



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ARTE,
CULTURA E HISTORIA (ILAACH)**

**LETRAS – ARTES Y MEDIACIÓN
CULTURAL**

ANTIGUA CIUDAD DE QUILMES

Memorias a 40 años de su Reconstrucción

SONIA INÉS VARELA

Foz de Iguazú
Año 2017

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ARTE,
CULTURA E HISTORIA (ILAACH)**

**LETRAS – ARTES Y MEDIACIÓN
CULTURAL**

ANTIGUA CIUDAD DE QUILMES

Memorias a 40 años de su Reconstrucción

SONIA INÉS VARELA

Trabajo de Conclusión de Carrera presentado al Instituto Latinoamericano de Arte, Cultura e Historia de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Lic. en Letras – Artes y Mediación Cultural.

Orientadora: Prof. Dra. Cristiane Checchia

Coorientador: Prof. Dr. Ladislao Homar Landa
Vásquez

Foz de Iguazú
Año 2017

SONIA INES VARELA

ANTIGUA CIUDAD DE QUILMES

Memorias a 40 años de su Reconstrucción

Trabajo de Conclusión de Carrera presentado al Instituto Latinoamericano de Arte, Cultura e Historia de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Lic. en Letras – Artes y Mediación Cultural.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Prof. Dra. Cristiane Checchia
UNILA

Coorientador: Prof. Dr. Ladislao Homar Landa Vásquez
UNILA

Prof. Dr. Pedro Afonso Dos Santos
UNILA

Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri
UNILA

Foz de Iguazú, 12 de diciembre de 2017.

A Dolores Plaza y Sonia Otero

AGRADECIMENTOS

Primero, quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este trabajo: a Simón y Jesús Costilla, que, mediante su sensibilidad, me trasladaron a 1977; a David Vargas y Pablo Costilla, guías de la Ciudad Sagrada con los que compartimos charlas y mates, a la profesora Gloria Yapura, los estudiantes y el director, Daniel Choqui, de la Escuela N° 213 de Quilmes, que posibilitaron el acceso a un senti-pensar intergeneracional; a Eliana Ávalos y su madre que cuidan de la biblioteca de Amaicha del Valle y se dispusieron a ayudar en todo lo que necesitaba; a Sebastián Pastrana que cumplió el rol de mediador, un viejo amigo que me presentó Quilmes por el año 2008; a Santiago por las *caronas* y las conversaciones. Agradezco también a Marcela del Archivo Histórico de Tucumán por su amabilidad y a Manuel del Archivo de la Gaceta por la paciencia y la predisposición en la búsqueda de los documentos.

Quiero hacer un reconocimiento especial a Cris Checchia, una gran profesora que, además de orientadora, fue el pilar que me ayudó a no caer en varios momentos. Una persona con una sensibilidad increíble, minuciosa, reflexiva, que me acompañó en cada momento del proceso de construcción de este trabajo. A Ladislao Landa por enseñarme a ser paciente, a observar primero el mundo y después ir a los libros para no "encuadrar" las memorias, además de alegrar la vida con su charango. A los profesores Pedro Afonso y Pablo Friggeri, que aceptaron leerlo y evaluar, contribuyendo a la revisión y continuidad de este trabajo. A la PROGRAD/UNILA, por el apoyo para poder realizar el trabajo de campo y presentar el proyecto en el Núcleo de Estudios de Memoria del IDES/CONICET.

A las personas que, a pesar de los kilómetros, no se distanciaron: mi flia. cálida siempre, especialmente mis hermanos, Verónica, Raúl y Germán; a las pequeñas Juana y Ernestina; a mi padre, Raúl; a mis tíos/as y primos/as; a las amigas/os de Tucumán con las que intercambié varias ideas, sobre todo a Silvia Carbone, quien aportó desde la psicología. A las amistades formadas en Foz, a los Meteretes (la familia federal); a las imbatíveis, a lxs amigxs del proyecto de música y danzas de América Latina; a Mariano, Maca y Mayco por las sugerencias y las fuerzas; a Leidy por la traducción al guaraní; a los/las cumpas de la militancia; a todas las personas con las que compartí estos cuatro años en UNILA, de las cuales me llevo muchas enseñanzas y con las que espero encontrarme en los caminos de Nuestra América. Agradecida con los mundos que me rodean, le dedico este trabajo, a mi abuela y mi madre por sus lágrimas derramadas cada vez que partí de Tucumán y su apoyo incondicional.

Finalmente, a la memoria de todos los trabajadores que reconstruyeron la Ciudad Sagrada de Quilmes, de los que fueron apresados y desaparecidos en la dictadura argentina, y de los asesinados en democracia, ¡Las tierras para quienes la trabajan!

¿Pero qué es la realidad? Porque hay lo real de lo que no se ve y hasta de lo que no existe todavía. Para mí la realidad es lo que queda cuando ha desaparecido toda la realidad, cuando se ha quemado la memoria de la costumbre, el bosque que nos impide ver el árbol. Sólo podemos aludirla vagamente, o soñarla, o imaginarla. Una cebolla. Usted le saca una capa tras otra, y ¿qué es lo que queda? Nada, pero esa nada es todo, o por lo menos un tufo picante que nos hace lagrimear los ojos.

Contar un Cuento – Augusto Roa Bastos

VARELA, Sonia Inés. **Antigua Ciudad de Quilmes**: memorias a 40 años de su reconstrucción. Año 2017. Número de páginas: 98. Trabajo de Conclusión de Carrera (Graduación en Letras – Artes y Mediación Cultural) – Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz de Iguazú, año 2017.

RESUMEN

La siguiente investigación presenta un análisis de *memoria*, a partir del relevamiento de materiales de archivo, bibliográficos y testimoniales, relacionados con el proceso mediante el cual fue reconstruido el sitio arqueológico de Quilmes, en la provincia de Tucumán – Argentina. Dicho proyecto, consistió en la restauración parcial de la Antigua Ciudad en la que habitaban los indios *Kilmes*, hasta el siglo XVII. Fue llevado a cabo entre los años 1977 y 1981, en el marco de la dictadura cívico-militar, por medio de un convenio establecido entre la gobernación provincial y el Instituto Tilcara de la Universidad de Buenos Aires. Esta disertación expone un estudio sobre los modos en que entran en conflicto o dialogan las *políticas de la memoria* – una serie de narrativas, documentos, leyes y publicaciones que se gestan desde las instituciones, principalmente del Estado – y las *memorias de la política* – una serie de testimonios y publicaciones de miembros de la Comunidad India Quilmes. El propósito es entender los sentidos y significados que se le atribuyen actualmente al sitio, desde su reconstrucción, considerando que, al trabajar las memorias, permite realizar una lectura sobre los fenómenos de un pasado, en un presente y en perspectiva a futuro.

Palabras Claves: Reconstrucción. Antigua Ciudad de Quilmes. Memorias de la política. Políticas de la memoria. Sitio arqueológico.

VARELA, Sonia Inés. **Antiga Cidade de Quilmes: Memórias a 40 anos de sua reconstrução.** Ano 2017. Número de páginas: 98. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Letras – Artes e Mediação Cultural) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, ano 2017.

RESUMO

A seguinte pesquisa apresenta uma análise de *memória*, a partir do levantamento de materiais de arquivo, bibliográficos e fontes de testemunhos, relacionados ao processo mediante o qual foi reconstruído o sítio arqueológico de Quilmes, na província de Tucumán – Argentina. Tal projeto de reconstrução, consistiu na restauração parcial da Antiga Cidade na qual habitavam os índios *Kilmes*, até o século XVII. Foi realizado entre os anos 1977 e 1981, no contexto da ditadura cívico-militar, por meio de um convênio estabelecido entre o governo provincial e o Instituto Tilcara da Universidade de Buenos Aires. Esta dissertação aborda de que maneira entram em conflito ou dialogam as *políticas da memória* – uma série de narrativas, documentos, leis e publicações que surgem das instituições, principalmente do Estado – e as *memórias da política* – uma série de testemunhos e publicações de membros da Comunidade Índia Quilmes. O propósito é entender os sentidos e significados que são atribuídos atualmente ao sítio, desde a sua reconstrução, considerando que, ao trabalhar as memórias, permite realizar uma leitura sobre os fenômenos de um passado, em um tempo presente com perspectiva ao futuro.

Palavras-chaves: Reconstrução. Antiga Cidade de Quilmes. Memórias da política. Políticas da memória. Sítio arqueológico.

VARELA, Sonia Inés. **Quilmes Tava Tmaguare: Ñemandu'a 40 Ary oñemopu'ajey rire.** Ary 2017. Kuata papapy: 98. Trabajo de Conclusión de Carrera (Graduación en Letras – Artes y Mediación Cultural) – Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz de Iguazú-pe, ary 2017.

TEMBIAPO APYTE

Ko tembiapo ohechaka peteĩ hesayijo mandu'a kuera rehegua, upeva ojejapo kuaa oñemopu'aro ambue kuatia ha ambue ñemongeta rupive, oñemopu'a peteĩ tenda herava Quilmes, opytava tava Tucuman-pe, teta Argentina-gua. Ko tembiapo ohechaka upe oñemopu'imiava' ekue tenda herava Tava Ymagua, oiko hague avaypy-kuera Quilmes, oikova'ekue ary 1977 ha 1981, dictadura oikoro guare, pe tenda oñemopu'ã ojejapohaguere peteĩ ñemongeta guasu gobierno privincial ndive ha Instituto Mbo'ehao guasu Buenos Aires-gua. Ko tembiapo oheka mba'eichapa umi ñorairo oñemongeta tembiapo mandu'areheguare, kuatia ñe'ẽ, documento-kuera, leyes ha publicaciones ohechakava mba'eichapa instituciones, Estado ha ñemandu'a kuera ohechaka tava Quilmea-pe. Ko tembiapo oheka oñandu mba'eichapa ava kuera upe tenda gua oñandu upe tenda ñemopu'ã.

Ñe'ẽ Apytete: Quilmes Tava Ymaguare. Ñemandu'a kuera. Tembiapo Ñemandu'arã. Tendakue Jejo'o.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 – Censo poblacional 2010.....	42
Ilustración 2 – La ciudad de los Quilmes.....	54
Ilustración 3 – La antigua ciudad de Quilmes y un valor comparable al de Machu-Pichu.....	54
Ilustración 4 – Nueva etapa de las obras de restauración de las ruinas arqueológicas de Quilmes.....	55
Ilustración 5 – Los pobladores de Quilmes piden la cesión de tierras.....	56
Ilustración 6 – Reconstrucción de Quilmes: "solo sirve para un turismo pasatista”.....	57
Ilustración 7 – Obreros camino a Quilmes.....	65
Ilustración 8 – Emblema Diaguita Calchaquí.....	88

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 – Ubicación del Sitio Arqueológico: Valles Calchaquíes, provincia de Tucumán, NOA	30
Figura 2 – De Quilmes - Tucumán a Quilmes - Buenos Aires.....	31

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 – Trabajadores en la reconstrucción de la ciudadela	33
Fotografía 2 – Ciudadela reconstruida.....	34
Fotografía 3 – Primer Parlamento Regional Indígena.....	39
Fotografía 4 – Tapa y primera página de la publicación.....	50
Fotografía 5 – Inauguración del Complejo Ruinas de Quilmes	51
Fotografía 6 – Inauguración del Museo Ambrosetti	52
Fotografía 7 – Parte del área sin reconstruir.....	62
Fotografía 8 – Simón e Inés, entre mates y pan casero.....	63
Fotografía 9 – Simón trabajando.....	66
Fotografía 10 – Simón alimentando sus ovejas.....	67
Fotografía 11 – David Vargas en la Ciudad Sagrada de Quilmes	71
Fotografía 12 – Entrada del sitio arqueológico.....	73
Fotografía 13 – Ciudad Sagrada de Quilmes, área reconstruida	75
Fotografía 14 – Entrada de la Escuela N°213 de Quilmes	80
Fotografía 15 – Patio de la Escuela N°213 de Quilmes	81
Fotografía 16 – Pircas reconstruidas	82
Fotografía 17 – Animales en el Sitio Arqueológico	83
Fotografía 18 – 3° Parlamento Indígena, casa de Jesús Costilla.....	86
Fotografía 19 – Jesús Costilla.....	87

LISTA DE ABREVIATURAS

ABNT	Associação Brasileira de Normas Técnicas
ILAACH	Instituto Latino-Americano de Arte, Cultura e História
UNILA	Universidade Federal da Integração Latino-Americana
CR	Cédula Real
CIQ	Comunidad India Quilmes
Art.	Artículo
CAPM	Comité Argentino del Patrimonio Mundial
CICOP	Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio
CN	Constitución Nacional
CNMMLH	Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Inc.	Inciso
NOA	Noroeste Argentino
UBA	Universidad Nacional de Buenos Aires
UPNDT	Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita Tucumán
UNT	Universidad Nacional de Tucumán

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	15
1. UNA APROXIMACIÓN AL CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN MEMORIA	19
1.1. Memoria y Mediación Cultural.....	27
1.2. Memorias de la Reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes.....	29
2. POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN TORNO A LA CIUDAD SAGRADA DE QUILMES.....	36
2.1. Leyes y decretos en torno a las políticas territoriales argentinas.....	37
2.1.1. Leyes y decretos en torno a la Ciudad Sagrada de Quilmes.....	41
2.2. Patrimonio: un concepto en discusión.....	44
2.2.1. Quilmes como un espacio Patrimonial.....	48
2.3. Informe Oficial en 1981: “Quilmes. Arqueología y etnohistoria de una ciudad prehispánica”.....	50
2.4. Archivo del diario La Gaceta.....	53
2.5. Reflexiones Parciales.....	58
3. MEMORIAS DE LA POLÍTICA EN TORNO A LA CIUDAD SAGRADA DE QUILMES.....	60
3.1. Voces de la Comunidad India Quilmes.....	62
3.1.1. Don Simón Costilla: “Todo a pico, barreta y pala”.....	63
3.1.2. Jesús: “He quedado inútil, he quedado rengo, he quedado ciego pero no he conseguido nada”.....	68
3.1.3. David: “Tenés que pedir permiso a todos los espíritus de esta gente que estuvo acá”.....	70

3.1.4. Pablo: “Estamos en esta lucha y la idea es recuperar, conservar, preservar nuestros orígenes, nuestras raíces”	75
3.1.5. Escuela N° 213 Cacique Martín Iquin.....	79
3.1.6. Otro relato: “Salían los gases del cuerpo de los indios y eso lo absorbían y como que los secaba por dentro”.....	82
3.2. Publicaciones de la Comunidad India Quilmes.....	83
3.3. Reflexiones Parciales	88
4. MEMORIAS EN CONFLICTO: Reflexiones Finales	90
REFERENCIAS.....	93
ANEXOS.....	96
ANEXO I: Entrevista a Simón Costilla	
ANEXO II: Entrevista a Jesús Costilla	
ANEXO III: Entrevista a David Vargas	
ANEXO IV: Entrevista a Pablo Costilla	
ANEXO V: Leyes y Decretos	
ANEXO VI: Noticias	

INTRODUCCIÓN

Con el alma al viento (Baguala – Sonia Inés Varela)

*Gris como el cielo
 Mi alma pide consuelo.
 Olorcito a algarrobo quemado,
 que me recuerda a un pasado.
 Montañas en las que se encierran secretos,
 de quien derrama lágrimas lejos.
 Sentires encontrados, sueños acabados
 en un espíritu atrapado
 En el desespero del camino
 que no lleva a ningún lado.
 Entonces que a la voz la lleve el viento
 donde las esperanzas se quedaron
 Y suenen ecos
 en los recantos de aquel cerro.*

El trabajo que les voy a presentar, se ubica geográfica y culturalmente en los Valles Calchaquíes, región noroeste de la provincia de Tucumán – Argentina. Y es que los colores y el perfume de los cerros tucumanos me llenan el alma y, de alguna manera, son motivo de inspiración y de desespero en la lejanía. Además de ver esta región como un espacio de proximidad con la naturaleza, de sentir la pureza del aire y la caricia del viento, se trata de tierras habitadas milenariamente por comunidades indígenas, un mundo cultural al cual me aproximé gracias a mi hermana, durante mi adolescencia.

Esta relación, no es solo de amor sino también de compromiso y, siendo así, en el año 2016, pensé que podría ser interesante investigar la alfarería de la región de los Valles Calchaquíes: las imágenes y técnicas que emplean los productores locales y los sentidos que a ellas les son atribuidas y, los vínculos que existen entre las creaciones actuales y las piezas arqueológicas que fueron encontradas en lo más recóndito de los valles. Fue entonces, solo con una idea vaga, que decidí visitar a uno de los referentes en la alfarería Diaguita Calchaquí, un señor que vive en una casa de adobe¹ en el pueblo de Quilmes, don Simón Costilla. Acompañada de un viejo amigo amaicheño (de Amaicha del Valle), Sebastián, fuimos a verlo. Entre mates y pan casero, conversamos sobre su trabajo, su vida, hasta que Sebastián mencionó un dolor en su pierna, un dolor incurable. Nos comentó que visitó varios médicos en la capital tucumana y en Capital Federal, pero ninguno conseguía determinar qué era lo que le causaba tanto malestar en la rodilla. Simón se levantó y trajo unas cremas medicinales que provenían de Bolivia, luego tomó un viejo panal de abeja y lo colocó sobre una pala, puso un carbón pequeño, lo encendió

¹ Ladrillos de barro.

y creó un incienso con un aroma riquísimo. Sahumó la pierna de Sebastián y nos obsequió unos trozos de panal. Dijo: - *Eso es porque usted va a Quilmes. No tiene que ir para ahí.* Me llamaron la atención esas palabras y decidí preguntarle ¿Por qué? Don Costilla me explicó que allí las energías no son buenas, que él trabajó en la reconstrucción de la Ciudad Sagrada/Ruinas de Quilmes y que no la pasó bien. He aquí el embrión de este trabajo.

A partir de esta anécdota empecé a interesarme por los recuerdos que Simón y otros actores tienen sobre proceso de reconstrucción de la antigua ciudadela de Quilmes y, consecuentemente, por el campo de investigación sobre memoria e historia reciente. De esta manera, definí que mi tema de investigación serían las *memorias* diversas que construyen una o varias *narrativas históricas* en un presente sobre los acontecimientos del período en que se desarrolló el proyecto de reconstrucción en la Ciudad Sagrada de Quilmes, es decir, entre los años 1977 y 1981. Casualmente, este año se cumple el cuarenta aniversario de este hecho, lo que puede ser interesante para un posterior trabajo en la Comunidad India Quilmes.

Después de un acercamiento previo, desarrollé la hipótesis de que la Comunidad India Quilmes – CIQ – resignificó el espacio territorial, donde está la antigua ciudadela, a partir de su reconstrucción. Es así que consideré necesario realizar un levantamiento de narrativas que sirvan como *memorias* de lo que fue y es la disputa por soberanía territorial de la Ruinas/Ciudad Sagrada de Quilmes, desde su reconstrucción en el año 1977, siendo que, a partir de este proyecto, el sitio se transformó en un complejo turístico.

Estas narrativas a las que me refiero, van a ser presentadas a partir de dos enfoques, uno documental y otro testimonial. Es decir, efectuar un levantamiento de fuentes escritas de los años 1977 a 1981; y de narrativas orales que permitan vislumbrar particularidades y significados que están en las memorias que confluyen en este acontecimiento. Entendiendo por documentos, a un conjunto de publicaciones institucionales, normativas y leyes gubernamentales y noticias mediáticas. Este grupo documentos, son los que, generalmente, se utilizan para trabajar a partir de una concepción historiográfica clásica. Sin embargo, al entender que en los fenómenos sociales son los sujetos los actores que permiten el desarrollo de la historia, consideré fundamental incluir lo que se denomina “historia viva”, a partir de las narrativas orales de algunos integrantes de la Comunidad India Quilmes. Por medio de una visita de campo, tuve la posibilidad de conocer y dialogar con guías del sitio arqueológico, ex-trabajadores de la reconstrucción, familiares de trabajadores, educadores y estudiantes de la Escuela N° 213 en la CIQ, buscando también contemplar una memoria intergeneracional.

Por tanto, este trabajo investigativo pretende presentar algunos aspectos memoriales en términos laborales y políticos, principalmente, entendiendo que para poder

comprender con una mayor amplitud el fenómeno, son relevantes tanto las políticas públicas, como los discursos oficiales y los relatos de miembros de la Comunidad India Quilmes. Lo que considero, permitirá aproximarnos a un entendimiento parcial de lo que comprende hoy, en el plano simbólico, los valores que algunos actores sociales le atribuyen al sitio. Entendiendo, además, las relaciones de poder entre las diversas memorias y el diálogo entre ellas.

En consecuencia, este trabajo se constituye en cuatro partes: la primera, introductoria, en la que presento un panorama de la discusión epistemológica sobre el campo de estudio de *memoria*; y expongo algunos aspectos de la región, la historia del pueblo Quilmes y, específicamente, de la antigua ciudadela, delimitando elementos más bien generales y contextuales de la investigación, que permiten una aproximación al tema. En la segunda parte, titulada *políticas de la memoria*, analizo las voces institucionales, a partir de documentos escritos, – como noticias de periódicos, leyes y normativas sobre la regulación de las tierras indígenas y de los sitios arqueológicos, publicaciones gubernamentales – con el fin de destacar algunos fundamentos de las narrativas oficiales sobre la reconstrucción de la Ciudadada Sagrada de Quilmes. En la tercera parte, *memorias de la política*, reflexiono acerca de las narrativas testimoniales de algunos miembros de la Comunidad India Quilmes, que exponen sus memorias principalmente de forma oral, pero también mediante algunas publicaciones escritas. Por último, presento una serie de reflexiones, a partir de un cruzamiento de datos entre las diversas narrativas, mostrando algunos puntos de correlación y otros divergentes, con el fin de comprender el acontecimiento histórico desde la complejidad de los relatos.

No podría decir que este trabajo no busca reivindicar a quienes luchan por sus tierras y por una vida digna, y considero que las ciencias sociales deberían servir al pueblo en función de la búsqueda de igualdad social. Esta monografía, tal vez no presente grandes contribuciones, pero mientras sirva para interpelar a algunos actores, creo que concluiría que habrá valido lo realizado.

Cerrando este espacio introductorio y aprovechando la posibilidad de, desde lo académico, realizar un ejercicio de memoria, no puedo dejar de considerar que, paradójicamente, escribo esta disertación en un año controversial en que fueron asesinados Santiago Maldonado y Rafael Nahuel en manos del aparato represivo del Estado, mientras defendían los territorios Mapuches en la Patagonia argentina. Y que también fue derramada la sangre del cacique Tolombón, Javier Chocobar, en la provincia de Tucumán, en un absurdo 12 de octubre² de 2009, en manos de un terrateniente usurero. Asimismo, mataron a Cristian

² El 12 de octubre en Argentina se celebra el “Día del Respeto a la Diversidad”, anteriormente llamado “Día de la Raza”, fecha en la que se considera que Cristobal Colón desembarcó en las tierras americanas.

Ferreira, militante del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), de solo 23 años, en el 2010, por resistir un desalojo en San Antonio. Y, lamentablemente, no caben en estas páginas todas las personas pertenecientes a Comunidades Indias de Argentina, que merecen ser reivindicadas, que no podemos olvidar y a quienes le debemos, más que justicia, un real *nunca más*, como a Roberto López, Esteban Medina de 17 años, Mario López, Alberto Galván, Mártires López, Celestina Jara, Natalia Lila Coyipe de 10 meses, Imer Flores de 12 años, Daniel Asijak de 16 años, Sandra Juárez, Norma Artaza, Miguel Galván.

Ahora y siempre, ¡Ni olvido, ni perdón!

Las luchas por la memoria son también luchas de identidad, y los problemas planteados por las funciones de la identidad, en el orden público, político y moral, no son menos complejos que los que arrastran las acciones de la memoria.

VEZZETI; 2009; p.32.

CAPÍTULO 1

UNA APROXIMACIÓN AL CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN MEMORIA

Me propongo, a lo largo de este primer capítulo, desarrollar algunas ideas que nos permitan pensar el concepto de “memoria” situado históricamente, así como presentar algunas premisas desde las cuales voy a ubicarme en esta investigación permeando el campo de la memoria e historia reciente, particularmente, teniendo como “objeto” de análisis el proceso de reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes.

Estudiar la genealogía de las memorias nos llevaría pensarla desde una perspectiva ontológica, pues los rituales, los hábitos y las creencias son transversales a la vida social desde sus inicios. Sin embargo, propongo una síntesis en este recorrido histórico partiendo desde el siglo XIX, mientras predominaba el paradigma positivista en las ciencias humanas en el mundo occidental, van a consolidarse los Estados nación y, junto con ellos, una serie de narrativas que van a formar parte de lo que llamaré *historiografía clásica*. Estos relatos estaban atravesados por una serie de principios e ideas, enmarcados en las independencias nacionales en América³, la Revolución Francesa (1848), la Revolución Industrial y, consecuentemente, los inicios de un nuevo modelo económico, político y social, que va a dar lugar al surgimiento de lo que conocemos como Modernidad, apareciendo con la promesa de un progreso gestado por la razón humana. En el campo de las ciencias humanas, según Traverso (2017, p.70), se trata de un siglo en el que se establecen una serie de monumentos conmemorativos en los que se “consagran valores laicos (la patria), defienden principios éticos (el bien) y políticos (la libertad)”. Y, siguiendo a este autor, es a partir de la historia, como campo de saber, que se van a celebrar acontecimientos fundadores y regímenes novedosos, en los que aparecen las figuras heroicas y triunfantes que unifican y enorgullecen una nación.

En este contexto, podemos pensar que se construían memorias a partir de narrativas que respondían a un orden político, social y cultural en consolidación y, para esto, fue fundamental el papel de los historiadores, a quienes comúnmente les era atribuida la tarea de registrar y reconstruir el pasado, pues son las voces autorizadas por las instituciones que componen nuestra sociedad. Entonces, el pasado era articulado de forma tal que presentase los fenómenos sociales de forma homogénea y lineal, dando lugar a lo que posteriormente se

³Cuba (1868); República Dominicana (1844); Uruguay (1825); Brasil (1829); Panamá (1821); Guatemala (1821); Honduras (1821); Nicaragua (1821); Costa Rica (1821); Perú (1821); El Salvador (1811); Paraguay (1811); Chile (1810); México (1810); Colombia (1810); Argentina (1810); Venezuela (1810); Ecuador (1809); Bolivia (1809); Haití (1804).

llamarán “relatos oficiales”.

A comienzos del siglo XX, el paradigma científico de las ciencias humanas comienza a mudar, pues las Guerras Mundiales pusieron en tela de juicio el tipo de progreso que traía este nuevo sistema:

A modernidade trouxe, entre outras coisas, o abandono da identificação entre o âmbito religioso e nacional, entre a religião e o Estado. Essa mesma modernidade, que exaltou e rendeu tributo à deusa razão e à racionalidade, não pôde, contudo, erradicar o lado obscuro da humanidade, a carga negativa dos irracionalismos (ACHUGAR, 2006, p.165).

Todas las ilusiones de que la Modernidad representaba irremediamente el progreso, se fueron dilapidando junto con la llegada de la Primera Guerra Mundial en 1914 y, consecuentemente, se profundiza la crisis de la razón humana con la Segunda Guerra Mundial en 1939. En este lapso temporal aparece la figura de Maurice Halbwachs quien, devenido de la escuela de Durkheim, escribe “*Les Cadres sociaux de la mémoire*” (1925). En esta obra, el pensador francés, va a desarrollar la idea de *memoria* como un constructo narrativo realizado por recuerdos. Por tanto, si se trata de narrativas sobre un pasado que une una nación (una comunidad, un grupo), construidas voluntariamente y de forma selectiva, podrían existir recuerdos que no hayan sido contemplados en los grandes relatos.

Entonces, con el surgimiento de nuevas teorías sobre la interpretación de los acontecimientos pasados y la crisis de la Modernidad, se produce un cambio en la forma de percibir las historias nacionales: los regímenes de memoria dejan de ser las conmemoraciones de acontecimientos fundadores y pasan a formar parte de las narrativas hechos dolorosos o traumáticos. Después de Auschwitz⁴, dice Enzo Traverso, se establece otro régimen de memoria centrado en *crímenes* (no en batallas y victorias), en *testigos* (no en combatientes) y en *víctimas* (no en héroes). Estas tres categorías, transforman completamente el modo de percibir la historia ya que, por un lado, los actores que aparecen como productores de sentidos no son los triunfantes; por otro, los acontecimientos catastróficos no son motivo de enaltecimiento de las naciones. Pero uno de los ejes fundamentales para transformar la historiografía clásica es el surgimiento de organizaciones de *sobrevivientes*, así como de *familiares* de las víctimas. Estos actores sociales que, por diversas razones, establecieron un vínculo particular con el pasado tornándolo presente en diversos formatos – películas, novelas, museos, monumentos, conmemoraciones oficiales, reuniones de contención a víctimas, etc. Esto representó una especie de ejemplo vivo de lo que no debe volver a suceder. Recordar para no repetir se vuelve

⁴Campo de concentración y exterminio de la Alemania nazi.

un imperativo.

A medida que avanza el siglo XX, principalmente con las dictaduras militares en América Latina, los estudios sobre las memorias y los olvidos se profundizan. Para Elizabeth Jelin, después del modelo de industrialización sustitutiva y la expansión de las dictaduras militares en América Latina, hacia fines de la década del '60, se desarrollan transformaciones en los estudios de las ciencias humanas: los intelectuales van a dejar de lado la centralidad del Estado y se van a ver comprometidos e interpelados por los movimientos sociales que descubren nuevas formas de hacer política y cuya respuesta a nivel estatal fue extremadamente violenta. Para la pensadora argentina, el cambio de paradigma de análisis se da cuando se piensan, no solo las nuevas formas de hacer política sino también de sociabilidad y cambios en los patrones de organización social:

“Había que prestar atención a los procesos microsociales de reconocimiento recíproco, así como en la construcción de nuevos sujetos colectivos con identidad [...] Esto implicó también una redefinición de las fronteras entre los espacios públicos y el ámbito privado. Los procesos sociales debían ser observados no solamente desde los grandes acontecimientos políticos o los procesos estructurales económicos, sino en la dimensión de la vida cotidiana, en las relaciones sociales que se desarrollan día a día [...] se trataba de movimientos heterogéneos y diversos, en los que la lógica de la afirmación de la identidad colectiva en el plano de lo simbólico se combinaba de manera diversa con los intereses y las demandas de grupos específicos. (JELIN, 2004, p. 98).

Este fenómeno político, social y cultural que rompe con la percepción de las identidades locales como homogéneas y armónicas, va a llamar la atención de algunos académicos que comenzarán a observar estos nuevos actores que, a partir de los procesos de democratización en América Latina en los años '80 y '90, son visibilizados en el orden social con sus demandas específicas y localizadas. Estos sujetos comienzan a ser reconocidos institucionalmente porque, paralela y consecuentemente, se da un cierto debilitamiento de la función “inhibitoria” de la disgregación de los dispositivos centrales localizados en el Estado, justamente, causado por el rechazo a los grandes relatos y el reconocimiento de una diversidad que siempre existió (VEZZETTI, 2009).

Para Jelin, la preocupación de los intelectuales por los movimientos sociales se caracteriza por una *estructura participativa*, con luchas y demandas propias; una temporalidad definida por la *continuidad histórica* y por la alternancia entre lo habitual y los momentos de irrupción; la multiplicidad de sentidos sobre un mismo suceso; y, los *impactos que esto produce en las instituciones* y sobre las relaciones de poder en la sociedad (JELIN, 2004). Por tanto, el desarrollo de la noción de “*ciudadanía*” también va a contribuir en esta

mudanza paradigmática, llena de tensiones que colocan en cuestión las responsabilidades políticas sobre el pasado reciente.

La preocupación por temas tales como la inclusión de la constitución subjetiva de la ciudadanía y el carácter individual o colectivo de las demandas, se plantea en un momento histórico de cambio [...] Los horizontes temporales de la acción social incluyen el presente, el pasado y el futuro. Hacia adelante, las cuestiones que se plantean aluden a cómo contribuir a la construcción de la democracia y la igualdad, tanto en el funcionamiento institucional como en lo que hace a sus contenidos igualitarios y a los procesos de empoderamiento social. Para atrás, se trata de encontrar maneras de saldar las cuentas con un Estado represor y violador. La idea que domina y que vincula ambos temas es que no se puede construir un futuro con impunidad por el pasado. Es aquí donde entra la consideración de la memoria social (JELIN, 2004, p. 101).

Poner el acento en el compromiso social sobre el pasado, implica necesariamente un ejercicio de revisión crítica para construir un futuro diferente. Y ese ejercicio, a mi modo de ver, es lacerante porque, además de identificar al Estado como responsable de la represión, la violencia y el genocidio, se vuelcan al presente las decisiones tomadas, los caminos escogidos en el ejercicio de ciudadanía, de los propios actores que reivindicaban una injusticia.

Consecuentemente, a fines del siglo XX surge en el Cono Sur el “Programa de Investigación Comparativa y Formación de Investigadores sobre Memoria Colectiva y Represión” (1998), que se propuso trabajar las dictaduras desde el entendimiento de las memorias “como procesos subjetivos anclados en *experiencias* y *marcas materiales* y *simbólicas*”, los conflictos alrededor de las memorias, haciendo énfasis en el rol activo de quienes participan en esas luchas y reconociendo el carácter construido y cambiante de los sentidos del pasado, de los silencios y olvidos históricos, así como del lugar que sociedades, ideologías, climas culturales y luchas políticas asignan a la memoria (JELIN, 2004). Para Jelin, este enfoque de investigación supone el reconocimiento de los procesos subjetivos y marcas culturales de la acción.

Hasta aquí, me he restringido a abordar la cuestión de la memoria como campo de estudio en las ciencias humanas. Es decir, he realizado una síntesis del contexto socio-histórico en el cual se desarrollan los estudios sobre memorias, sin profundizar en algo fundamental: el concepto de *memoria* en el campo de estudio de la **historia** y de la **cultura**. Cabe resaltar estas áreas porque, epistemológicamente, se posicionan de forma diferente frente al *recuerdo* que, por ejemplo, la psicología, la psiquiatría o la neurología.

En el concepto de *memoria* que introduce Maurice Halbwachs, el término es utilizado para referirse al plano de los *recuerdos* entendidos como *saberes* evocados que sirven

a los sujetos para reconstruir sucesos. Además, sostuvo que las impresiones se basan en recuerdos individuales y, a su vez, están compuestas de recuerdos ajenos y, es por esto que distingue dos tipos de memorias: las individuales y las colectivas. Sin embargo, para el pensador francés, por más de que exista la posibilidad de recordar en el ámbito privado, siempre se tratará de un constructo de lo social:

Cabe decir que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupa en ella, y que este mismo punto de vista cambia según el lugar que ocupo en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos. Por lo tanto, no resulta sorprendente que no todos saquen el mismo partido del instrumento común. Sin embargo, cuando tratamos de explicar esta diversidad, volvemos siempre a una combinación de influencias que son todas de tipo social (HALBWACHS, 2004, p. 55).

A la memoria individual, la va a definir como “autobiográfica”, mientras que a la colectiva la llamará “histórica”, considerando que la primera se apoyaría en la segunda, que es más amplia, porque “la historia de nuestra vida forma parte de la historia en general” (HALBWACHS, 2004, p. 55). Ahora bien, para explicar de qué forma se podría identificar la memoria colectiva, considera:

Si nuestra impresión puede basarse, no sólo en nuestro recuerdo, sino también en los de los demás, nuestra confianza en la exactitud de nuestro recuerdo será mayor, como si reiniciase una misma experiencia no sólo la misma persona sino varias (HALBWACHS, 2004, p.26).

Por lo tanto, cuanto más individuos coincidan en las narrativas memoriales, para Halbwachs, se podría reconstruir con mayor exactitud los fenómenos del pasado. Sin embargo, posteriormente, algunos presupuestos van a ser cuestionados, principalmente el hecho de que el pensador francés no aborda un elemento constituyente de las memorias: *los olvidos*; además, desarrolla de forma dicotómica las nociones de historia y memoria. De igual manera, el desarrollo de la idea de que no existen memorias completamente individuales me parece una premisa importante para que, en las investigaciones, por un lado, no se desconozca las particularidades de cada experiencia de los sujetos y, por otro, para pensarnos como seres constituidos por una cultura. Es decir, la dialéctica existente entre el individuo como un ser activo en el medio social y, a su vez, el medio social como constructor de sujetos.

Independientemente de la existencia de memorias conflictivas y contradictorias a las memorias oficiales, principalmente las que sustentan una nación, es pertinente pensar para qué sirven esas narrativas sobre el pasado. El teórico francés Michael Pollak, supone que se trata de

[...]Tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades de distintos tamaños: partidos,

sindicatos, iglesias, aldeas, regiones, clanes, familias, naciones, etc. La referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo, su complementariedad, pero también las oposiciones irreductibles (POLLAK, 2006, p.25).

Es decir, las memorias, como elementos constitutivos del pensamiento social, se reafirman construyendo los fundamentos identitarios de un grupo, de una comunidad o una nación. Por tanto, evocar al pasado se justifica en la medida en que constituye una lógica de continuidad con el presente, en otras palabras, en cuanto se establece una relación de sentidos entre un pasado y una determinada comunidad que lo resignifica a partir de un presente común. A este fenómeno Elizabeth Jelin va a llamar “pasado presente”, donde las experiencias personales incorporan las experiencias ajenas que fueron transmitidas, observando que “ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al espacio de la experiencia en un presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, porque las experiencias ya incorporadas pueden modificarse con el tiempo” (JELIN, 2004, p. 103). Por tanto, no podemos pensar que los recuerdos representan necesariamente los acontecimientos tal como los actores sociales lo vivieron, sintieron y pensaron en el momento en que sucedieron sino se trata de una reelaboración del pasado según “las sensibilidades éticas, culturales y políticas del presente” (TRAVERSO, 2007, p. 67).

A partir de todo lo abordado, podría concluir que cuando hablo de “memorias”, me refiero a las *experiencias* y los *recuerdos* sobre diversos acontecimientos. Hasta ahora he expuesto sobre el *pasado-presente* que implica la noción de memoria, pero es necesario incluir también el futuro ya que los trabajos de rememoración tienen por fin último un horizonte de expectativas en el espacio vivo de la cultura (RICOEUR apud JELIN, 2004). Podría utilizar como ejemplo de este movimiento temporal de la memoria, las publicaciones “*Nunca más, informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*” de 1984 en Argentina o “*Brasil: nunca mais*” de 1985⁵ en que se traen recuerdos de un pasado doloroso y violento a un presente en vista a que ese hecho histórico – en este caso las dictaduras – no vuelva a acontecer y a que se castigue a los responsables, en el plano de una demanda por justicia. Esto define al presente como el tiempo de la acción, y esa acción es la que “puede estar

⁵ “Nunca más, informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas”, se trata de un informe publicado en 1984, bajo el primer gobierno democrático posterior a la dictadura militar argentina (ocurrida entre 1976 y 1983) encabezado por Raúl Alfonsín y realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada por Ernesto Sabato, Ricardo Colombes, René Favaloro, Hilario Fernández Long, Carlos T. Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshall Meyer, Jaime de Nevares, Eduardo Rabossi, Magdalena Ruiz Guiñazú, Santiago Marcelino López, Hugo Diógenes Piucill y Horacio Hugo Huarte. Sirvió como prueba para enjuiciar a los militares responsables. Mientras que el libro “Brasil: Nunca mais”, fue publicado por Paulo Evaristo Arns un año después, en 1985, dejando al descubierto las violencias ocurridas durante la dictadura militar en Brasil entre 1964 y 1979.

orientada hacia el pasado o hacia el futuro” (MUDROVCIC, 2010, p.331).

A propósito de los “soportes”, las memorias aparecen en múltiples y diversas materialidades. Pierre Nora va a identificar algunas de ellas como los monumentos, las monedas, los escritos, las voces de testimonios, pinturas y, como mencioné al comienzo de este capítulo, los rituales, los mitos.

Cuando hablamos de narrativas que constituyen memorias, tenemos que intuir que este proceso implica una serie de elecciones entre lo que se contará y lo que no. Diversos actores, llevaron a los intelectuales, académicos e investigadores, a reconocer la existencia de diversas memorias, pugnando con las hegemonías en una disputa histórica que incluye olvidos y silenciamientos. Precisamente los estudios de memoria tienen – o deberían tener – como eje la exposición de la diversidad de relatos:

O núcleo da questão parece originar-se não tanto no que “os indivíduos têm em comum”, mas na negociação e na batalha que esses indivíduos realizam sobre o que pode ser “esquecido” e o que poderia ou deveria ser lembrado (ACHUGAR; 2006; p.157).

Por consiguiente, las investigaciones sobre memoria deben conseguir exponer la complejidad de los fenómenos sociales mediante la inclusión de los actores que fueron excluidos de los relatos oficiales o hegemónicos. Y este trabajo es difícil, porque, como sostiene Achugar, quien intenta narrar de manera democrática tiene que considerar una limitación importante: jamás podrá incluir todas las versiones de un hecho, siempre habrá algún actor que quedará por fuera. Si bien, el olvido es una condición de la memoria, cuando se trata de responsabilidades sociales, es necesario replantearse por qué recordamos lo que recordamos y a quiénes olvidamos, entendiendo que cuando existe un saldo histórico, existe el deber de realizar un “reconocimiento de herencias, deudas y obligaciones que cimientan una vida social en común” (VEZZETTI, 2009, p. 36).

El dilema sobre lo que se incluye – o no – en las memorias colectivas o sociales está relacionado al concepto de *memorias encuadradas*, es decir, la delimitación entre lo que está dentro y fuera de los marcos sociales de la memoria. Sin embargo, este encuadramiento tiene restricciones ya que

Ningún grupo social, ninguna institución, por más estables y sólidos que puedan parecer, tienen su perennidad asegurada. Su memoria, con todo, puede sobrevivir a su desaparición, asumiendo en general la forma de un mito que, por no poder anclarse en la realidad política del momento, se alimenta de referencias culturales, literarias o religiosas. El pasado lejano puede entonces volverse promesa de futuro y, a veces, desafío lanzado al orden establecido (POLLAK, 2006, p. 28).

Para explicar esos límites, Pollak desarrolla el concepto de *memorias*

subterráneas, o sea, las memorias de aquellos actores marginalizados que resisten por medio del silencio, transmitiendo los sentidos que le atribuyen a los acontecimientos en un ámbito restringido y privado (familiares, amistades, colectivos, asociaciones) y que aparecen en el espacio público en momentos específicos: cuando “las disputas se ahondan y rompen ciertos marcos, las diferentes formaciones del pasado se hacen comunicables y las memorias sociales estallan” (VEZZETTI, 2009, p. 14). Para localizar estas memorias, Pollak sugiere usar el “instrumento de la historia oral” (POLLAK, 2006, p.28), pues se trata de transmisiones que se dan en el plano de la oralidad.

Como hemos visto, algunos pensadores atribuyen a los estudios de memoria la tarea de elaborar un relato más democrático sobre la vida social, sobre la historia y la cultura. Otros, como Hugo Vezzetti, consideran necesario desarrollar una *memoria justa* en vista a la edificación de una sociedad más justa y, para esto, sería necesario que las memorias de una comunidad extrapolen el sentido de la “experiencia y de la permanencia de una tradición sino pase al plano de la interrogación, de los cuestionamientos” (VEZZETTI, 2009, p. 38). Siendo así, propone

Implantar y extender una sensibilidad por el orden de los derechos y la solidaridad social, de defensa de los excluidos y relegados, el discurso y las políticas de la justicia necesariamente ponen en relación los crímenes del pasado con otras dimensiones de realización de la equidad, que involucran la integración, la igualdad y la ciudadanía (VEZZETTI, 2009, p. 38).

En este sentido, la propuesta de Vezzetti me resultó interesante para posicionarme frente a este trabajo ya que, desde una perspectiva política y cultural, sugiere una transformación social. Considerando, además, que las disputas por las memorias nos pueden llevar a diversos horizontes, por tanto, el trabajo de rememoración no conduce inevitablemente a la construcción de una *memoria justa*, y es sobre esto que se debe indagar desde la investigación académica y las políticas públicas. Como sostiene Elizabeth Jelin: “No sólo el movimiento de derechos humanos lucha por la memoria, la Fundación Pinochet también lo hace” (JELIN, 2004, p. 104).

Finalmente, a modo de síntesis, frente a las memorias homogeneizantes (Achugar), hegemónicas (Vezzetti, Rabotnikof), autoritarias o totalitarias; existen memorias opuestas que disputan un lugar en las sociedades, memorias contrahegemónicas, subalternas (Rabotnikof), subterráneas (Pollak). El desafío que se nos plantea a quienes escogemos investigar los acontecimientos históricos y culturales a partir del campo de estudio de memoria, en un plano de las ciencias humanas, es conseguir exponer la complejidad y los conflictos que permean la vida social; y, desde una perspectiva ética, trabajar para construir memorias justas

y democráticas.

1.1. Memoria y Mediación Cultural

Indagar sobre memoria desde el campo de investigación de la Mediación Cultural representa para mí un desafío epistemológico porque se trata de dos áreas del conocimiento, podríamos decir, en consolidación: una que surge a principios del siglo XX y que se potencializa desde la década de 1980 hacia este siglo, conquistando espacios en las instituciones de investigación y, otra que se desprende de los estudios de traducción y se amplía de lo lingüístico a lo cultural en la década de 1980⁶. Tanto la memoria como la mediación cultural, son consideradas, a veces, “metodologías” y, a veces, “campos específicos de conocimiento”, precisamente porque son abordajes innovadores que extrapolan las disciplinas tradicionales.

A lo largo de mi trabajo de campo y de las lecturas, he ido construyendo algunas hipótesis y reflexiones, podría decir, filosóficas, pero también metodológicas sobre estas dos vertientes. He podido identificar que la mediación cultural sirve a los estudios de memoria para comprender las interrelaciones entre los diversos sentidos identitarios que distintos actores de una comunidad atribuyen a un pasado-presente, permitiéndome observar una serie de valores, rituales, hábitos, marcas generacionales. Todas estas categorías son constituyentes de las *identidades culturales*.

Las identidades se configuran a partir de elementos culturales e históricos y esos elementos son resignificados en el presente, o sea, tanto hablar de identidades como de memorias es pensar en movimiento, romper con la idea de que son categorías estáticas e inmutables. Entonces, el vínculo entre identidad y memoria se da a partir de dos ejes que mantienen una relación: uno temporal y otro cultural. Cuando hablo de identidad y memoria en un plano temporal me refiero a las narrativas fundadoras, es decir, los relatos sobre un pasado común en un presente; y en una dimensión cultural, las significaciones y los sentidos que se le asignan a los acontecimientos.

Ahora bien, si consideramos que “la identidad está dada, en gran medida, por la mirada del otro” (SYLVESTER, 2012, p. 10), cuando esa mirada decide silenciar y olvidar determinados hechos que son dolorosos para ese grupo social, se produce una crisis de identidad causada por una disputa de narrativas, en última instancia, de una pugna de responsabilidades

⁶ St Boechner publica, en 1981, *The Mediating Person and Cultural Identity*.

sociales. Es decir, se trata de un conflicto en el que la definición identitaria del grupo al que se pertenece, por ejemplo, a una nación, se ve marginalizada por un relato hegemónico contradictorio al senti-pensar de ese grupo. Se genera un cuestionamiento acerca de los “dueños de las palabras”. En este sentido, mediar entre las diversas memorias de forma democrática o justa representa una transformación, no sólo en el plano político de la memoria, sino también lo identitario, que es lo que le da sentido de unidad a esa sociedad y que se ve fragilizado por las injusticias. Este tipo de mediación no significa conciliación en el proceso de negociación de memorias sino un trabajo de lectura de los acontecimientos que lleven a comprender los procesos de modo tal en que se reconozcan las memorias subterráneas o subalternas, ya que:

La memoria justa integraría esa disposición crítica con la tradición: si el relato permite transformar el pasado, renovar sus términos, es porque impulsa una dimensión narrativa entrecruzada y discutible que pone en juego las certezas e identidades del propio grupo y tradiciones. [...] Es preferible admitir el conflicto y el debate: si no hay consensos, es mejor discutir el pasado que tratar de imponer una narración que, de todos modos, terminará por quedar debilitada en la dinámica de una memoria que, en la Argentina, está lejos de perder vitalidad (VEZZETTI, 2009, p. 58).

Desde esta perspectiva, la “tradición” sería entendida como los relatos y los sentidos que buscan ser cristalizados en una comunidad.

Para Bom Meihy, la oralidad es lo que separa la historia de la memoria y considera que la historia oral tiene la función de mediar “entre la solución que se basa en documentos escritos (historia) y otra (memoria) que se estructura, casi exclusivamente, apoyada en la fluidez de las transmisiones orales” (BOM MEIHY, 2005, p. 62). Sin embargo, considero que su paralelo entre memoria y oralidad simplifica y reduce los soportes sociales de la memoria. Como expliqué en el apartado anterior, podemos encontrar recuerdos tanto en documentos, como en noticias, en testimonios, en pinturas, en los sentidos (olores, ruidos, sabores), etc. Por tanto, considerar que la memoria se constituye exclusivamente de la oralidad significa, por un lado, negar sus múltiples y diversas materialidades y, por otro, excluir a la historia escrita como constructor de memorias. Por esa razón, si tuviese que ubicar una mediadora entre la historia oral y la historiografía clásica (escrita), sería la *memoria* – incluyendo las disputas y conflictos en torno a ella – y esto explica, parcialmente, la lógica analítica de los siguientes capítulos.

Siguiendo esta categorización de la *memoria como mediadora* entre los soportes de la historia, me gustaría introducir otra reflexión sobre el papel de la memoria en torno a la concepción del tiempo porque, a pesar de que algunos intelectuales consideren que se trata de discutir historia y memoria en un plano ideológico, en realidad se “trata sobre el cambio entre nuestros modos de vivir y de pensar el tiempo” (RABOTNIKOF, 2006, p. 264).

Y es en este fenómeno que, a mi criterio, la memoria puede ser considerada una posibilidad de mediación cultural. Recordemos que la memoria transita en los tres tiempos: pasado, presente y futuro,

É à memória que está vinculado o sentido da orientação na passagem do tempo; orientação em mão dupla, do passado para o futuro, de trás para a frente, por assim dizer, segundo a flecha do tempo da mudança, mas também do futuro para o passado, segundo o movimento imerso de trânsito da expectativa à lembrança, através do presente vivo. (RICOEUR, p. 108).

Entonces, estudiar memoria implica la ruptura con una lógica narrativa tradicional y lineal, ya que significa un cambio en el modo de percibir el tiempo social, en la cual se revisa el pasado desde el presente para proyectar un futuro que, a su vez, es condicionado por el pasado. Por consiguiente, la memoria como pasaje, como tránsito, cumple un papel de mediación en la medida en que articula los sentidos del pasado en proyección al futuro. Esto nos lleva a realizar lecturas sobre el mundo social en un sentido circular del tiempo, a su vez, complejizado por el desafío que representa identificar y exponer los conflictos y las contradicciones humanas.

1.2. Memorias de la Reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes.

La Ciudad Sagrada/Ruinas⁷ de Quilmes, es un sitio arqueológico que data del siglo IX d.C., ubicado en el noroeste de Argentina, en el cordón montañoso que comprende las provincias de Tucumán, Salta y Catamarca, conocido como “Valles Calchaquíes” (Fig. 1), cuya población pertenece mayoritariamente a comunidades indígenas⁸.

Los habitantes de este territorio, Diaguitas Calchaquíes, eran un conjunto de grupos étnicos preincaicos hablantes de *kakán*, – una lengua considerada extinta – que se unieron para resistir la llegada del imperio Inca y, posteriormente, de los colonos europeos.

⁷El espacio que habitaban los indios Quilmes es denominado de tres formas: los ancianos lo llaman de “*antiguo fuerte*” o “*fuerte viejo*”, haciendo referencia a la ubicación estratégica en que se asentaron los antiguos Quilmes, ya que desde el sitio es posible observar y, por tanto, tener un control sobre el valle en su amplitud; en el proceso de reconstrucción, desde el discurso gubernamental, se lo categorizó como “*Ruinas*”, es decir, como un lugar donde existió una construcción de la que quedaron sólo los restos; y, por último, a partir de las luchas que desarrolló la CIQ para recuperar el sitio, se le atribuyó el concepto de “*Ciudad Sagrada*”.

⁸Según el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en la región de los Valles Calchaquíes habitan la Comunidad Indígena de *Amaicha del Valle*, la Comunidad India *Quilmes*, la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita Kalchakí del Ayllú *El Rincón*, la Comunidad Indígena *La Angostura*, la Comunidad Indígena de *Casas Viejas*, Comunidad Indígena Diaguita Calchaquí *Chasquivil*, Comunidad Indígena Diaguita Calchaquí *Potrero Rodeo Grande*, la Comunidad *Morteritos–Las Cuevas*, la Comunidad Originaria *Cerro Pintao*, la Comunidad Originaria Diaguita *Ingamana*, la Comunidad Originaria Diaguita Kallchakí *Las Pailas*, la Comunidad Indígena Diaguita Calchaquí *Pucará Angastaco*, la Comunidad Diaguita Calchaquí *El Divisadero*, la Comunidad Diaguita Calchaquí de *Rosario de Lerma*, la Comunidad Indígena *Condorhuasi* y la Comunidad del Pueblo Indígena en *Anta*.



Fig. 1: Ubicación del Sitio Arqueológico: Valles Calchaquíes, prov. de Tucumán, NOA

Siguiendo la cronología de los acontecimientos en la región, podemos considerar que las disputas por la soberanía del territorio se desarrollan fuertemente con la invasión del imperio Inca, suceso que desencadenó una guerra, prolongada aproximadamente durante sesenta años (CHICHERO, 2011), entre los pobladores locales y la comunidad que venía conquistando territorios desde Perú.

Ulteriormente al asesinato de Atahualpa Yupanqui en Perú y la caída del *Tahuantinsuyo* en manos del ejército de Pizarro, las campañas de expansión española se extienden hacia diversas regiones, entre ellas, lo que sería actualmente el noroeste de Argentina, donde se desató lo que quedó conocido en la historia oficial como las “Guerras Calchaquíes”. Estas batallas iniciaron en 1562, con la llegada de Diego de Rojas a la actual provincia de Salta, paradójicamente siguiendo el camino del imperio Inca. Durante esta guerra, que perduró más de cien años, varios asentamientos españoles fueron atacados por las comunidades indias. Dos caciques pasaron a formar parte de algunos libros de historia por sus liderazgos en las resistencias indígenas.: Juan Calchaquí y Juan Chelemín.

Fue una guerra terrible, con un frente siempre indefinido. A cada fundación de una ciudad española se le respondía con un incendio y despoblamiento. En la Primera Guerra (1560-1563), tres de las cuatro fundaciones españolas -Londres en Catamarca, Córdoba de Calchaquí en Salta y Cañete en Tucumán- fueron arrasadas. Sólo Santiago del Estero logró sobrevivir a la furia del cacique Juan Calchaquí. Fue un desastre para España y provocó la decisión del Rey de dirigir la guerra en el Tucumán, ya no desde Chile, sino desde Perú. Con la Segunda Guerra (1630/1637), la rebelión -conducida ahora por el cacique Chelemín- se esparció por toda la región. La Rioja fue sitiada y

se destruyó la refundación de otras dos ciudades españolas. (CHICHERO, 2011)⁹.

Juan Chelemín, cacique *Kilme*¹⁰, es hoy un símbolo de las comunidades de los Valles Calchaquíes, particularmente para la de Quilmes. Su caída, en 1637, estuvo acompañada de un escarmiento masivo, lo que debilitó a los pueblos nativos. Casi tres décadas posteriores, con el cacique Martín Iquín, Kilmes y Acalianos prosiguieron la resistencia, hasta que el gobernador de Tucumán, Alonso Mercado y Villacorta, sitió a la Ciudadela de Quilmes, imposibilitándoles el acceso a recursos alimenticios. Frente al hambre, quedaron profundamente debilitados y, consecuentemente, los españoles se aventajaron:

En enero de 1667 decidieron “extrañar” a los veinte mil derrotados de los pueblos quilmes y acalianos: los “reubicaron” en diversas zonas de lo que todavía era el virreinato del Perú. Los más heroicos guerreros y sus familias, que habían resistido a los Incas y a los españoles, fueron obligados a caminar encadenados desde Tucumán hasta un poblado bonaerense (PIGNA, S.F.).

Los pocos sobrevivientes, fueron forzados a trabajar en diferentes haciendas mientras que aproximadamente doscientos *Kilmes* tuvieron que soportar un largo viaje de 1400km (Fig. 2). Llegando a destino, fueron forzados a realizar diversas labores, entre ellas, construir el puerto de una ciudad ribereña que en la época servía, entre otras cosas, de recepción del tráfico de esclavos africanos. Esta localidad, fue fundada en 1666, según la ordenanza n.º

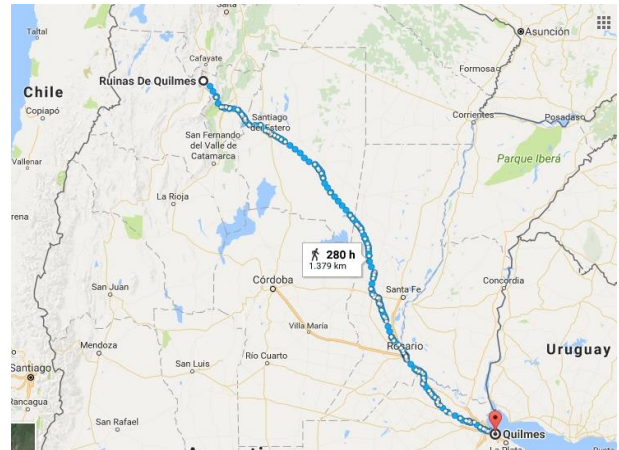


Fig. 2: De Quilmes - Tucumán a Quilmes - Buenos Aires

1023, con el nombre de *Reducción de la Santa Cruz de los Indios Kilmes*. Entonces, para ubicarlos geográficamente, lectores/as, en Argentina existen dos localidades llamadas Quilmes, una en los Valles Calchaquíes, provincia de Tucumán, y otra en la provincia de Buenos Aires.

Continuando la cronología de los hechos, en inicios del siglo XVIII algunos descendientes de estas comunidades indígenas volvieron a habitar los Valles Calchaquíes y se establecieron en regiones aledañas al espacio en el que existió la Ciudadela de Quilmes, formando nuevas comunidades cristianizadas.

⁹ CHICHERO, Daniel. Periódico El Litoral. Disponible en: <<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/01/08/nosotros/NOS-10.html>>. Consultado el: 04 de oct. 2017.

¹⁰ La etimología de la palabra *Kilme* es discutida, algunos pensadores consideran que puede provenir de la lengua extinta “Kakán”.

Para el año 1716, a partir de una serie de reformas que la Corona Española empleó para reorganizar las tierras coloniales en América Latina, el Rey Felipe V otorgó el título de pertenencia a las comunidades indígenas que habitaban los territorios de El Bañado de Quilmes, San Francisco, Tiu Punco, Encalilla y Amaicha del Valle (OLIVAR, 2005). Dicho documento fue firmado por Don Francisco de Nievar, Gerónimo Luis de Cabrera, Don Pedro Díaz Doria y Don Francisco de Lamercado de Villacorte, gobernadores y miembros del Ejército Real, quienes entregaron la Cédula Real al cacique Francisco Chapurfe (CR, 1716).

Entonces, luego del destierro vino la “repatriación”, por llamar de alguna manera al proceso mediante el cual las comunidades volvieron a habitar los valles. Sin embargo, la antigua ciudadela de Quilmes dejó de ser *residencia* para estos pobladores originarios.

La antigua ciudad de Quilmes va a comenzar a ser estudiada a partir del surgimiento de las nuevas ciencias humanas en el mundo occidental y en Argentina en particular. El investigador uruguayo Samuel A. Lafone Quevedo¹¹, inicia a fines del siglo XIX un recorrido por el norte argentino, desarrollando un trabajo arqueológico, pero también, podríamos considerar, lingüístico y antropológico. En 1888, pasa por Quilmes y, si bien no se detiene por mucho tiempo, deja registro de algunas informaciones que permiten a los investigadores contemporáneos tener una noción de cómo estaba la ciudadela antes de su reconstrucción y posterior al destierro (SOSA, 2007).

Unos años después, el investigador entrerriano Juan Bautista Ambrosetti, en una de sus excursiones, visitó Quilmes y publicó *La Antigua Ciudad de Quilmes (Valle Calchaqui)* – año 1897 – tratándose de un boletín realizado para el Instituto Geográfico de Argentina, del cual formaba parte. En este informe va a dar cuenta de una descripción espacial del sitio, delimitando el área geográfica pero también caracterizando las construcciones desde una perspectiva arquitectónica y etnográfica: expone los materiales de las edificaciones, sus posibles funciones, la distribución espacial, algunos objetos hallados, la existencia de cementerios.

Posteriormente, en 1906, va a aparecer la figura de Manuel Zavaleta, un coleccionista que vendió piezas arqueológicas extraídas de Quilmes a un museo estadounidense (SCATTOLIN, 2003). Este personaje fue definido por Sosa como el “mayor ‘huaquero’ o ladrón de tumbas que haya existido en el noroeste argentino” (...) porque extrajo “más de 12.000 piezas arqueológicas según consta en el Catálogo de la Colección Zavaleta, para enriquecerse

¹¹ Fue un empresario minero e intelectual uruguayo radicado en la provincia de Catamarca. Se dedicó a realizar estudios sobre lengua, arqueología y cultura indígena. Publicó en varios periódicos y, el material que da cuenta de la Ciudadela de Quilmes está en su obra “Londres y Catamarca” que fue editada en 1890.

con su posterior venta” (SOSA, 2007, p.8).

Durante los primeros años del siglo XX pasaron algunos científicos interesados en conocer más sobre Quilmes, como Carlos Bruch (1911), Rodolfo Schreiter (1919) y Adán Quiroga (1929) (SOSA, 2007). Luego, los trabajos disminuyeron hasta que, en la época histórica que quedó conocida como Dictadura Militar Argentina, el gobierno de facto de la provincia de Tucumán, encabezado por Domingo Antonio Bussi¹², decidió reconstruir la ciudadela que había habitado el antiguo pueblo de Quilmes (que abarca 206 hectáreas) con el fin de transformarlo en un complejo turístico. Fue entonces que, entre los años 1977 y 1981, junto con el director del Instituto Tilcara de la Universidad de Buenos Aires, Nolberto Pelissero (POUGET, 2012), se llevó adelante la reconstrucción parcial de la Ciudad/Ruina Sagrada de Quilmes, con mano de obra local, pues quienes poseían las técnicas de construcción de pircas¹³ eran los pobladores de la región (Fotografía 1).



Fotografía 1 (Tito Mangini, tomada entre 1977-1981) Trabajadores en la reconstrucción de la ciudadela

Terminada la reconstrucción, una serie de informes fueron publicados, entre ellos *Qvilmes*, un libro realizado por los especialistas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, responsables de la obra, y el gobierno de la provincia.

¹² Gobernador de facto de la provincia de Tucumán durante los años 1976 a 1978, en el marco del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), más conocida como Dictadura Cívico-militar Argentina. Bajo la gobernación de su sucesor, Lino Domingo Montiel Forzano, fue que finalizó la obra de reconstrucción de la Ciudad Sagrada/Ruinas de Quilmes.

¹³ Paredes de piedra.



Fotografía 2 (Sonia Inés Varela - Mayo 2017): Ciudadela reconstruida

Pasado diez años, bajo el gobierno de Ramón “Palito” Ortega, el sitio arqueológico es cedido a un empresario local, Héctor Cruz, en una concesión de diez años, desde 1992 hasta 2002. Durante este período fueron construidos un estacionamiento, un hotel y un museo dentro del sitio.

En 2002, cuando termina el contrato, los pobladores locales inician una serie de manifestaciones solicitando que el territorio deje de estar gestionado de forma privada. Finalmente, en 2007, mediante una orden judicial, el territorio vuelve a la administración del gobierno de la provincia de Tucumán y, actualmente, se encuentra bajo la jurisdicción de la Secretaría de Turismo de Tucumán.

Todo lo que he expresado hasta aquí son narrativas históricas que me atreví a sintetizar a fin de ubicarlos/as en los procesos por los cuales el sitio arqueológico “Ciudad Sagrada de Quilmes” ha transcurrido hasta el día de la fecha: un repaso fugaz sobre los actores que en él han transitado, las políticas aplicadas para el espacio y algunos investigadores que lo han estudiado. Estas narrativas, que no son homogéneas, ni objetivas, ni estáticas, sino van a ser conflictivas a lo largo de la historia. Este trabajo que voy a presentar pretende discutir un tiempo específico que, a mi criterio, resignificó, para los pobladores locales, los sentidos de ese espacio territorial: su reconstrucción entre los años 1977 y 1981.

Podría concentrarme en varios fenómenos implicados en este proceso de reconstrucción, como por ejemplo las intervenciones sobre los restos arqueológicos. Sin embargo, algunos investigadores, como hemos visto, principalmente arqueólogos y antropólogos, se han ocupado, desde fines del siglo XIX y, desde una perspectiva crítica a fines

del XX y principio del XXI, de pensar estos aspectos¹⁴. Considerando que tampoco sería capaz de abordarlos, pues mi campo de conocimiento puede dialogar con estas disciplinas, pero de ninguna manera podría pararme desde esos postulados epistemológicos.

Me propongo trabajar en el campo de las *memorias* ya que me permite reflexionar sobre aspectos culturales como el senti-pensar¹⁵, las imágenes, los símbolos presentes sobre un hecho ocurrido 40 años atrás. Entonces, se trata de un momento en que confluyen los últimos testimonios que participaron de la reconstrucción, por lo que pueden ayudar a comprender de qué manera se re-significan los sentidos del sitio – o no – a partir de ese acontecimiento; así como, desde una perspectiva intergeneracional con los actores que vivieron el proceso posterior, en el que se consolida como complejo turístico. Se trata, por tanto, de indagar sobre el modo en el que el abordaje y las interpretaciones de los diferentes sentidos del pasado, realizadas por los actores, se van a incorporar a las distintas luchas políticas (Jelin, 2002) vinculadas a la administración de la Antigua Ciudadela de Quilmes.

Consecuentemente, el proceso de reconstrucción implicó una serie de huellas mnémicas en los sujetos que integran la Comunidad India Quilmes que, identificándolas, me permitirá reconocer las diferentes comprensiones sobre lo que fue, lo que es y lo que debe ser el territorio de la Ciudad Sagrada/Ruinas de Quilmes.

¹⁴ Véase SOSA, 2011, cuya investigación exhaustiva es significativa tanto por la recopilación de datos de la época como por el estudio antro-po-arqueológico en que presenta un análisis de las problemáticas en torno a la participación dentro del proceso de reconstrucción así como del manejo de las piezas arqueológicas; BIDASECA y RUGGERO, 2009, quienes discuten la Identidad de la comunidad India Quilmes y su vínculo con el espacio; CHIAPPERO, S/A, que realiza un análisis sobre el turismo en la región y problematiza la mercantilización de los recursos culturales y patrimoniales; TARRAGÓ, 1999, realiza un importante trabajo descriptivo y explicativo sobre la arqueología en los Valles Calchaquíes, principalmente en Quilmes; BECERRA, CRESPO y PIERINI, 2013, quienes consiguen plasmar la relaciones de poder existentes en la reconstrucción, principalmente considerando el vínculo del trabajador con las piezas arqueológicas.

¹⁵ Se trata de un concepto trabajado por varios autores latinoamericanos, principalmente por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, quien considera que “nosotros actuamos con el corazón, pero también empleamos la cabeza, y cuando combinamos las dos cosas así, somos sentipensantes”. Se trata, entonces, de concebir a los actores sociales, no desde una perspectiva positivista en que se disocia el cuerpo de la mente, sino a partir de una articulación entre el lenguaje, las emociones y el raciocinio.

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN TORNO A LA CIUDAD SAGRADA DE QUILMES

La pala del arqueólogo ha violado las ruinas.

Pelissero y Difrieri

En este capítulo me propongo analizar una serie de documentos, decretos y leyes que, a nivel estatal, gubernamental o institucional, constituyen determinadas *políticas de la memoria* en torno a la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes, ocurrida entre los años 1977 y 1981. Esto es, todo lo que concierne a

Las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por políticas de la memoria también se hace referencia aquí a las “grandes ofertas de sentido temporal”, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y que están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas. (RABOTNIKOF, 2006, p. 260-261)

En este sentido, el concepto de *políticas de la memoria* comprende el vínculo que el Estado y las instituciones establecen con ese pasado, tanto en torno a políticas de rememoración específicas, como a las narrativas que se construye sobre los acontecimientos históricos, consolidando lo que conocemos como *historia oficial*.

Para desarrollar este capítulo realicé un recorte que permita la comprensión de algunos aspectos que, a pesar de los intentos de crear institucionalmente un relato homogéneo, puedan demostrar la existencia de un “complejo sistema de relaciones sociales y de poder entre grupos, agentes y organizaciones” (MUZZOPAPPA y VILLACORTA, 2011, p. 18). Sin embargo, lo que me interesa principalmente, es delimitar el poder de incidencia que tienen las narrativas institucionales en los sujetos, es decir, mediante la indagación de lo que es recordado a partir de los relatos oficiales y lo que suscita de las experiencias de vida de algunos sujetos que integran la Comunidad India Quilmes, determinar los puntos en común y los divergentes en los relatos acerca de la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes.

En este sentido, voy a detenerme en cuatro tópicos de análisis: a) la primera, *leyes y decretos*, permitirá aproximarnos a las políticas argentinas en relación a la regulación de las tierras habitadas por comunidades indígenas y, específicamente, a las que se refieren a la localidad de Quilmes en la provincia de Tucumán; b) la segunda, *patrimonio*, implicará pensar los discursos estatales en relación a consolidación de la antigua ciudadela como un patrimonio

arqueológico, histórico, cultural, etc.; c) la tercera, *publicación oficial*, pretende mostrar las narrativas institucionales sobre el proceso de reconstrucción, mediante el estudio de una publicación realizada en 1981, una vez finalizado el proyecto, por los directores de la obra (Nolberto Pelissero y Horacio A. Difrieri) y el gobierno de Tucumán encabezado por el militar Lino Montiel Forzano; d) la cuarta, *medio de comunicación*, a partir de una selección de noticias entre 1977 y 1981 en el diario La Gaceta (periódico de mayor tirada de la provincia), buscaré identificar las narrativas que circulaban en la agenda mediática en la época, permitiéndonos un acercamiento a “lo que se decía” sobre la reconstrucción.

Como podrán percibir, se trata de un trabajo de rememoración a partir de dos ejes: uno ligado a la implementación de políticas estatales, que incluso perduran hasta la actualidad y que fueron resultado de disputas que no voy a abordar, pero que nos servirán para entender la administración y gestión de los territorios por parte del Estado argentino y; otro, relacionado con un relevamiento de materiales de archivo¹⁶ que permitan la comprensión de los discursos institucionales en el contexto de la reconstrucción y que van a formar parte de la memoria institucional, sirviendo a las posteriores narrativas.

2.1. Leyes y decretos en torno a las políticas territoriales argentinas

A lo largo del siglo XIX, luego de la consolidación de Argentina como Estado-nación, se decretaron una serie de leyes que intentaban delimitar el territorio habitado por nacionales del territorio habitado por indígenas, respondiendo a los intereses de la naciente elite latifundiaría argentina. Así, entre otras medidas, en 1878 se sanciona la Ley N° 947 que demarcaba la región de Neuquén y Río Negro con “prévio sometimiento ó desalojo de los indios bárbaros de la Pampa”, dejando vía libre para lo que se conoció como “campana” o “conquista del desierto”, llevada adelante entre 1879 y 1885, con Julio Argentino Roca y Conrado Villegas

¹⁶ El trabajo en archivo significó inmiscuirme en un campo que desconocía completamente y, por esa razón, considero importante relatar la experiencia: visité el Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, donde encontré la publicación oficial realizada después de la reconstrucción. Sin embargo, me explicaron en la administración del archivo, que allí sólo cuentan con documentos desde el siglo XVI hasta inicios del siglo XX, por tanto, no había mucho material referido a los años ‘70. Entonces, me recomendaron visitar la sección de Leyes y Decretos de la Casa de Gobierno de Tucumán. Fue allí donde encontré los documentos que correspondían a la administración del territorio. Y, por último, en el Archivo del diario La Gaceta, luego de una intensa búsqueda, conseguimos encontrar los materiales noticiosos en torno a la reconstrucción, así como algunas notas personales de los periodistas encargados de la redacción. Me parece relevante también pensar que no todos los documentos son guardados y algunos pueden permanecer en el ámbito privado (casas de determinados actores) y no en el público (instituciones de resguardo de documentos). Por ejemplo, los planos de obra, notas, solicitudes, etc. muchas veces son descartadas o guardadas por sujetos que vivenciaron la experiencia.

como militares al mando, que implicó la masacre de mapuches, ranqueles y tehuelches.

Hasta principios del siglo XIX, las políticas estatales estaban orientadas a garantizar la consolidación de un modelo agroexportador argentino, principalmente ganadero, beneficiando a sectores latifundistas, entregando “más de las dos terceras partes de las tierras conquistadas a un número muy reducido de individuos vinculados con los factores de poder político y económico (RADOVICH¹⁷, 2014, p. 134).

A partir del desarrollo del capitalismo mundial, la División Internacional del Trabajo y con el advenimiento de la Modernidad en América Latina (fines del siglo XIX y principios del XX), Argentina recibe un flujo migratorio importante proveniente de Europa (principalmente de Italia y España) y es en este período que se desarrollan las primeras industrias. En este contexto, surge la idea de “progreso”, “desarrollo”, “avance”, “tecnología” en oposición al “atraso”, que simbolizaba todo lo que no respondía a lógica del reciente modelo económico, político y social de gran escala. Entonces, el papel del Estado implicaba adecuarse a ese nuevo orden y esto significaba, a su vez, una nueva política de exclusión de los pueblos originarios, que representaban lo salvaje e inculto. En este período, en un intento de homogeneización cultural, “se ha confundido “diferencia” con “desigualdad”, al suponer, desde las ideologías basadas en el “progreso” y el “desarrollo” que, suprimiendo las diferencias, indefectiblemente se superarían las desigualdades sociales” (RADOVICH, 2014, p.135). Así, la pobreza, la marginalización y la explotación de estas comunidades era legitimada mediante un razonamiento meritocrático, culturalmente occidental y económicamente capitalista.

A mediados del siglo XX, en una coyuntura de convulsión política internacional, en América Latina comienzan a surgir organizaciones indígenas que, desde diversas corrientes teóricas (como el indianismo, el indigenismo, el decolonialismo), reivindican la posesión de las tierras en que habitan. Así, en 1945, bajo la presidencia del militar Edelmiro Julián Farrell y vicepresidencia de Juan Domingo Perón, se sanciona en Argentina el Decreto de Ley N°9.658/45 estableciendo que la Dirección de Tierras pasa a depender del Ministerio de Agricultura y encarga a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, adoptar “las medidas necesarias tendientes a incorporar al aborigen a la vida civilizada, facilitándole, además, los elementos de trabajo mencionados en el Artículo 17 de la Ley 4.167, quedando a su cargo la colonización indígena”.

¹⁷ Juan Carlos Radovich, es un investigador del CONICET en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Es un estudioso de las políticas indígenas y de las relaciones interétnicas. Si bien, su énfasis está en los pueblos preexistentes de la Patagonia argentina, sus aportes en relación a las imágenes y narrativas históricas y políticas, considero fundamentales para reflexionar acerca de la relación entre el Estado y los grupos étnicos que se encuentran bajo su jurisdicción.

Y, de forma antagónica, establece la imposibilidad de

“dejarse sin efecto las reservas indígenas existentes en los territorios nacionales, ni reducirse ninguna superficie de tierra fiscal, ocupada o explotada por indígenas, hasta la fecha del presente decreto, cualquiera fuese su título de ocupación, **sin el informe previo y favorable** del Estado Mayor del Ejército y Comisión Honoraria de Reducciones de Indios”. (Decreto de Ley N° 9658/45)

Por tanto, esta Ley establece el resguardo de las reservas indígenas siempre que el Estado, representado en la época por el ejército, lo considere pertinente, sino es el mismo quien determinará el desalojo de las comunidades, a depender de los intereses en juego. Además, atribuye a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios una función “civilizatoria”.

Para la década del '60, bajo el gobierno de Arturo Illia, se realiza el primer Censo Indígena Nacional y, paralelamente, se van consolidando las primeras organizaciones indígenas: el Centro Indígena en Buenos Aires (1968), la Confederación Indígena Neuquina (1970), la Comisión Coordinadora de Organizaciones Indígenas (1971), se establece el Primer Parlamento Indígena Nacional en Neuquén (1972), se funda el Primer Parlamento Indoamericano del Cono Sur en Paraguay (1974), se crea el Consejo Mundial de Pueblos Indios (CMPI) en Canadá (1975), se constituye el Consejo Indio de Sudamérica (CISA) en Perú (1980), en el que participaron dirigentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela (RADOVICH, 2014). En el caso de las



DURANTE EL ACTO DE CLAUSURA del Parlamento Regional Indígena, en

Fotografía 3 (Archivo La Gaceta, 23 de diciembre de 1973): Primer Parlamento Regional Indígena.

comunidades de la provincia de Tucumán, realizan el primer Parlamento Regional Indígena en el año 1973 (fotografía 3), cuyos referentes van a ser secuestrados y torturados en la Dictadura Militar de 1976.

Pasada la dictadura cívico-militar, durante el gobierno de Raúl Alfonsín¹⁸, se sanciona la Ley 23.302 de “Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes”, en el año 1985, la cual reconoce la organización en comunidades indias o indígenas, establece la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y regula la concesión de los títulos de propiedad de territorios a los pueblos originarios, además de planes de vivienda, salud y educación.

En el año 1994 se reforma la Constitución Nacional Argentina incorporando, en su Artículo 75, inc. 22 e inc. 17, el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, forjando las garantías de respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, contemplando la organización de las comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que habitan y asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales. Independientemente del respeto – o no – por la CN, a nivel simbólico y político, las comunidades adquirieron una herramienta fundamental para continuar luchando por sus reivindicaciones. Este fenómeno, a mi entender, es resultado de una larga historia de resistencias indígenas.

La década de los noventa muestra un escenario novedoso en la Argentina en el tratamiento y manifestación de los reclamos de la población indígena. Sin embargo, distintos hechos dieron al reclamo de los pueblos originarios mayor visibilidad y legitimidad en las últimas décadas. Por un lado, algunos autores abordan la “resurrección de los pueblos originarios” (Isla: 2009:17) en América en general, en especial cuando ésta involucra luchas políticas significativas. Por otro lado, en el caso particular de la Argentina, Ottenheimer y otros destacan en este sentido la relevancia que adquirió el contrafestejo en el aniversario del “descubrimiento” de América en el año 1992 (Ottenheimer: 2009:19). También el año 1994 marca un punto de inflexión en la política estatal dirigida a los pueblos indígenas en nuestro país, que se plasma en la reforma de la Constitución Nacional y la introducción del artículo 75 inciso 17. (MARTÍNEZ, 2012, p. 136)

En 2006 se sancionó la Ley N°26.160, en la que se declara “emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente”. Dicha ley prohíbe el desalojo e incita al INAI a realizar un relevamiento de la “situación dominial de las tierras

¹⁸ Primera presidencia, con el retorno de la democracia.

ocupadas por las comunidades indígenas”. Esta medida de urgencia fue prorrogada tres veces, siendo la última en el mes de septiembre de este año, 2017.

A partir de este recorrido histórico de las leyes territoriales y de reconocimiento de las etnias preexistentes a la constitución del Estado argentino, podemos empezar a delimitar algunas narrativas institucionales que fueron mudando a lo largo del tiempo: a fines del siglo XIX, el exterminio y sometimiento estaba reglamentado por el Estado, quien desconocía a los pobladores indígenas como integrantes de la “nación argentina”, y los consideraba salvajes, incivilizados, incultos. A comienzos del siglo XX, se desarrollan una serie de políticas legislativas que van a reconocer la existencia de estos pueblos, sin embargo, colocando la necesidad de “civilizarlos”. En la mitad de siglo XX, el Estado comienza a garantizar la supervivencia de estas comunidades en territorios específicos, pero considerándolos todavía inferiores, aborígenes (sin origen). Posteriormente, con la conformación de las organizaciones indígenas, Argentina se ve obligada a admitir a las comunidades como parte constituyente de la “nación” y, por tanto, debe garantizar sus derechos ciudadanos, así como considerar legítimas la conformación de comunidades con personería jurídica. Ya a finales del siglo XX y principios del XXI, el Estado pasa a tomar medidas de protección territorial y cultural de estas comunidades, bajo la idea de ser una nación intercultural, plural, democrática, pero también como una medida que intente erradicar los desalojos y asesinatos causados en conflictos por la posesión de los suelos.

2.1.1. Leyes y decretos en torno a la Ciudad Sagrada de Quilmes

En relación con las leyes provinciales, Tucumán, en el año 2006 realizó una reforma de la Constitución Provincial en cuyo Capítulo Quinto “Derechos de las Comunidades Aborígenes”, en el Art. 149,

“Reconoce la preexistencia étnico-cultural, la identidad, la espiritualidad y las instituciones de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio provincial, garantiza la educación bilingüe e intercultural y el desarrollo político, cultural y social de sus comunidades indígenas, teniendo en cuenta la especial importancia que para estos Pueblos reviste la relación con su Pachamama, Reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos y asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten”.

El censo poblacional realizado en 2010, obtuvo como resultado un total de 19.317 personas que se auto-identifican como originarias o indígenas. Estos datos sirven para, por un lado, desmitificar la idea de que en Argentina la población indígena es escasa o nula; y, por otro, para realizar un mapeo poblacional que permita vislumbrar la necesidad de reconocer

estos actores sociales en el plano de las políticas públicas.

**Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario.
Provincia de Tucumán. Año 2010**

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria
Total	19.317
Diaguita-Calchaquí	13.956
Toba	927
Lule	658
Quechua	658
Kolla	647
Atacama	512
Mapuche	437
Guaraní	380
Aymara	326
Otros	816

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Ilustración 1: Censo poblacional 2010

Siguiendo la exposición del anterior apartado, las políticas territoriales que iniciaron a mitad del siglo XX fueron también reflejadas en el plano provincial. En relación, propiamente a la Ciudad Sagrada de Quilmes, en 1940 se sancionó la Ley provincial N° 1829, que declaraba cuatro territorios de “utilidad pública y sujetos a expropiación”, entre ellos, “seiscientos cuarenta y cinco hectáreas en el segundo distrito del departamento de Taquí en el lugar denominado “El Bañado Quilmes Ruinas de Quilmes”, incluido terreno para camino de herradura, propiedad de la sucesión de Baltasar Chico, para conservación del lugar histórico ocupado por las ruinas del antiguo Quilmes” (Ley N° 1829, Art. 1, inc. C). Mientras que dos de los tres territorios restantes estaban destinados a desarrollo de un plan de viviendas y loteo, y el último, a la construcción de una reserva forestal.

Para el año 1982, posterior a la reconstrucción, mediante la Ley N° 5.401, el gobierno de Tucumán “declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción del terreno de propiedad de Francisco Baltazar Chico (...) ubicado en el lugar denominado Bañado de Quilmes”. Considerando que “el inmueble a expropiarse será destinado a la conservación de las Ruinas Prehispánicas de Quilmes que se encuentran emplazadas dentro del mismo”.

Como podemos observar, las leyes de expropiación están sujetas a un plan de conservación patrimonial, de un sitio donde habitaban antiguamente los indios Quilmes y ya no habitan más. Estas tierras pertenecían a una persona física, por lo que el Estado toma medidas que permitan el resguardo de lo que sería una herencia histórica prehispánica. Siendo así, los sentidos que el Estado atribuía a este territorio, denotan la construcción narrativa de lo que

alguna vez existió y ya no existe más, de ahí la nomenclatura *ruinas*. Por tanto, se le atribuye al espacio, de manera oficial, un *valor histórico* que permita recuperar, de alguna manera, las memorias de un pueblo que ha desaparecido. Entonces, quedaba registrada la primera política de rememoración, a nivel legislativo, del gobierno de la provincia de Tucumán.

Ya para el año '92, con el auge del neoliberalismo, bajo la gobernación de Ramón “Palito” Ortega, se sanciona la Ley Provincial de Promoción Turística N°6166, que incentivaba a la gestión privada de los espacios que sirvan de promoción turística, patrimonial e histórica. En ese momento, se entrega, por medio de una licitación, la administración de la antigua ciudadela, a Héctor Cruz, un empresario local.

En 1996, por medio del Decreto N°1.071, Héctor Cruz dona a la Secretaría de Estado de Turismo una maqueta en escala del “Parador Ruinas de Quilmes”, con el fin de que sea exhibida y difundida, buscando “despertar interés” al turista “por las milenarias culturas que habitaron nuestro suelo”, dando a conocer un atractivo patrimonial de la provincia.

Hasta fines de los años '90 y principios de milenio, las normativas que establecían la administración de estos territorios daban por sentado un hecho: los Quilmes no existen más y, por tanto, existe absoluta libertad para explotar la antigua ciudadela. Entonces, los actores considerados para la aplicación de estas políticas son empresarios, terratenientes y funcionarios del gobierno. No obstante, una vez concluida la concesión del sitio a Héctor Cruz, en el año 2002, aparecen otros actores que van a incidir en la formulación de las nuevas reglamentaciones: la Comunidad India Quilmes que, mediante diversas medidas, como cortes de ruta, van a comenzar a reclamar la posibilidad de participar en la gestión del espacio en que habitaron sus antepasados¹⁹.

Durante algunos años posteriores al 2002 el sitio seguía siendo administrado por el mismo empresario, hasta que, en julio de 2007, luego de un juicio que la CIQ realiza, se aprueba el Decreto N° 2.731/1, que “recupera la posesión del Complejo Ruinas de Quilmes y del alojamiento turístico denominado Parador Ruinas de Quilmes”, considerando como “bienes públicos las ruinas y los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico”. De esta manera, “facultase al Ente Tucumán Turismo a promover las acciones tendientes a recuperar la posesión del Complejo”.

Actualmente, el sitio es cogestionado entre el Ente Tucumán Turismo y un sector de la Comunidad India Quilmes. De modo tal que, estos actores que aparentemente – siguiendo las narrativas oficiales – no existían, a partir de la reivindicación de otras memorias,

¹⁹ Este proceso voy a abordar con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

podríamos decir subalternas, cuestionaron al Estado la negación y el olvido de su propia vida.

2.2. Patrimonio: un concepto en discusión

Concebir a la Ciudad Sagrada de Quilmes como un sitio patrimonial, me lleva, inevitablemente a discutir algunas premisas conceptuales. Pensar la noción de “patrimonio” a lo largo de la historia nos remonta a los antiguos romanos y la organización económica y social que se desarrollaba por medio de las “herencias”, principalmente familiares²⁰. Sin embargo, la noción pasa a ser utilizada en la esfera pública a partir del Renacimiento, cuando adquieren valor las estructuras edilicias y los monumentos devenidos de la Antigüedad (BIGHETTI FIORAVANTI²¹, 2014). En este sentido, se trataba de políticas públicas destinadas a la conservación de bienes materiales, fundamentalmente arquitectónicos. Si bien, esta idea de patrimonio público aún predomina en nuestra sociedad, a partir de la Revolución Francesa, pero más profundamente en el siglo XIX, pasan a ser valorados algunos bienes inmateriales, como obras musicales y literarias, siempre “con el intuito de construir memorias nacionales para tornar posible sustentar los Estado-Nación en construcción”²² (BIGHETTI FIORAVANTI, 2014, p.118). Tanto los bienes, materiales como inmateriales, que adquirirían un valor estético, artístico y religioso, estaban enmarcados en lo que, en la época, eran considerados elementos de la “cultura erudita”.

De esta manera, durante la primera mitad del siglo XX, en América Latina se crean los primeros centros de conservación patrimonial dependientes de los diversos Estados. En el caso argentino, en 1940, mediante la Ley N° 12.665, se constituye la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH), con la finalidad de “preservar, defender y acrecentar el patrimonio histórico y artístico de la Nación”.

A nivel global, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)²³, toma las resoluciones del “II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos” realizado en Venecia (1964) y lanza la “Carta Internacional sobre

²⁰ Los títulos de propiedad pertenecían a los hombres, a los “jefes de familia”, a los sacerdotes, es por eso que el término posee el prefijo “patri-” (padre).

²¹ Maria Lucia Bighetti Fioravanti, es una profesora de Estética e Historia del Arte, formada en la Universidad de San Pablo. Me parece interesante traer el debate que propone, justamente porque se trata de una investigadora que trabaja específicamente la Mediación Cultural. Si bien, tengo algunas diferencias con sus postulados teóricos en esta propuesta de patrimonialización como forma de mediación cultural es interesante para pensar.

²² Traducción por la autora de este trabajo.

²³ Organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuya sede se encuentra en París, Francia.

la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios”²⁴, en la que establece los principios y fundamentos para las políticas de resguardo del patrimonio material en un orden internacional, a lo que me referiré con mayor profundidad en el próximo apartado.

A partir de la década de 1970, se comienza a discutir la noción de “patrimonio cultural”, desplazando la idea del patrimonio como algo estático, ubicado temporalmente en el pasado y que, como un legado histórico, tiene un valor inmutable en una determinada sociedad. Entonces, pasa a ser considerado algo vivo y dinámico.

Sin embargo, esta inclusión de nuevas formas de patrimonio implica, al menos, dos problemas: 1) La propia noción de “patrimonio”, lleva consigo una intención de inmutabilidad, de conservación, de estaticidad. Por tanto, la cultura como un aspecto de la vida social en constante movimiento, transformación, no puede ser considerada desde una perspectiva estática, más bien se debe reflexionar comprendiendo su complejidad, que incluye disputas, resistencias y vínculos no siempre armónicos; 2) Toda selección implica una exclusión y jerarquización de las expresiones culturales. En consecuencia, patrimonializar la cultura conlleva, necesariamente, a construir narrativas selectivas sobre la vida de un pueblo. Para la solución de estos conflictos, tanto en lo epistemológico como en las políticas estatales, Bichetti Fioravanti increpa al campo de estudio de la mediación cultural, considerando que

Pela mediação cultural é possível despertar, contaminar e provocar o público, seja no museu, na sala de aula ou no seu entorno para o universo do patrimônio cultural. Visto como um dos territórios da mediação cultural, pensado como algo vivo e dinâmico, como nos diz Bezerra de Meneses, citado por Rodrigues (1994), permite acesso e reflexão sobre o que nos foi deixado por outras pessoas em tempos passados ou mais recentes. Reviver e recriar no nosso tempo, em nossas próprias experiências, pode possibilitar o assumir-se como pertencente a um grupo social e sua história, colaborando para a consciência de sua identidade e herança, ao mesmo tempo em que possibilita abertura para outras culturas (BIGHETTI FIORAVANTI, 2014 p. 117).

Retomando lo abordado en el primer capítulo, la mediación que ayuda a concebir el tiempo en una relación dialógica entre el pasado–presente–futuro tiene que ser aparecer también en el momento de re-definir conceptualmente la noción de patrimonio cultural.

Ahora bien, cuando consideramos las políticas, otro elemento constitutivo de este proceso de patrimonialización material e inmaterial, son los actores de las instituciones encargadas de seleccionar las prácticas y expresiones que merecen formar parte de este sistema

²⁴ Este documento, que quedó conocido como “Carta de Venecia 1964”, fue firmado por el presidente de la Comisión, Piero Gazzola (Italia) y diversos representantes de la UNESCO, del ICCROM, de Bélgica, España, Portugal, Yugoslavia, Países Bajos, Dinamarca, Italia, Francia, México, Checoslovaquia, Perú, Ciudad de Vaticano, Grecia, Austria, Polonia y Túnez.

de revalorización. Estos, en general, son intelectuales y especialistas (historiadores, antropólogos, arquitectos, museólogos, artistas, críticos de cultura, coleccionistas) que no necesariamente viven la experiencia cultural a ser “homenajeadas”, por tanto:

Lo que está claro es que la delimitación de lo patrimonial responde a decisiones de experto y no es el resultado de una suerte de comunión cultural generalizada de significados. Además, estas decisiones se toman a partir de los criterios propios de las disciplinas a las que estos expertos pertenecen, de modo que quien no dispone de los significados propios de esos ámbitos de especialista poco puede decidir sobre estas cuestiones (AGUIRRE, 2008, p. 76-77)

Esto convierte, no solo en selectiva la consagración de determinados bienes como patrimoniales, sino también delimita y jerarquiza las voces autorizadas que van a participar activamente en la definición de lo que va a ser valorizado – o no – en una sociedad. Muchas veces, la aceptación es “pasiva para la mayoría de los miembros de la comunidad real e histórica” (KRAMER, 2007, p. 209) porque se trata de narrativas legitimadas y dotadas de sentidos que son colocados como constituyentes de esa comunidad.

Néstor García Canclini agrega una reflexión interesante sobre la “complicidad social” por detrás del patrimonio cultural, en que la definición, preservación y difusión, además de implicar un proceso de legitimación y valorización simbólica, “incurre casi siempre en cierta simulación al pretender que la sociedad no está dividida en clases, etnias y grupos, o al menos que la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascienden esas fracturas sociales” (CANCLINI, 1993, p. 17). Es decir, sirve también a las narrativas hegemónicas que buscan generar una unidad armoniosa de los vínculos en una comunidad y la sensación de que el bien patrimonial pertenece a todos los que la integran, sin embargo

Las investigaciones sociológicas y antropológicas sobre las maneras en que se transmite el saber de cada sociedad a través de las escuelas y los museos, demuestran que diversos grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural. No basta que las escuelas y los museos estén abiertos a todos, que sean gratuitos y promuevan en todas las capas su acción difusora a medida que descendamos en la escala económica y educacional, disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido por esas instituciones (CANCLINI, 1993, p. 17).

En consecuencia, es necesario tanto la inclusión de nuevos actores y prácticas, como el entendimiento de los “usos sociales” del patrimonio a partir de las significaciones diversas que la propia sociedad le atribuye, en un contexto específico.

Toda esta discusión expuesta, que se desarrolla a partir de la década del '90 y se profundiza en los últimos años, me lleva a una serie de cuestionamientos sobre el propio concepto de “patrimonio” y sus limitaciones, sobre todo en términos de la democratización de la cultura. No obstante, considero que es importante también pensar que el reconocimiento

estatal de una práctica social – tangible o intangible – puede generar ventajas en términos de financiamiento de políticas culturales.

Dando continuidad a la discusión sobre el marco normativo, en la década del '90, con el neoliberalismo y la globalización, la cuestión patrimonial se vincula al mercado turístico, muchas veces privado, y, consecuentemente, en 1999, ICOMOS lanza la “Carta Internacional sobre el Turismo Cultural, la gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo”²⁵. En este documento, se establece que “el Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas, constituyen los máximos atractivos del Turismo” y, se sostiene que el objetivo es “facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas”. Es decir, se atribuye al sector empresarial turístico la tarea de cuidar de los bienes patrimoniales y esto se va a ver reflejado en las políticas gubernamentales argentinas como, por ejemplo, en relación a la Ciudad Sagrada de Quilmes. Desde esta perspectiva, la cultura es concebida en el marco de un modelo de desarrollo económico: “en el presente, turismo y patrimonio cultural cobran sentido a través de la relación que adquieren en el mercado” (ONDELJ, 2007, p. 259).

En el año 2008, ICOMOS presenta la “Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural”²⁶, en la que se define una nueva categoría: “sitio de patrimonio cultural”, refiriéndose a “un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente, con protección legal”. En este marco regulatorio se desarrollan una serie de principios para la gestión de estos espacios, que incluyen: políticas de accesibilidad; fuentes de información resultado de “evidencias obtenidas a partir de métodos científicos aceptados, así como a través de las tradiciones culturales”; atención al entorno y al contexto con el fin de integrar a la comunidad donde se localizan; preservación de la autenticidad, respetando las prácticas culturales locales; sostenibilidad, desarrollado en un plan de gestión; estos sitios deben ser inclusivos y abiertos a la participación, buscando la articulación entre los diversos actores; y, en los cuales se tiene que realizar constantemente investigaciones, cursos de formación y evaluación sobre la gestión. Todo esto, desde abordajes multidisciplinares.

En este sentido, los debates más recientes sobre la cuestión patrimonial, han intentado romper con la visión estática y excluyente de la concepción tradicional, incorporando

²⁵ Resolución de la 12ª Asamblea General, realizada en México, en octubre de 1999.

²⁶ Publicación de la 16ª Asamblea General del ICOMOS realizada en Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008.

algunas normativas que no determinan necesariamente la regulación de la administración de bienes culturales con fines lucrativos, pero que establece algunas reflexiones interesantes para gestionar la cultura.

2.2.1. *Quilmes como espacio Patrimonial*

En el contexto de la reconstrucción de la Ciudad Sagrada o Ruinas de Quilmes, existía en Argentina una política de resguardo patrimonial, signada por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH)²⁷. Además, ya se había aprobado la Carta de Venecia (1964), en la que se definía que “la noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico” y se establecían algunas directrices para reconstrucción y conservación de los mismos. Estas políticas, que proponía ICOMOS, incluían al “testimonio histórico”, considerando que “el monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado”. Por lo que, no pueden-deben ser desplazados del sitio donde fueron constituidos, ni de la comunidad local que lo significa.

Además, en el mismo documento se disponen criterios para la restauración y excavación en sitios arqueológicos:

Art. 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Art. 15. Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas" adoptada por la UNESCO en 1956. El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y

²⁷ En Argentina el CNMLH divide los bienes patrimoniales en ocho categorías: 1) En la primera categoría, “culto”, se encuentra un listado de Iglesias Catedrales católicas de todo el país; 2) En “vivienda” se reconocen una serie de edificios, principalmente ubicados en Buenos Aires, que sirvieron de casa de diversos personajes de la elite argentina de principios del siglo XX; 3) En la categoría “cultura y recreación”, se registran algunos teatros, clubes sociales y museos bonaerenses que datan de la misma época de las viviendas; 4) en “banca y comercio” se consideran construcciones edilicias, tales como de bancos, hoteles, diarios; 5) en “educación y salud” entran escuelas, universidades y hospitales; 6) “Gobierno y urbanismo”, implican una serie de edificios gubernamentales, como la Casa Rosada y el Congreso de la Nación; 7) “Infraestructura, industria y servicios”; y, 8) Paisajismo, en el que entran algunos sitios naturales que son reconocidos también por la ONU como “patrimonios de la Humanidad”, como las Cataratas de Iguazú y el Glaciar Perito Moreno. En términos arquitectónicos predomina la conservación de construcciones, en Buenos Aires principalmente, de principio del Siglo XX, con una estética de la corriente francesa “Art Nouveax”. En el caso de los bienes intangibles o culturales, la ONU reconoce el “tango” y el “fileteado” porteño.

protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado. Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

Por tanto, esta política de resguardo patrimonial coloca dos principios importantes de resaltar: por un lado, el carácter **excepcional** de las reconstrucciones y la necesidad de realizar estudios arqueológicos rigurosos; por otro, la protección de las piezas arqueológicas encontradas y su conservación en el local. A pesar de que este documento fue publicado en 1964, Argentina va a reglamentar la “Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico” recién en el año 2003, mediante la sanción de la Ley nacional N°25.743 que establece la “preservación, protección y tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y el aprovechamiento científico y cultural del mismo”. Por lo que se trata una revisión de este tipo de bienes como propiedad Estatal y pública (Art. 9 y 10), administrados por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación (hoy Ministerio de la Cultura). Entre las funciones de este organismo se encuentran los registros de los yacimientos, las colecciones y objetos Arqueológicos, el registro de infractores (por ejemplo, quienes trafican piezas), establecer vínculos con los organismos provinciales.

A nivel provincial, en 2005 se promulga la Ley N° 7.500 de “Protección del Patrimonio Cultural Tucumano”. Anterior a esto, el papel de las universidades era fundamental para la gestión y organización de los bienes culturales. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Tucumán, creó en 1928 el “Instituto de Etnología” que, en 1986, se transformó en el “Instituto de Arqueología” y, actualmente es “Instituto de Arqueología y Museo”. Además, en 1985 se creó el “Instituto de Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural” (CERPACU), dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras.

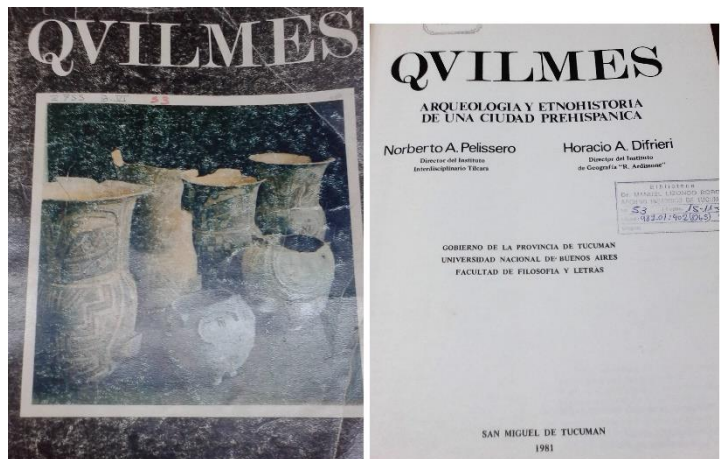
En relación al período en que se realizó la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes, el gobierno dictatorial de Antonio Domingo Bussi sanciona la Ley N° 4.593 de 1976 (derogada por la Ley N° 7.500 de 2005), en la que se declara de “propiedad de la Provincia de Tucumán, las ruinas, yacimientos y vestigios de interés arqueológicos, paleontológico, antropológico, histórico, científico y turístico, ubicados dentro del territorio provincial (Patrimonio de la Provincia)”. Sin embargo, a diferencia de otros sitios, como El

Rincón²⁸, no se elaboraron decretos o leyes, ni a nivel nacional ni en el plano provincial, que la asuma a la Antigua Ciudad de Quilmes como patrimonio, siendo que, como voy a exponer a continuación, una serie de documentos oficiales la reconocen como tal. Partiendo de este fenómeno, me gustaría generar un cuestionamiento que intentaré responder en el último apartado de este capítulo y que sirve para entender la lógica argumentativa de lo expuesto: *¿Cuáles son los sentidos que el Estado le atribuía durante la reconstrucción al imaginario de la Ciudad Sagrada de Quilmes como “patrimonio arqueológico o histórico”?*

2.3. Informe Oficial en 1981: “Quilmes. Arqueología y etnohistoria de una ciudad prehispánica”

Una vez terminada la reconstrucción de la Antigua Ciudad de Quilmes, el gobierno de Tucumán junto con el Instituto Tilcara, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, publican un libro titulado “Quilmes. Arqueología y etnohistoria de una ciudad prehispánica”²⁹ (1981) (Fotografía 4). La publicación contó con tres partes: geografía, arqueología y etnohistoria, en las cuales se presentan los resultados de la obra y de la investigación realizada por los especialistas de la UBA en torno al sitio.

Independientemente de los errores y aciertos de datos e informaciones en la narrativa histórica del sitio, el método de trabajo arqueológico y la ética en relación al manejo de las piezas encontradas, lo que me interesa interpretar en este trabajo es una serie de sentidos que el Estado le atribuye al espacio, de manera tal en que sea legitimada y valorada la reconstrucción por la sociedad tucumana y argentina, como parte de una política de



Fotografía 4: Tapa y primera página de la publicación.

²⁸ La región de la Quebrada del Portugués es declarada de Interés Provincial, área protegida por ser un sitio patrimonial arqueológico, paleontológico, antropológico e histórico, mediante el Decreto Acuerdo 40/1, en el año 1996.

²⁹ Los autores del libro fueron Norberto Pelissero, en ese entonces, director del Instituto Interdisciplinario Tilcara y Horacio Difrieri, director del Instituto de Geografía “R. Ardissonne”. Ambos organismos vinculados a la UBA.

resguardo del “patrimonio nacional” pero también como una *política de memoria*.

En el prefacio de la obra, firmado por el gobernador de Tucumán, Gral. De Brigada don Lino Domingo Montiel Forzano, se expone una “preocupación oficial por conservar el patrimonio histórico – cultural” de la provincia:

Ha correspondido al Proceso de Reorganización Nacional³⁰, también, la misión de “reorganizar” las cosas, en esta materia. Desde 1976 a la fecha, se ha asistido a la fundación de dos museos, el Museo Histórico Provincial “Nicolás Avellaneda” (1976) y el Museo de las Fuerzas Armadas (1977) [...]

Los vestigios pertenecientes al pasado pre-hispánico de Tucumán, en la larga etapa de indiferencia anterior, han sido gravemente afectados. Nuestros valles y montañas fueron prácticamente saqueados, sin que se tomara ninguna medida para proteger todos esos elementos que testimoniaban las primeras culturas del territorio. Felizmente, en algunos casos, la circunstancia de no estar emplazados los vestigios sobre las rutas turísticas habituales, en algo los marginó de los efectos de la desprotección y depredación.

Así ocurrió con el antiguo sitio de los indios Quilmes, cuya reconstrucción se inscribió en el Programa de Recuperación del Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia, encarado por el Gobierno de Tucumán. [...]

Así, ahondar en nuestro pasado prehispánico, sacar a la luz y proteger sus vestigios es obra cultural en el mejor sentido de la palabra: obra que afirma la conciencia nacional. (FORZANO, 1981, p.9-10)

En las palabras de Forzano se manifiestan, al menos, tres valores interrelacionados: a) Lo nacional; b) lo patrimonial histórico y cultural; y c) lo prehispánico. Podríamos interpretar que el rescate o “reorganización” de los aspectos culturales se realiza para apreciar y reivindicar lo que fue “indiferente” para los gobiernos anteriores, y, desde una visión proteccionista, resguardar los sitios de los “saqueos parciales” buscando generar una “conciencia sobre lo nacional argentino”. No obstante, hay dos grandes contradicciones en el enunciado de Forzano que merecen ser expuestas: como políticas patrimoniales, resalta la



Fotografía 5 (Archivo La Gaceta, 2 de diciembre de 1980): Inauguración del Complejo Ruinas de Quilmes

³⁰ Nombre con el que se autodenominó la última dictadura cívico – militar argentina.

creación del Museo Nicolás Avellaneda, un ex presidente argentino nacido en la provincia de Tucumán, cuya política implicó el sometimiento y asesinato de los pueblos originarios de la región pampeana durante la “Conquista del Desierto”, en 1867. De esta manera, las políticas culturales tomadas por el gobierno refuerzan simbólicamente el imaginario de unidad nacional y provincial, independientemente de las múltiples disputas culturales y políticas por detrás. Y, por otra parte, plantea que la necesidad de patrimonializar está vinculada al impedimento del saqueo de los restos arqueológicos en la región montañosa de la provincia. Seguidamente, destaca que la riqueza de los restos hallados en el yacimiento de Quilmes se debe a que el sitio está situado en una zona de poco tránsito turístico. Por tanto, si el turismo impide la conservación de estos espacios, ¿por qué el gobierno toma una política de patrimonialización con un fin turístico?

En un apartado titulado “Importancia de las obras”, Pelissero y Difrieri aseguran que, tanto el gobierno de la Nación como de Tucumán, entienden que, para que los vestigios del pasado se conserven debidamente, todo argentino tiene que tener conocimiento sobre los mismos y, es por eso, que es necesario hacer una “campaña de difusión cultural a través del turismo”.

En la publicación también están los convenios de “Infraestructura y equipamiento turístico” y el “Convenio de trabajo”. El primero, firmado por el Ministro de Bienestar Social, el contraalmirante Jorge Alberto Fraga, y el gobernador de Tucumán, establece los fondos destinados desde el Tesoro Nacional a las obras de reconstrucción de Quilmes, la construcción de un mercado artesanal en Tafi del Valle y en San Pedro de Colalao y la restauración de la Casa Padilla. El segundo, firmado en diciembre de 1977 por Montiel Forzano y por quien era el rector de la UBA, Luis Carlos Cabral, fija, entre otras cosas, la delimitación de un área a ser reconstruida, los especialistas encargados de la obra (Nolberto



Fotografía 6 (Archivo La Gaceta, 2 de diciembre de 1980): Inauguración del Museo Ambrosetti

Pelissero, Horacio Difrieri y Saturino Gordillo), la elaboración de un plan con fines turísticos, la contratación de cincuenta hombres para trabajar en el sitio, además de un sereno, y los plazos de finalización del proyecto. En términos económicos, se acuerda que la provincia proporcionaría el financiamiento, tanto de viáticos, como salarios y materiales para la construcción.

Hasta ahora, he desarrollado algunas de las narrativas presentes en esta publicación, pero me gustaría adicionar un elemento igualmente importante: las exclusiones y los olvidos. A lo largo de la obra, se fornece la idea de los indios Quilmes como una civilización extinta, un pueblo desaparecido. Se trata de una propuesta de exposición histórica sobre la Antigua Ciudadela, compuesta por una intención discontinua, signada por la “desaparición silenciosa de los Quilmes”. Es decir, se marca un final de la historia de la comunidad Quilmes a partir del sometimiento del pueblo, el desalojo y traslado de los sobrevivientes. Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, los trabajadores que participaron del proceso de reconstrucción son residentes locales, descendientes de diaguitas calchaquíes y, muy posiblemente, de Quilmes. Estos actores sociales son omitidos en el relato sobre el proceso de reconstrucción del sitio arqueológico. Ni los 50 trabajadores contratados, ni el resto de la población local, van a formar parte de esta *memoria oficial*, porque quienes no existen no pueden hablar.

2.4. Archivo del diario La Gaceta

Para poder tener una visión un poco más amplia de los discursos sobre la reconstrucción, he seleccionado cinco noticias publicadas en el diario La Gaceta, entre enero de 1978 y mayo de 1984. Los criterios empleados para la selección de las noticias fueron tres: a) noticias que contengan diversos actores y opiniones; b) noticias que den cuenta de los posibles intereses gubernamentales en la reconstrucción; c) noticias que sirvan para comprender el sistema de valores que se le atribuía al espacio como patrimonio arqueológico. A su vez, voy a dividir en dos períodos: el primero comprendido durante el período de reconstrucción y, el segundo, los años siguientes. Si bien, el archivo del periódico contaba con una cantidad importante de publicaciones acerca del tema en cuestión, las limitaciones temporales hicieron que escoja algunas que, en apariencia, podrían ser significativas para entender estos tres aspectos.

El 7 de enero de 1978 fue publicada una noticia titulada “La ciudad de los Quilmes. Fue restaurada en el yacimiento arqueológico próximo a Amaicha del Valle”, la misma

estaba dividida en cinco partes: 1) una introducción en la que se destaca que “los trabajos de reconstrucción han dejado a la vista la vieja población de los quilmes, tal como era en 1667, cuando los españoles doblegaron a esos belicosos indígenas mediante el sitio por hambre, para luego trasladarlos masivamente hasta cerca del puerto de Buenos aires, donde actualmente existe una ciudad que lleva su nombre”; 2) una parte titulada “reconstrucción” en donde se informa sobre el proceso que implicó la transformación del sitio

en un “nuevo centro de atracción turísticas de los valles calchaquíes”; 3) en la tercera parte, titulada “historia”, se presenta un superficial recorrido por el poblamiento de la región y la guerra con el imperio Inca, finalizando con “la cruenta y prolongada guerra con los españoles” que “redujo considerablemente la población y los pocos sobrevivientes, unos 2000, entre los que no había casi guerreros, fueron obligados a la migración forzada hacia Buenos Aires”, y, finalmente, se concluye que “a fines del siglo pasado murió en Quilmes, provincia de Buenos Aires, el último de los descendientes de los indígenas nacidos en los valles calchaquíes”; 4) la penúltima parte se titula “Trabajos”, en ella se exponen algunos datos sobre los responsables de la reconstrucción (Inst. Interdisciplinar Tilcara de la UBA, bajo la dirección del arqueólogo

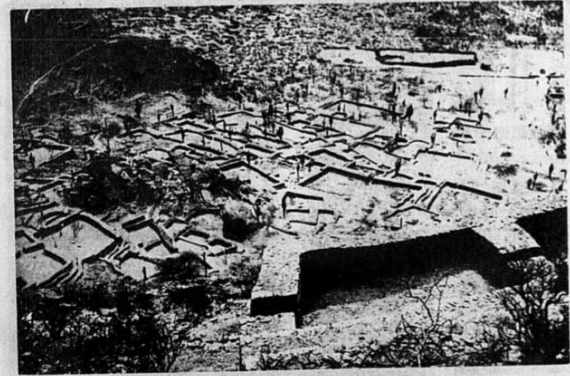


EL LICENCIADO NORBERTO PELLISERO (centro) remarca ante LA GACETA algunos aspectos de la vida de los indios Quilmes, en una ciudad que llegó a tener 2.000 habitantes en el siglo XVII. En junio, aquel yacimiento quedará restaurado y formará parte de un circuito internacional de turismo y estudio. En la foto, también, el secretario de Turismo, arquitecto Fernando Medina.

La antigua ciudad de Quilmes y un valor comparable al de Machu-Pichu

En marzo iniciarán la etapa decisiva de la restauración.

Ilustración 3: Archivo La Gaceta, 26 de enero de 1978. La antigua ciudad de Quilmes y un valor comparable al de Machu-Pichu



PANORAMA que se observa desde una de las fortalezas de las ruinas de Quilmes, con las viviendas y otras construcciones indígenas. La restauración de la ciudad ha finalizado y puede ser visitada para conocer cómo vivieron esos aborígenes hasta 1667.

La ciudad de los Quilmes

Fue restaurada en el yacimiento arqueológico próximo a Amaicha del Valle

Recientemente ha finalizado la restauración de las viviendas de Quilmes. Ese sector es sólo una parte

Rey se asemeja a una granjería de gran magnitud. Las restauraciones estuvieron a cargo de expertos

Trabajos de los restos y se preparan un folleto con los resultados de sus trabajos. El folleto ha comenzado

Ilustración 2: Archivo La Gaceta, 7 de enero de 1978. La ciudad de los Quilmes

Nolberto Pelissero) y sobre el procedimiento que implicó un relevamiento de “los restos de lo que fue uno de los asentamientos humanos prehispánicos más grandes de la Argentina” y una reconstrucción de las casas, los fuertes; 5) por último, se informa de la construcción del museo Juan B. Ambrosetti y de la elaboración, por parte de los especialistas, de “un folleto con los resultados de sus trabajos”.

El 26 de enero del mismo año, La Gaceta publica una entrevista con Nolberto Pelissero, titulada “La antigua Ciudad de Quilmes y un valor comparable con el

Machu-Pichu”, en la cual se concibe al sitio como “el asentamiento humano prehispánico más grande de la Argentina”. Además, se reitera la idea de que la restauración tiene el fin de difundir la cultura e historia argentina. En este reportaje, Pelissero, que estaba acompañado por el secretario interino de Turismo, Fernando Medina, sostiene que, a pesar de la “depredación repetida”, el sitio logró conservar elementos que explican los diversos planos de la vida del quilmes (cementeros, morteros públicos) y que las magnitudes del espacio “puede ser comparado con Machu-Pichu”, resaltando la ironía de pensar un circuito turístico internacional que “arranque en los valles Calchaquíes y termine en Machu Pichu. Es decir que, con motivos de interés arqueológico y turístico, se unirán, a tanto tiempo, dos civilizaciones que fueron enemigas mortales”. Y concluye la entrevista, remarcando que “las huellas que dejaron aquí en el norte [haciendo referencia a los indios quilmes], fueron rotundas y ahora queremos redimirlas”.

Por último, en las noticias que comprenden este *primer período* (durante la reconstrucción), el 8 de mayo de 1978 se anuncia, en La Gaceta, el inicio de la “Nueva etapa de las obras de restauración de las ruinas arqueológicas de Quilmes”. Nuevamente se reitera la imagen de un proyecto que comprende la restauración de “uno de los yacimientos más importantes del país”. En esta ocasión, el hecho noticioso es el inicio de la



Ilustración 4: Archivo La Gaceta, 8 de mayo de 1978. Nueva etapa de las obras de restauración de las ruinas arqueológicas de Quilmes

última etapa del proyecto que comprende la reconstrucción, y la visita del secretario de turismo al sitio para supervisar la obra. En esta ocasión, el periódico incluye, en un apartado que subtitula “Características”, “la labor que se despliega con la intervención de 60 obreros de la zona, conocedores del terreno”. Además, concluyendo la noticia, informa que “para la tarea fueron elegidos, en cuanto a la mano de obra, pobladores que durante el período interzafra quedan sin ocupación”.

Entonces, durante el *primer período*, van a aparecer noticias que presentan el proyecto de reconstrucción como una obra de gran relevancia para la sociedad argentina en

términos de autoconocimiento histórico y cultural, así como en términos del mercado turístico. En ellas se van a destacar dos actores y, consecuentemente, dos instituciones: el gobierno, representado por el secretario de turismo y, el Instituto Interdisciplinar Tilcara de la UBA, representado por su director. En relación a las narrativas históricas, al igual que en el informe de 1981, aparece la idea de un pueblo extinto: se crea la imagen de la “muerte del último quilmes”. Sin embargo, en la última noticia presentada aparecen otros actores, los pobladores de la zona, como concedores del terreno, trabajadores de la zafra que aprovechaban el período en el que no se cosecha para trabajar en esta restauración. Ahora bien, es recién en el *segundo período*, pos-reconstrucción, que van a aparecer estos sujetos residentes de los Valles calchaquíes.



Ilustración 5: Archivo La Gaceta 23 de febrero de 1984. Los pobladores de Quilmes piden la cesión de tierras

El 23 de febrero de 1984, ya en el período posterior a la Dictadura cívico-militar argentina, con el “retorno de la democracia”, se publica la noticia “Los pobladores de Quilmes piden la cesión de las tierras”, en la que se expone la denuncia de un grupo de vecinos (Gerardo Caro, Guillerma de Caro, Juan Pablo Condorí y Ambrosio Llampá)

sobre el cobro de un arancel (arriendo) a los habitantes de la región por parte de una familia de apellido Chico, quienes decían ser poseedores de tierras en el pueblo de Quilmes por lo que se les pagaba con un porcentaje de las producciones. Por tanto, demandaban a las autoridades gubernamentales tomar las medidas propicias para que estas familias no sean desalojadas: “Los pobladores, puntualizaron que desde hace más de dos siglos sus antepasados ocuparon las tierras³¹ sin que se les cobrara arriendo alguno. [...] Más adelante, destacaron que las viviendas fueron hechas por los vecinos al igual que una escuela, un camino vecinal, y un dispensario y una capilla sin concluir, dada la oposición de los propietarios”. Además, los pobladores

³¹ Refiriéndose al proceso mediante el cual se vuelven a poblar los Valles Calchaquíes. Recordando que en el primer capítulo desarrolló de qué forma, después del traslado forzoso de los indios Quilmes hacia Buenos Aires, pero también a haciendas aledañas a mediados del siglo XV, se genera un proceso de repatriación en la región, en el que descendientes Diaguitas Calchaquíes regresan a poblar las montañas.

atestiguan en el diario La Gaceta, que durante “el anterior período constitucional, hubo un proyecto presentado por el ex presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Nicasio Sánchez Toranzo [es decir en el año 1973], por el que se cedían las tierras a los pobladores”. Recordemos que, en el apartado que concierne a las leyes territoriales, expuse sobre la Ley de expropiación de los terrenos de Quilmes en el año 1943, cuyo titular era Baltasar Chico, así como acerca de la Ley 5.401 que declara de utilidad pública y expropiación del terreno donde se encuentra la Antigua Ciudad de Quilmes.

Finalmente, la nota reproduce la acusación de estos mismos pobladores acerca de la depredación y el robo para la reventa, de piezas arqueológicas ubicadas en la región. En esta publicación aparecen las voces de nuevos actores, ya en democracia, que expresan dos problemáticas: la posesión de las tierras y el tráfico de piezas arqueológicas.

El 9 de mayo de ese mismo año, se publica una entrevista a Alberto Rex González, un antropólogo y arqueólogo argentino especialista en los estudios precolombinos, que en ese momento era titular de la Dirección Nacional de Antropología vinculada a la secretaría de cultura de la Nación. En el reportaje, el investigador realiza una dura crítica al proceso de reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes, sosteniendo que se trató de un “atentado a nuestro patrimonio”, que el sitio “solo sirve a los fines de un turismo pasatista y desaprensivo, y no contiene un aporte real al conocimiento de la cultura precolombina”. Asimismo, enjuicia la publicación que presenté en el apartado anterior (*Quilmes. Arqueología y etnohistoria de una ciudad prehispánica*), sosteniendo que el aporte del mismo

“no está de acuerdo con la magnitud de los trabajos realizados” y considera que “el problema consiste en que se dio más importancia a la reconstrucción que a la investigación, siendo que la reconstrucción está totalmente vedada por las convenciones internacionales de Venecia y de Quito”. Concluye que el fin del proyecto fue solamente “fomentar un turismo desaprensivo” y que los responsables son, tanto las “autoridades locales que lo propiciaron”, como “el personal de la Universidad de Buenos Aires”. Finalmente, el periodista le pregunta si existe desinterés por el patrimonio arqueológico en Argentina, a lo que responde con la idea de que se trata de una Nación que vive en “permanente contemplación de todo lo que nos venía de Europa provocando que nos pusiéramos de espaldas a Los Andes, siendo que la región andina, por sus

Alberto Rex González

Reconstrucción de Quilmes: “sólo sirve para un turismo pasatista”

“Un atentado a nuestro patrimonio”. No se dio relevancia a la investigación

La reconstrucción de las ruinas de Quilmes sólo sirve a los fines de un turismo pasatista y desaprensivo, y no contiene un aporte real al conocimiento de nuestra cultura precolombina”, afirma el titular de la Dirección Nacional de Antropología de la Secretaría de Cultura de la Nación, doctor Alberto Rex González, en el curso de una conversación con LA GACETA. El destacado arqueólogo argentino vino a Tucumán en cumplimiento de una gira programada para la región del NOA por el organismo que preside. Al mismo tiempo, fue invitado por la UNT para dictar una conferencia sobre la cultura precolombina y brindar asesoramiento en la formación de una Escuela de Arqueología en el Centro Universitario Aguilares. A continuación se consignan los principales conceptos de la entrevista.

¿Qué pasó con la reconstrucción de las ruinas de Quilmes?

La reconstrucción de Quilmes hizo sin una investigación científica acorde con los requisitos actuales. Se publicó un libro cuyo aporte al conocimiento de lo arqueológico no está para nada de acuerdo con la magnitud de los trabajos realizados. El problema consiste en que se dio más importancia a la reconstrucción que a la investigación, siendo que la reconstrucción está totalmente vedada por las convenciones internacionales de Venecia y de Quito. En arqueología no se admite la reconstrucción, sino la restauración.

¿A qué obedeció la falta de investigación?

—Probablemente sólo se buscó mostrar un turismo desaprensivo... De lo que se hizo en Quilmes son tan culpables las autoridades locales que lo propiciaron, como el personal de la Universidad de Buenos Aires que brindó asesoramiento y puso en marcha este atentado a nuestro patrimonio.

¿Fueron desvirtuados los sitios arqueológicos?

—Sí. Actualmente estamos tratando de salvaguardar algunos sitios de enorme importancia que están sujetos a una pérdida total por distintos factores de depredación. Ese trabajo lo estamos haciendo, por ejemplo, en el sitio de “Pozos de Favogasta”, en el “Cortaderra”, y en los valles Calchaquiles y Salta. También se comenzó a realizar la mensura de los terrenos donde se encuentra la ciudad prehispánica de “La Paya”, magnífico sitio salteño que fue depredado y destruido.

¿Existe desinterés por el patrimonio arqueológico en el país?

—Lo que ocurre es que somos una Nación, desde el gran crecimiento demográfico, industrial, económico y cultural se hizo con un total desarraigo de las tradiciones americanas más antiguas. Concretamente, la permanente contemplación de todo lo que nos venía de Europa provocó que nos pusiéramos de espaldas a Los Andes, siendo que la región andina, por sus condiciones ecológicas y medio ambientales fue la cuna de irradiciones milenarias, que se proyectan en una síntesis en las naciones andinas actuales.

¿Resultaría positiva la creación de un centro arqueológico en Aguilares?

—Sin colocar a fondo el tema, considero que en Aguilares se puede crear un museo arqueológico y de prácticas tradicionales y un centro activo para la difusión y la defensa del patrimonio.




Ilustración 6: Archivo La Gaceta, 9 de mayo de 1984: Reconstrucción de Quilmes: “solo sirve para un turismo pasatista”

condiciones ecológicas y medio ambientales fue la cuna de tradiciones milenarias”.

Casi inmediatamente después de la restauración de la democracia, el medio comienza a publicar nuevas narrativas que, por un lado, definen el proceso de reconstrucción, ya no de forma vanagloriosa sino, por el contrario, como un atropello al patrimonio arqueológico; y, por otro, sujetos que anteriormente parecían no existir en la región, denuncian públicamente robos sobre restos arqueológicos, pero también reclaman el derecho a tierra, a vivienda. Por lo tanto, ¿qué pasaba durante el período de la reconstrucción con esos actores sociales? En el siguiente capítulo, presentaré a alguno de ellos y sus experiencias de vida, intentando mostrar la complejidad de sentidos que aparecen en el fenómeno histórico del cual trata esta investigación.

2.5. Reflexiones Parciales

A modo de conclusión parcial, podemos pensar que una de las principales *políticas de la memoria* llevada a cabo por el gobierno de Tucumán y la Universidad Nacional de Buenos Aires, fue la propia reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes. Esta política, además de tener como fin la explotación turística del sitio, implicó la creación de una narrativa sobre el pasado prehispánico del Valle Calchaquí en que, de una civilización de 5000 habitantes, sólo quedan ruinas. Asimismo, implicó un relato sobre el propio Estado, que se autodefinía como interesado en difundir la historia de las culturas precolombinas. Una historia heroica, cuyo final se databa con la muerte del último Quilmes.

La noción de “patrimonio” sirvió para legitimar un plan de obra, más allá de la carencia de políticas concretas que regulen y resguarden el sitio. Y, cuando se trata de definir lo patrimonializado, son las voces autorizadas las que intervienen y que valorizan las prácticas y expresiones de la cultura local, independientemente del impacto que este tipo de proyectos genera en la comunidad en la que se desarrolla:

En el eje entre Estado y empresas, un elemento está siempre presente: la referencia a valores, y otro se mantiene oculto, el ciudadano, casi siempre como espectador pasivo, algunas pocas veces activo, pero en el deslucido rol de comparsas en la deslumbrante exhibición de sofisticación, modernidad y dispendio del tiempo libre que, hoy por hoy, va adquiriendo la industria turística y sus magros efectos de derrame sobre la sufrida sociedad local. Sin embargo, las cuestiones manipuladas a efecto de garantizar ese atractivo despliegue, son extremadamente serias para el conjunto social: tierras, proyectos forestales, salud y educación, bienestar básico, sentidos de pertenencia y de dignidad cultural, asunción de la historia propia desde una posición activa, todo esto es afectado en la instalación de este eje que se fortalece constantemente en nuevas acciones. (KRAMER, 2007 p. 230)

El fin de la dictadura, evidentemente, marcó un quiebre discursivo en relación

a los actores y sentidos de patrimonialización presentes entre 1977 y 1981, en donde “La pala del arqueólogo ha violado las ruinas”³² pasa, de tener la connotación positiva que Pelissero y Difrieri le atribuyen en 1981, y a entenderse como un acontecimiento violento.

Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, no se trata de definir como absolutamente negativo este proceso sino entender de qué manera a partir del impacto que generó la reconstrucción, los habitantes de la región también van a resignificarlo, en un complejo de sentidos contradictorios, considerando que:

La información que se obtenga sobre los productores de los restos materiales del pasado, dependerá de la evaluación del contexto de descubrimiento de la evidencia y de los procesos naturales y culturales que sufrió hasta el momento de ser encontrada. Por este motivo interesa la preservación de los sitios arqueológicos. Para quienes no conocen o comparten esta necesidad profesional, cierto testimonio material del pasado puede adquirir una valoración singular, privada y subjetiva que se opone a la homogeneización que resulta del proceso de patrimonializarla o incluirla como parte del conocimiento científico. (ONDEJ, 2007, p. 258)

Es esa valoración, que Ondej llama “privada y subjetiva”, con la que voy a trabajar en el siguiente apartado, en donde, a partir de la propia experiencia y de los recuerdos de época, indagaré en el plano de los significados de algunos miembros de la comunidad. Retomando dos cuestionamientos que surgieron a lo largo de este capítulo: ¿Qué tienen para decir los habitantes locales sobre la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes? ¿Qué poder de incidencia tienen las narrativas oficiales en los sujetos? ¿Y los sujetos en las narrativas oficiales?

³² Cita de Pelissero y Difrieri, en la publicación *Quilmes. Arqueología y etnohistoria de una ciudad prehispánica*, página 11.

CAPÍTULO 3

MEMORIAS DE LA POLÍTICA EN TORNO A LA CIUDAD SAGRADA DE QUILMES

En este capítulo me propongo desarrollar otros planos de la memoria social, vinculando el proceso de reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes a nuevas narrativas. Esto significa, un recorte de actores que, ubicados temporalmente en la actualidad, se vieron afectados y/o sensibilizados con este hecho histórico y que forman parte del grupo de voces que permanecieron subterráneas entre 1977 y 1981.

Para abordar estos relatos, parto de la idea de que se tratan de *memorias de la política*, siguiendo el concepto de Rabotnikof quien considera que:

Por memorias de la política nos referimos a las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro. Y también las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos, documentos. O sea, a las memorias de otras memorias. (RABOTNIKOF, p. 260-261, 2006)

Es decir, a diferencia con las *políticas de la memoria*, se trata aquí de una serie de recuerdos que tienen diversos actores acerca de un acontecimiento del que formaron parte o el cual los interpela de alguna manera, sea por la transmisión de memorias por parte de otros actores, como la familia, o por algún tipo de sensibilización con el hecho. A modo de ejemplo, esta disertación se podría concebir como un trabajo de rememoración a partir del concepto de *memorias de la política*. Ahora bien, si decido crear un proyecto de resguardo del sitio y de reconocimiento de quienes trabajaron allí, se transformaría en una *política de la memoria*.

La selección que he realizado incluye a algunos miembros de la Comunidad India Quilmes (CIQ) y a una serie de publicaciones que, para diversos fines, han sido realizadas por las comunidades originarias Diaguitas Calchaquíes, en una propuesta de rememoración que implica una serie de investigaciones. Esta elección tiene que ver con la idea – que sostuve en el capítulo anterior – de que, en las narrativas históricas sobre la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes, hay una serie de silenciamientos y omisiones, propias de un Estado que crea sus principios de unidad nacional a partir de la homogeneización y negación de la existencia de algunos sujetos y colectividades que integran ese espacio geográfico. Y, es en este

sentido, – no solo a nivel estatal, sino que también hubo una complicidad académica, como vimos – se asume “un papel opresor frente a los grupos étnicos, convirtiendo las diferencias culturales [...] en soportes de un racismo ya sea irracional, sin pretensiones científicas, o apoyado en argumentos que se toman de la antropología física, de la religión u otras fuentes” (COLOMBRES, p. 215-216, 1976).

En el caso específico de las comunidades indígenas, es necesario reflexionar acerca del papel histórico del Estado en la omisión, el exterminio y la dominación de los pueblos, inclusive considerando que, cuando se trata de establecer políticas dirigidas a diversos grupos étnicos, se parte desde una perspectiva paternalista, buscando “integrar” a estos sectores, educarlos, pues, se encuentran “al margen”, de una sociedad capitalista. Sin embargo, como decía Paulo Freire, los llamados marginalizados, no son otros que los oprimidos. De ahí que, cuando hablar de indígenas se trata,

La historia que se enseña no es la suya. En la escuela se habla de cortes fastuosas y batallas galantes, de extrañas geografías y ciudades, pero no del entorno inmediato. El intelectual y el artista deben suspirar por las luces metropolitanas, y no mirar la noche en que se ha sumergido a su pueblo. (COLOMBRES, p. 218)

No obstante, tampoco es de mi interés crear una idea romantizada y generalizar las particularidades de cada comunidad indígena, sino de entenderlas en el marco de sus conflictos internos y la forma en que se relacionan con el poder estatal. Esto implica, reconocer que no se trata de una lucha entre el bien y el mal, sino de la existencia de una estructura de dominación que ejerce su poder, no solo en el plano cultural, sino que, de forma más amplia, incluye una dominación de clase. Siendo así, “la liberación del indígena será prácticamente imposible mientras la sociedad nacional no se libere a su vez de la relación colonial o neocolonial de dominio externa, y en especial de la interna, de la establecida por una clase social sobre otra” (COLOMBRES, p.248). Aunque, mientras tanto, es preciso apuntar las responsabilidades estatales sobre la vida de los diversos grupos étnicos, buscando, al menos, que, en esa integración al mundo capitalista de los pueblos preexistentes, esté garantizada la posibilidad del ejercicio pleno de la ciudadanía, del cuidado del medio ambiente, de la salud, la alimentación y el resguardo de las tierras en que trabajan y habitan.

Finalmente, pensar en el plano de la memoria los fenómenos que involucran comunidades indígenas es pertinente, ya que, como vimos en el primer capítulo, la temporalidad que este análisis propone tiene una relación en que conviven simultáneamente el pasado-presente-futuro, y esto significa “una inversión del tiempo histórico” (RIVERA CUSICANQUI,

2010, p.11).

3.1. Voces de la Comunidad India Quilmes

Las experiencias que seleccioné para integrar este conjunto de voces de actores que integran la Comunidad India Quilmes, responden a un criterio que fui desarrollando a lo largo de la construcción del proyecto de investigación y que terminó de consolidarse durante mi trabajo de campo en los Valles Calchaquíes.



Fotografía 7 (Enero de 2013 - Sonia Inés Varela): Parte del área sin reconstruir.

La primera experiencia que voy a abordar, es la de un señor llamado Simón Costilla, quien vive en el pueblo de Quilmes. Hoy, su fuente de trabajo son producciones en alfarería, pero en 1977 fue capataz en la obra de reconstrucción de la Antigua Ciudadela de Quilmes y es uno de los tres extrabajadores que aún están con vida. Además, es el único que pude entrevistar³³. Podría decir que se trata de la persona que inspiró esta investigación, porque a partir de una conversación con él (que relato con más detalles en la introducción) surgieron los primeros interrogantes sobre la época.

³³ Los otros dos señores que trabajaron en la reconstrucción son Martín y Leopoldo Villacorta. Al primero de ellos no pude entrevistar porque se encontraba en condiciones muy delicadas de salud; mientras que el segundo estaba de viaje, visitando a sus hijos en Mendoza.

La segunda experiencia, es la historia de Jesús Costilla, hermano de Simón. Secuestrado y torturado durante los años en que fue reconstruido el sitio arqueológico. Este testimonio fue recomendado por Simón, quien, durante la conversación, y de forma acertada, consideró que sería un actor importante para entender la problemática de la posesión de las tierras en la región.

Algunas de las experiencias que fueron contempladas en mi plan de trabajo están vinculadas a los recuerdos de sujetos que, actualmente, trabajan en la Ciudad Sagrada de Quilmes, este es el caso de David y Pablo, con el fin de entender los sentidos que se le atribuye al proceso de reconstrucción y al espacio a partir de quienes realizan sus actividades cotidianas en el sitio. Además, en esta previsión consideré una conversación con estudiantes de la Escuela N°213, Cacique Martín Iquin, del pueblo de Quilmes. En este sentido, los objetivos principales eran, por un lado, tener una noción de los sentidos que le atribuyen sujetos que no necesariamente tienen algún vínculo próximo con el sitio pero que pertenecen a la CIQ; y, por otro, poder pensar estas memorias en una dimensión intergeneracional (memorias de las memorias).

Por último, voy a presentar un relato que no fue grabado porque surgió en una conversación espontánea e informal. No obstante, consideré necesario incluir esa narrativa porque se trata de una persona que estuvo vinculada con la Ciudad Sagrada de Quilmes y le atribuye diversos sentidos al proceso de reconstrucción.

3.1.1. Don Simón Costilla: “*Todo a pico, barreta y pala*”



Fotografía 8 (Sebastián Pastrana - Julio 2016): *Simón e Inés, entre mates y pan casero*

Simón nació arriba, bien arriba, en el centro de Quilmes. Se casó y tuvo dos hijos que actualmente viven en Santa María (Catamarca) y Cafayate (Salta). Enviudó a temprana edad. Trabajador gorrión, permanecía en Tucumán durante la temporada de la zafra, una labor muy sacrificada en la que llegaban a cargar hasta 50kg. de caña; luego viajaba para la provincia de Mendoza, en el periodo de cosecha frutícola. Allí deseaba construir su vida, pero sus padres se enfermaron y tuvo que regresar a los Valles Calchaquíes a cuidarlos hasta que murieron. Aprendió de su madre, los saberes de la medicina ancestral, convirtiéndose en uno de los curanderos de los pagos quilmeños. Hoy, con 70 años de edad, es un conocido artesano alfarero en la región.



Fotografía 9 (Sonia Inés Varela - Mayo 2017): Simón trabajando

Desde la primera vez que visité Quilmes, por el año 2008, tuve la oportunidad de compartir algunas tardes con Simón, por lo tanto, yo no era una completa desconocida para él. Esto resultó ventajoso para realizar las entrevistas, ya que existía un vínculo de confianza. Para no perder la costumbre, llegué a su casa de adobe con mate y pan casero. Él me recibió mientras trabajaba. Se detuvo unos minutos a buscar más agua para el termo que estaba casi vacío y me invitó a cortar unas ramitas de poleo para agregar al mate. Entre arcilla y yerba iniciamos nuestra charla.

Me contó que tenía 28 años cuando comenzó la reconstrucción de la Antigua Ciudadela de Quilmes. En ese momento fue contratado como capataz de la obra por lo que estuvo encargado de buscar 50 obreros para trabajar. Las autoridades, que él recuerda, eran el director del Instituto Tilcara, Nolberto Pelissero, que venía desde Buenos Aires, un tal Wanco³⁴, de Catamarca, el Ente Tucumán Turismo y las municipalidades de Tafi del valle y Colalao del Valle.

Lo primero que hicieron en el sitio, fue desmotar y quemar, hacer la limpieza y, después de esta etapa, se continuó por la excavación, concluyendo con la reconstrucción.

³⁴ No conseguí determinar de quién se trataba.

Simón me dice que no llegó a trabajar hasta la conclusión del proyecto, renunció poco antes que seleccionaran a quince obreros para como empleados del sitio arqueológico, de los cuales hoy quedan tres sucesores (hijos de los mismos).

No tuve que preguntarle, específicamente, a qué se debía su renuncia. Don Simón Costilla enumeró una serie de aspectos que me permiten interpretar los motivos. Uno de ellos era la muerte de trabajadores a temprana edad:

No era muy lindo... 28 años han muerto ahí... no es nada lindo. A mí no me gustaba nada siempre porque ahí se encontraba mucha... mucho hueserío, muchos restos de los que han muerto ahí, los que estaban ahí enterrados ahí tapados con piedras, estaban metidos en esas cuevas así. Así que por eso... pero usted sabe, iba tocaba y se desarmaban por los años. [...] Pero enfermos ¿no? Se han enfermado y bueno. (Anexo I, AUDIO 1, 5'42")

Y, creo que esto podría deberse a las condiciones en las que trabajaban, no solo en la ciudadela sino también en los campos. Pregunté, en el caso que algún obrero se accidentara trabajando, qué se hacía:

Y nada si no había ningún auxilio así que ahí no más teníamos que lavarse con agua y atarse con un trapo no más. No había agua, los primeros días no había agua nada, no había caminos entonces teníamos que... todos teníamos que llevar su botella con agua y la comida. No había cocina, nada. No le daban ni guante, nada. Así iba la gente, así como podía. Ahora no. Le dan todo, ya no, ya no se trabaja así... ocho horas... antes era jodido, era una obligación, a trabajar. [...] Todo a pico, barreta y pala. (Anexo I, AUDIO 1, 11'16")

Entonces, coloca cuestiones como la falta de agua, de higiene laboral y las extensas jornadas de trabajo y, en este sentido, dice:

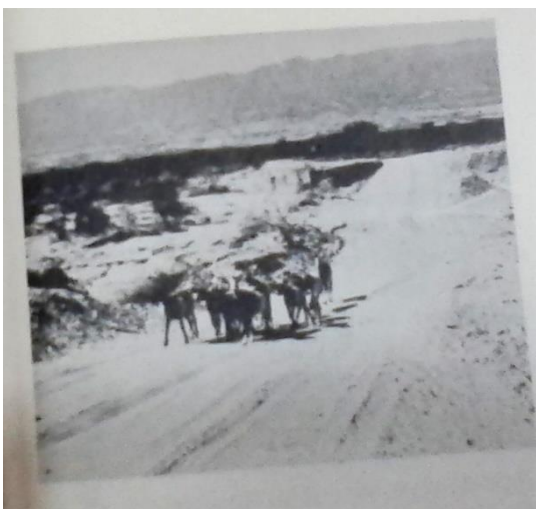


Ilustración 7 (Fuente: Pelissero, 1981) Obreros camino a Quilmes

Todo el día, teníamos que ir de mañana y volver por la tarde. Y todo, opción a pie ¿no? La mayoría de la gente iba a pie. La gente que traían de Colalao, del Pichao venían en tractor y salían más o menos... serían a las 6 recién y tenían que ir hasta Colalao y de ahí debe haber 20km hasta Colalao. De Colalao hay como 8km hasta Pichao, entonces la gente llegaba a la noche y volvían a salir de noche no más porque tenían que salir al otro día temprano no más para acá porque no había donde quedarse nada. (Anexo I, AUDIO 1, 8'09")

Simón cuenta que, para realizar las labores en el sitio, eran divididos en grupos por nombres y por apellidos. Entonces, por ejemplo, los Condorí trabajaban en tal sector, los Mamanís en otro, los Chaile en otro, y así.

Otro elemento que el relato de Simón trae, es el vínculo que los trabajadores tenían para con el espacio y con los restos que eran encontrados:

Bueno ahí estaba la policía, la policía estaba cuidando los, los... [...] Los encargados, los ingenieros que eran, estaban con un pincel. En donde encontraba una piccita “¡No toque usted!” y con la pincita, lo levantaban con una pinza, lo ponían en una caja y lo llevaban. Debe haber muchas cosas ahí, pero no sé si están en las Ruinas o ahí en Colalao. [...] Y ellos decían que se las llevaban a hacerle estudios y después las volvían a traer. Pero no sé, porque a ese museo también lo han desarmado, no sé si ha visto usted que están construyendo. Bueno no sé, yo no he entrado al museo a ver qué es lo que hay y lo que falta. (Anexo I, AUDIO 4, 2’02”)

Cuando pregunté si había regresado al sitio después de trabajar allí, casi como justificando su respuesta afirmativa (como si implicase un valor negativo), me explica que siempre que volvió fue para acompañar a algún visitante y, que el ingreso para miembros de la CIQ es gratuito.

Una cuestión que el alfarero, con tono de aflicción me comenta, es el porqué de su participación en la reconstrucción:

Si, no había más trabajo. Este año también no ha sido muy lindo, porque este año no ha habido frutas, no había. Ni los árboles estos que tiene la algarroba esa para los animales. No había nada. Poca lluvia, así que no, no había. (Anexo I, AUDIO 2)

Por consiguiente, la falta de trabajo y la falta de agua parecieran tener un vínculo intrínseco: si no tenían agua no había qué cosechar; si no hay que cosechar, no hay trabajo. Entonces, no queda otra que trabajar en las ruinas. Ahora bien, esa falta de agua trae consigo un conflicto que torna más complejo este contexto histórico, haciendo que Simón relate otros acontecimientos ocurridos en este período de dictadura: “Hay una pelea muy grande aquí entre arrenderos así, dueños de fincas, porque no hay repartición de agua. No se arregla nunca. Ya estamos hace 40 años en la lucha esa ¿ha visto?” (Anexo I, AUDIO 3, 2’58”). Y esa disputa con los finqueros es lo que lo lleva a contarme sobre su hermano, Jesús:

Pero ellos son los que han tenido el juicio con los patrones [...] Sí, ellos son... pero ellos han sido, estee... ellos han sido estropeados... ellos los tomaban como... los patrones los hacían tomar como si fuese que ellos hacían el lío a contra de ellos. Si los han tenido preso... si hace poco ha venido una chica que era también de ahí cerca no más, pero ahora vive en Tucumán... jubilada ya de maestra. Ella ha venido a levantar información. Dice que le pagan ese tiempo lo han tenido preso. (Anexo I, AUDIO 4, 0’ 01”)



Fotografía 10 (Julio 2016 - Sonia Inés Varela): Simón alimentando sus ovejas

Por lo tanto, siguiendo el relato de don Costilla, su hermano y un grupo de campesinos comienzan a reclamar por tierras y agua durante ese período. Es entonces que son apresados, torturados y, algunos, desaparecidos. Además, plantea la posible existencia de una política retroactiva en que, mediante una ayuda financiera se busca resarcir el tiempo en que Jesús estuvo preso.

Y... mire no sé cuánto tiempo sería porque creo que había gente desaparecida también, que eran de Tafi. Bueno todo eso, todos se han agrupado al, no sé si usted sabía, era un tal Santana³⁵ el que ha venido a decirle a la gente que no paguen los herbajes, arriendo, nada, que la gente que vive aquí son los dueños, por eso era. Y bueno por eso también pelean por las Ruinas, vaya a saber qué es lo que pasa ahí. No sé. Qué van a arreglar, no se... (Anexo I, AUDIO 4, 1' 16'')

De esta manera, Simón Costilla expone varios aspectos que forman parte de sus memorias sobre la reconstrucción de la antigua ciudadela de Quilmes: que se trataba de un proyecto gestado desde la capital tucumana y Buenos Aires, que trabajó en la obra pero que no le agradaba hacerlo, que las condiciones laborales eran insalubres y las jornadas extensas, que muchos obreros se enfermaron y murieron jóvenes, que el territorio estaba lleno de “hueserios” (restos humanos) y piezas arqueológicas, que la policía controlaba que no se lleven nada del sitio, que no tenían acceso a las informaciones que den cuenta del destino de las piezas

³⁵ Este señor Santana era un militante peronista que murió hace algunos años. No he conseguido muchos datos sobre este personaje renombrado en varias entrevistas, pero, dando continuidad a esta pesquisa, futuramente, me propongo trabajar las dinámicas políticas que se desarrollaban en la región durante la década del '70, siendo, justamente, este el período donde se realiza el 1° Parlamento Indígena Diaguíta Calchaquí, en la localidad de Amaicha del Valle (pueblo a 20km. de Quilmes) y las comunidades indígenas en el Cono Sur, en general, comienzan a organizarse.

encontradas, que se decía que las ubicarían en el museo, que emplearon a 15 de los obreros para continuar su labor en el sitio ya como complejo turístico, que en el mismo período y lugar se secuestraba a miembros de la comunidad que intentaban organizarse para reclamar por sus territorios, que los pobladores locales pagaban herbaje a los terratenientes (arrendaban).

3.1.2. Jesús: “He quedado inútil, he quedado rengo, he quedado ciego, pero no he conseguido nada”

Simón me acompañó hasta la casa de Jesús, su hermano, ahí en el mismo pueblo de Quilmes. Llegué y me encontré con un señor de unos 86 años, prácticamente ciego, sentado en el patio de la casa, de lado tenía un bastón de madera realizado artesanalmente, tejía una canasta de ramitas de poleo. Simón me presentó. En la casita de adobe había un grupo de alrededor de 10 hombres de todas las edades, desde niños hasta adultos, que acababan de carnear una vaca y estaban por sacarle el cuero. Música fuerte y leñas encendidas. Un ambiente preparado para disfrutar de un asado. Una niñita curiosa me observaba desde la puerta de la casa.

Jesús Costilla, no tenía muchos ánimos de conversar, sin embargo, comenzó a contarme su historia sin que le preguntara nada. Lo sentí molesto con la vida. No quería incomodar, pues era cerca del horario de almuerzo, así que se trató de la entrevista más corta pero la que más me sensibilizó. El hombre me contó que estuvo detenido en El Mollar, una localidad que pertenece al mismo departamento que Quilmes, Tañi del Valle: “Ahí hemo estao, ahí nos han llevao. Me han torturao y no he conseguido nada. Ya he ido a Buenos Aires y ellos me mienten que sí que ya, *shti*. He quedao inutil, he quedao. rengo, he quedao ciego, pero no he conseguido nada. Así que mejor me he puesto a hacer esto...” (mientras seguía tejiendo los canastos) (Anexo II, AUDIO 5, 0’01”). Me cuenta de que lo llevaron preso en el año 1975 porque lo acusaban de formar parte de un grupo guerrillero y que, después de siete años más o menos de proceso, un juez federal lo absolvió.

Setenta y cinco, de esa época, de la guerrilla. Hasta que le han hecho seguimiento. Porque la gente de aquí me denunciaba que sí que yo estoy con ellos, que estoy con los guerrilleros, que yo presto la casa, que yo le alquilo la casa para ellos. Estaban seguros de que sí, que yo estaba ahí y no era. Y han conseguido hacerme detener. (Anexo II, AUDIO 5, 0’45”)

La casa de Jesús servía de sede para las reuniones de los pobladores locales que, a comienzos de la década del ’70, buscaban organizarse como comunidad. Le pregunté sobre la problemática de las tierras y me respondió que él ya se había dado cuenta de que había algo errado en cómo estaban siendo administradas:

Nosotros se hemos dao cuenta y claro yo ya me ei dado cuenta. Como yo estaba, digamos, yo era como un asistente de los chicos, yo recibía papeles. Yo ya sabía que ellos andaban peleando ya. Ellos peleaban porque ellos querían repartirse las tierras, como eran varios chicos... y bueno y yo he seguido y ellos no... y bueno aquí me han hecho pillá, pal lao del Mollar. Al mollar me han llevao, me han torturao, me han colgao, me han puesto la picana eléctrica y no me han podido sacar nada. He vuelto y con los otro que me han denunciao han tenido una bronca porque he vuelto. Y han seguido otra vez denunciándome: que sí, que seguía haciendo reuniones y que cómo puede ser que estoy, y bueno. Y me han vuelto a llevar, me han llevao a Tucumán y allá ya me ha agarrao el juez federal, no el provincial ya. (Anexo II, AUDIO 5, 1'36")

Los “chicos”, creo yo que eran Santana y otros comuneros. Jesús me contó que la Comunidad como tal, fue conformada desde ahí, en las reuniones que realizaban en su casa. Él está convencido que fueron sus propios vecinos que lo delataron y, por esa razón, dice no confiar en nadie. Me comentó que, así como los militares, muchos vecinos eran contrarios a estas la idea de reivindicar la posesión de las tierras dejar de pagar a los arrenderos. Le pregunté por qué:

Y no, porque querían seguir ellos. Hasta ahora se están acomodando ellos. Sí, nosotros hemos sido los que hemos luchado, pero métanse todo ustedes. Ustedes se hacen famosos y uno sigue sin ganar nada. Yo no he ganado nada. Nada más dejarlos bien a ustedes y chau. Han quedado bien, bien. Pero no me quieren no más. ¿Usted lo conoce a Cruz? [...] Bueno vaya a ver. Ellos quieren estar con Cruz y la patronal y los terceros, los terratenientes. Y que dicen “que no que no bua ganar, que la tierra es de aquel, que no bua ganar. Peeero qué le importa!?” Digo yo lucho lo mismo, no le pido nada a nadie, si sufro sufro yo y listo. Han hecho lo que han querido pero no me han podido joder. Así que para mí ningún vecino me sirve, como yo no vivo de ellos yo vivo de lo mío. No sirven. Uno tenía una vaca y pagaban el yerbaje para criar esas vacas. Pero no, ellos veían que yo seguía y seguía.... (Anexo II, AUDIO 5, 4'59")

Héctor Cruz fue el concesionario del sitio arqueológico durante la década del '90. Jesús comenta que algunas personas del pueblo trabajaban en el sitio y esa es una de las razones por las que “se ponían del lado del patrón”.

Como hemos visto en los recuerdos de Jesús, hay una serie de acontecimientos vinculados en un complejo entramado de relaciones: miembros de la comunidad que se organizan para reivindicar el derecho ancestral a las tierras, terratenientes y militares represores, miembros de la comunidad que apoyan estos sectores, que él llama de patronal, un vínculo entre este sector y el dominio del sitio arqueológico. Entonces, me surgen una serie de interrogantes que no conseguiré desarrollar en este trabajo, pero que deseo compartir: ¿Será entonces que la elección del sitio a reconstruir fue una decisión gubernamental con fines meramente turísticos o se trató de la posibilidad de establecer un control por parte del aparato represivo de la época en la zona? Muy poco es estudiado en relación a las violencias estatales ejercidas en las comunidades originarias durante el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Las memorias de Jesús, son las del dolor en el cuerpo, la desconfianza en la humanidad, la desilusión ante lo que consideró injusto. Un hombre que siente que perdió mucho en la búsqueda de que quienes posean las tierras sean las personas que las trabajan porque algunos respondieron al patrón y no a su clase. Es allí donde parece que sus angustias radican, más allá de un poder estatal represor, sus propios vecinos cómplices. Y la relación que establece con el sitio arqueológico parte, asimismo, de esta perspectiva: la disputa sobre la administración tiene que ver con un entendimiento de que este espacio tiene que ser de pertenencia pública y comunitaria.

3.1.3. David: “Tenés que pedir permiso a todos los espíritus de esta gente que estuvo acá”

Un amigo, Sebastián, me recomendó hablar con David Vargas y con Pablo Costilla, dos trabajadores guías de la Ciudad Sagrada. Llegué a la Antigua Ciudad de Quilmes en una mañana soleada y David me estaba esperando. Nos sentamos bajo un árbol, sobre un cantero, me presenté, preparé el mate y unas tortillas. Prendí el grabador y comenzamos a charlar. Empezó a relatar de qué forma se dio la reconstrucción, casi como si fuera una clase:

Bueno, en el '77 se restaura. Entonces bueno, todos sabemos el gobierno que había. Entonces la pregunta es esta ¿Cuál fue el interés? ¿Cultural? ¿Arqueológico? No, para mí personalmente no. Pasa que en el '78 hemos sido visitados por gente de gran parte del mundo porque fue el mundial de fútbol entonces, Tucumán no fue sede de ese mundial, pero necesitaba traer gente. Entonces ahí tenemos que ver que Bussi ya tenía una visión en lo que es turismo mismo también, entonces se recupera con esa visión, una visión lucrativa más que una visión cultural, que una visión arqueológica. (Anexo III, AUDIO 6, 0,02”)

Entonces, David tiene una hipótesis que consiste en que la reconstrucción se realizó con fines empresariales, turísticos, en vista al mundial de fútbol de 1978. Esta idea es trabajada por Jorge Sosa, un antropólogo que se dedicó a estudiar el sitio desde la década del '90. Además, Vargas me comenta que, al igual que Simón, que el plan de obra consistió en desmalezar para después reconstruir.



Fotografía 11 (Sonia Inés Varela): David Vargas en la Ciudad Sagrada de Quilmes

Me contó, además, que su padre fue sereno en la obra y que él, cuando era niño, iba a jugar en el sitio. Dice que allí había una casilla para los policías y, en una casa que había quedado más o menos conservada de los antiguos Quilmes, se colocó un techo para que durma el sereno: “las camas hechas por nuestros padres”. Con una cierta nostalgia y a modo reflexivo comenta que:

En esos tiempos de niñez qué era, era solo correr, subir, bajar siguiendo los caminos o viendo “¡mirá por aquí eran los caminos de los indios!”. Jugar a los indios y bueno ahí hay algo muy real y muy doloroso: nosotros desde niños, porque no era yo solo sino fuimos cuatro, tres, cinco a veces, que veníamos siempre a este lugar y ahí jugábamos, ¿a qué jugábamos? Si acá vivían los indios, pero nadie quería ser indio, nosotros veníamos a matar indios. Eso quedó tan grabado en mí que por ejemplo hoy me acuerdo tanto y, por ejemplo, decía así con la gomera mirá ahí hay un indio y lo ondeábamos y decía ¡Mirá, mirá! He matado a un indio, ¿cuántos indios has matado vos? Yo maté tres. Yo maté cuatro indios. Pero un día te das cuenta de que el indio no fue como lo mostraban. Mi abuela fue india, yo no puedo presumir y decir “fue de los Quilmes”. No lo sé. Hubo una desintegración total de los valles entonces siempre decimos somos de los Diaguitas Calchaquíes, somos descendientes de los Diaguitas Calchaquíes y ahí también es cuando empezamos con ese mini-proyecto de rescate y re-valorización de nuestra cultura y buscar testimonios de nuestros abuelos porque ya lo ves con otra visión, no con la que vos tenías, con la que te han mostrado en el colegio. Diferente, y ahí te va cerrando por qué los abuelos, bisabuelos de nuestros abuelos no transmitieron la lengua. (Anexo III, AUDIO 6, 8’43”)

David asegura que él puede reflexionar acerca de su identidad como descendiente Diaguita Calchaquí porque nos encontramos en un “período de reivindicación de la historia”, “de recuperación de la cultura y la identidad”. Me cuenta que su padre, así como los padres de otros miembros de la comunidad “eran muy sometidos”, que “ser indio” era visto de forma despectiva. Y en esto, la escuela juega un papel fundamental en la construcción de

una historia oficial, asegura David, porque en ella no se enseña sobre Juan Calchaquí, “que en 1562 ya logró unificar a todos estos pueblos” para luchar contra el español, sino se enseña la historia de Belgrano. Y es eso, dice, lo que “hoy se está reivindicando”.

En relación a las condiciones en las que se encontraba el sitio cuando se realizó la reconstrucción, él afirma que, dado el abandono de alrededor de 300 años (entre el escarmiento de los Quilmes y la reconstrucción), el espacio se encontraba deteriorado. Además, dice:

Este lugar se transformó, por muchos años, un lugar de pastoreo de cabras, entonces ¿por qué? ¿Cómo? Entonces acá solía salir pasto que hoy se va perdiendo por la falta de agua, por estos cambios climáticos todo eso va desapareciendo, pero en un tiempo estos lugares estaban llenos de pasto y como acá había lugares como para que el pastor se entretenga con su ganado, ya sean cabras, esa era la realidad. Y al ingresar cabras acá al lugar es destructivo, que lo siguen haciendo, entonces se fue deteriorando. (Anexo III, AUDIO 6, 3’)

Este relato, sobre la función del espacio para los campesinos me parece interesante porque trae consigo la memoria de quienes circulaban por allí en un período previo a la reconstrucción. Es decir, si bien nunca volvió a ser poblado el sitio, los lugareños lo visitaban para aprovechar el agua que escasea en los valles. Y esta problemática, que Simón también mencionó llevó a que los integrantes del pueblo comiencen a organizarse:

La restauración se hace en el 1977. En esos tiempos las comunidades indígenas no estaban organizadas. En el 1977, eeh acá dependíamos ya sea de la Comuna Rural, hablando por gobierno estatal, por gobierno del Estado. Pero dependíamos de los patrones, éramos como ciervos de los patrones porque nuestros padres, abuelos, fueron tan sometidos que entonces tenían que que que... de lo que producían dar una parte a ellos. (Anexo III, AUDIO 6, 4’03”)

Reforzando entonces los elementos que vimos anteriormente: los campesinos tenían que pagar herbaje y los terratenientes, a quienes los quilmeños le llaman “los terceros”, tenían un gran poder sobre la población local, “Entonces, a mediados de la década del ‘60 se empiezan a rebelar recién algunos abuelos contra estos señores”. Pero, ¿qué es lo que hace el Estado provincial en la época? Como vimos en el capítulo anterior, expropia las hectáreas 206 hectáreas que correspondían al complejo turístico que fue gestado en la Antigua Ciudad de Quilmes. Y en relación a esto, David dice:

Eeh, decimos algo, algo muy contradictorio: patrimonio del Estado. ¿Cómo puede ser esto un patrimonio del Estado? No sé si estoy equivocado, vos me podés corregir. Es decir, ¿podés decir un patrimonio del Estado si esto es preexistente al Estado mismo? Entonces no sé si esto realmente puede ser un patrimonio del Estado, pero bueno, el Estado lo expropió y bueno entonces es quien tiene, en cierta forma, una escritura. (Anexo III, AUDIO 6, 5’40”)

Aquí David trae otra discusión que me interesa trabajar: la idea de patrimonio. En este sentido, hay una reivindicación histórica por la posesión del territorio en la que este término no respondería a los intereses del pueblo Diaguita Calchaquí, que antecede a la existencia del propio Estado. Así también, agrega algunas reflexiones sobre algunos cuestionamientos acerca de la ausencia de la comunidad cuando se realizó la reconstrucción en 1977 y cuando se privatizó en 1992:

Pero es que en el '92 las comunidades no tenían ningún derecho, cualquiera venía y pasaba por arriba. Más allá que ya venía una organización en el '92, ya venía una lucha de las comunidades indígenas, pero se luchaba sin leyes, que era mucho más difícil este camino. (Anexo III, AUDIO 6, 8'22")



Y, como expuse en el capítulo anterior, es recién en 1994 que se reconoce constitucionalmente a los pueblos originarios o preexistentes en Argentina.

Fotografía 12 (Mayo 2017 - Sonia Inés Varela): Entrada del sitio arqueológico

En la conversación también surge el tema de la nomenclatura del sitio, ya que algunas personas le llaman “ruinas”, otras “fuerte antiguo” y otras “Ciudad Sagrada”. En el caso de David, él utilizaba los tres términos de forma alternada para referirse al sitio, entonces le pedí que me explicara:

Bueno, nuestros abuelos nunca le han llamado “las ruinas”, ellos le llamaban “fuerte viejo” o “antiguo fuerte”, así es como lo llamaban nuestros abuelos. Que todavía lo tiene pero... el otro día conversando con una señora, “eh y cómo están en el fuerte?”. Y eso viene de muy atrás. Ellos siempre llamaron el fuerte. Bueno después, ya cuando se empieza a mostrarlo turísticamente, se muestra y mundialmente, como las Ruinas de los Quilmes. Cuando la Comunidad lo toma, es la Ciudad Sagrada. [...] Yo por ejemplo hablo de la Antigua Ciudad de los Quilmes, entonces tiene diferentes nombres y por ahí, como te digo, ahora los abuelos que ya no están quedando no escuchás eso... [...] Y por ahí te preguntan ¿por qué es un lugar sagrado? En primer lugar, acá tenés los centros ceremoniales, acá tenés tumbas dentro de las casas, acá un pueblo, muchos de ellos derramaron su sangre acá en este lugar. Nosotros por donde caminemos,

pisamos sangre de ellos seguro, ahí resistió cuánto tiempo 130 años. (Anexo III, AUDIO 7, 5'08'')

De esta manera, los miembros de la Comunidad India Quilmes mudan el nombre del sitio en un sentido espiritual pero también político, pues los abuelos lo consideraban un *fuerte* y a partir de la reconstrucción, a nivel estatal, se lo comienza a nombrar como *ruinas*. Durante el período en que el espacio estuvo privatizado, bajo la administración del empresario Héctor Cruz, se siguió llamando de esta manera hasta que, en el año 2007 la Comunidad India Quilmes, mediante cortes de ruta y acciones judiciales, consigue que el sitio vuelva a pertenecer al Estado³⁶ y es allí que deciden colocar Ciudad Sagrada de Quilmes. En este sentido, lo sagrado desvincula el espacio a lo económico, lucrativo y, en relación a eso David me cuenta acerca de algunas contradicciones que se le presentan al pensar que el espacio sigue teniendo un uso turístico:

A veces uno se pregunta sobre podemos... ¿Por qué? Nosotros estamos en este lugar que heredamos de los Quilmes sí. A veces... yo he sido uno de los que decía cómo se puede lucrar de un lugar como este, es contradictorio. Pero bueno es algo que quizás nuestros antepasados nos dejaron para que nosotros podamos vivir, ¿ah? Y hacer conocer todo su valor, su... lo que ellos han resistido. (Anexo III, AUDIO 6, 17'50'')
[...] Bueno este es el lugar más importante que tenemos en lo que es espiritual. Por eso te decía, por ahí es medio doloroso, medio contradictorio que vos, que uno lucre en este lugar, ¿entendés? Por eso te digo. Es un lugar especial, es un lugar especial, muy especial. (Anexo III, AUDIO 7, 30')

A modo de ejemplo, David me cuenta una serie de relatos transmitidos por las abuelas, sobre espíritus femeninos que aparecieron en el sitio; así como de turistas que se llevaron piezas arqueológicas y tuvieron que volver a dejarlas porque les causaba algún malestar: “la gente se la fue llevando como suvenires” (los restos) (Anexo III, AUDIO 6, 14'30'', 27'14''- AUDIO 7, 0'02'', los relatos), “tenés que pedir permiso a la Pachamama, tenés que pedir permiso a todos los espíritus de esta gente que estuvo acá para estar en este lugar”.

³⁶ La concesión al empresario estaba establecida por diez años, o sea de 1992 a 2002. Sin embargo, su administración se extendió por algunos años más. Y, en diciembre de 2007, el fiscal de Estado adjunto de la Provincia, Pedro Giúdice, en cumplimiento de un decreto del gobernador, José Alperovich, firmado el 22 de julio del mismo año, desaloja el sitio. La CIQ, a partir de diversas presentaciones administrativas y judiciales, además de los cortes de ruta, consigue, al año siguiente, 2008, reabrir el sitio y comienza a funcionar bajo jurisdicción el Ente Tucumán Turismo. Fuente: La Gaceta.
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/249295/informacion-general/cruz-fue-desalojado-ruinas-quilmes.html>



Fotografía 13 (Mayo 2017 - Sonia Inés Varela): Ciudad Sagrada de Quilmes, área reconstruida

De esta manera, David expone varios aspectos de su memoria en torno a la reconstrucción propiamente, pero también a los procesos previos y posteriores: que el interés en la reconstrucción fue lucrativo en vista al mundial de fútbol; que el proyecto consistió en dos etapas, una de limpieza y otra de restauración; que la historia oficial omite varias informaciones sobre el pasado, generando un prejuicio sobre los descendientes originarios; que, consecuentemente, había un sometimiento muy grande del pueblo; que la escasez de agua desencadena otros conflictos territoriales; que en la época se pagaba herbaje a los terratenientes; que en la década del '60 se comienzan a organizar los abuelos para reivindicar las propiedades; que el sitio arqueológico pasa a ser administrado por el Estado pero que esto no contempla plenamente los intereses de las comunidades preexistentes; que, por tanto, la noción de patrimonio no puede ser concebida para todas las realidades; que existen tres términos para referirse al lugar (Fuerte Antiguo, Ruinas y Ciudad Sagrada), que corresponden a tres momentos históricos marcados por la reconstrucción y la recuperación del sitio; que es contradictorio explotar turísticamente un lugar sagrado, pero que, a su vez, es fuente de trabajo de varios comuneros/as.

3.1.4. Pablo: “Estamos en esta lucha y la idea es recuperar, conservar, preservar nuestros orígenes, nuestras raíces”

Después de algunos desencuentros, Pablo Costilla, un chico de unos 30 años, llegó al hostel en que me hospedaba con una señora. Ella lo esperó en el auto, él le estaba dando un aventón desde Amaicha a Quilmes. Debería estar apresurado, pero no. Tuvimos una conversación fluida y amena, que concluyó con una conversación más informal sobre un proyecto de construcción de una biblioteca en la Antigua Ciudad de Quilmes. Pablo trabaja como guía en Quilmes desde 2002 pero no de forma constante por diversas razones, como divergencias con la administración y para estudiar la carrera de historia en la capital tucumana. Hace tres años aproximadamente, trabaja de manera estable en el sitio.

Me cuenta que es un desafío para los pobladores locales jóvenes que, entusiasmados con la oportunidad laboral, se acercan a trabajar en la Antigua Ciudadela. Pero, lamentablemente, dice, son pocos los que permanecen porque, cree él, “no tienen esa, capaz, fluidez para para conversar con el turista, o para brindar información que por ahí se le pide que brinde y entonces como que solos van diciendo...”

Comenta que hoy los trabajadores dependen de la Comunidad, solo dos o tres del Ente Tucumán Turismo. Además, asegura que después de la reconstrucción, un grupo de aproximadamente 15 personas quedaron empleados:

O sea, de un número importante de comuneros que participan en la reconstrucción quedan después como en planta permanente digamos entre 15 y 20 más o menos. Y después esos puestos no fueron cubriéndose una vez que se jubilaban o alguno fallecía, no se fueron cubriendo y bueno entonces al día de hoy son tres personas las que están... que van a cumplir un horario, digamos, porque ya no, que ya no no no no hay un trabajo nada. (Anexo IV, AUDIO 8)

Igual que Simón, el testimonio de Pablo comenta sobre las políticas de emplear a extrabajadores de la reconstrucción. Además, considera, tal como David, que el objetivo de este proyecto era crear un lugar turístico pensando en el público que visitaría Argentina por el mundial de 1978. Y, en relación a esto, dice:

[...] Uno ve, analiza y está, pero llena de irregularidades ¿no? Ni que hablar después en el sitio mismo o sea no hubo un trabajo arqueológico, quizás hablaste con Jesús, bueno con Simón sobre todo que fueron los que trabajaron ahí y bueno nada, tengo entendido que era un pico, una pala y a levantar paredes, a excavar para sacar las piedras para levantar las paredes entonces no hubo un trabajo arqueológico. Algunas tumbas que se encontraron que hoy los restos no se saben a dónde están esos restos. Los restos arqueológicos me refiero ¿no? No se sabe dónde están. Entonces, este, creo que la reconstrucción pasó por eeh, por ese lado ¿no? Por eso la época por la que estábamos, lo que se vivía en el país ¿no? En ese momento un gobierno militar a cargo de Bussi... eeh después, este, eeh lo de Forzano también -que Forzano es el gobernador que está en el '80 - pasa una máquina niveladora. Niveló sepultando una parte del sitio ¿no? Donde está el estacionamiento. Niveló otro sector donde hizo el museo del sitio. O sea, y ahí la, obviamente, que las comunidades no podían ni siquiera pestañear, digamos ¿no? Porque era un momento difícil. Pero bueno, sin embargo, eso la comunidad eeh... era cuando se estaba, de alguna manera, no sé si organizando,

pero sí queriéndose organizar o queriendo un poco levantarse contra esos atropellos ¿no? O sea, de que, bueno, cualquiera venga y te atropelle, de que cualquiera venga y disponga por vos. Entonces creo que ahí tiene sus orígenes la comunidad Quilmes o la Comunidad India Quilmes o Indígena, tuvo varios nombres. Lo que no fue como lo que... todo lo más... como debería haber sido no? O sea, fue cualquier cosa. Para mí se destruyeron mucha información, muchos datos, se saqueó, se llevaron muchas cosas, entonces... (Anexo IV, AUDIO 9, 0'02)

En este sentido, Pablo menciona varios aspectos que los testimonios anteriores también refieren: las malas condiciones laborales, la falta de cuidados con las piezas encontradas, el saqueo de las mismas (un negocio de huaqueros³⁷ que, según él, comienza con la llegada de Ambrosetti en 1987), el contexto de fuertes represiones y, a pesar de eso, el embrión de una primera organización en Quilmes. Asimismo, me comenta que los pobladores locales, veían positivo el proyecto, pero luego de la reconstrucción, poco a poco dejaron de visitar el sitio. Esto es un fenómeno interesante, porque podemos pensar que se trató también de un proceso en que, además de cambiar la función del espacio, se limitó el acceso a partir de un control.

Le pregunté por qué considera que los restos arqueológicos tienen tanto valor para la Comunidad:

Porque es parte, o sea es unnn... parte de ese legado, de ese patrimonio, esa herencia que... que te dejaron tus antepasados ¿no? Eh entonces este, creo que eso no... a ver eso hace unos cuantos años atrás no estaba eso en la consciencia de las personas que habitaban... O sea, porque muchos, incluso muchos de nuestros padres, abuelos, crecieron bajo el concepto de que ser descendientes de pueblos originarios era malo, negativo, entonces escondían muchas veces su identidad sus orígenes [...] Entonces hoy creo que esa consciencia cambió [...] (Anexo IV, AUDIO 9, 6'45)

Pablo cree que esa mudanza de sentidos de la identidad indígena en la región dependió de algunos miembros del pueblo que consiguieron salir, estudiar y volver con otra

³⁷ Huaquero (de huaca) es el saqueo de un yacimiento arqueológico, especialmente en el Perú y otros países andinos.

La palabra “huaca”, en idioma quechua, tiene el significado de un lugar sagrado, un templo. Sin embargo, en la actualidad define a aquellos sitios arqueológicos donde se encuentran restos de tumbas preincaicas o incaicas. e “huaca” se ha derivado el verbo huaquear, que significa saquear el contenido de los restos arqueológicos por personas inescrupulosas dedicadas al comercio ilícito de bienes culturales, huacos entre otros. Huaquear ilícitamente significa impedir para siempre rastrear un pasado, una identidad y una memoria cultural que son necesarias para conocer y comprender las diferencias culturales y para revelar los secretos del pasado. Huaqueros o guaqueros: Se conoce como guaquero o huaquero, en Colombia, a la persona que busca los entierros indígenas, también llamados guacas o huacas, para beneficiarse económicamente de sus hallazgos. Usualmente, sus métodos de excavación son destructivos, impidiendo un estudio arqueológico posterior de la tumba saqueada. La guaquería o huaquería ha dilapidado ampliamente los patrimonios históricos y culturales de los países en los que tiene lugar, generando un perjuicio general para la sociedad. El guaquero o huaquero basa sus búsquedas en métodos arcaicos y, a veces, metafísicos. El huaquero tradicional de América latina, es una persona que utiliza sus intuiciones, y al estilo de los chamanes, pone al servicio de la búsqueda de entierros sus pretendidos conocimientos de la vida de los espíritus. Muchos de ellos carecen de conocimientos académicos e históricos, pero con sus condiciones personales y usando métodos como los detectores de metales, el péndulo de radiestesia, las varas de helecho, etc., dicen llegar con precisión a los objetivos por ellos seleccionados. Huaqueo que es el verbo denominado a la excavación ilícita de huacos en el Perú y países andinos. <https://es.wikipedia.org/wiki/Huaqueo>

visión sobre sí mismos y su cultura; así como del grupo que comienza a luchar y recuperar los territorios a pesar de los atropellos de los terratenientes: “eso hace que hoy, o gracias a eso, hoy podamos decir bueno, estamos en esta lucha y la idea es recuperar, conservar, preservar nuestros orígenes, nuestras raíces. O sea, lo veo yo así ¿no?”

En la actualidad, esos sectores que pertenecían a los “terceros” o terratenientes – que eran miembros del gobierno o policías, comisarios, jueces de paz, por lo que considera difícil la resistencia – afirma Pablo, “están devenidos, no sé si en pobres, pero con mucho menos poder en todos los sentidos, políticos, económicos, que hace, que se yo, 30, 40 años atrás”. Es decir, nadie en la comunidad tiene que pagar el derecho de pastaje o arrendar tierras.

Para Pablo, esta realidad mudó en el '77. Me contó que llegó a su tesis en la carrera de historia, pero no la concluyó y, en ella, trabajaba la creación de la Comunidad India Quilmes. En su trabajo, tuvo la posibilidad de entrevistar a Pedro Pablo Santana:

Acá hubo un personaje que cuestionado y querido: o estás a favor o estás en contra, que fue Pedro Pablo Santana. Entonces este, o te hablan bien o te hablan mal de Santana, pero yo pienso que más o menos fue él digamos uno de los precursores también de este movimiento. Yo lo que digo es que Santana es el que unió ese movimiento que venía de afuera con estos chicos [...] Entonces es como el que unió todo eso y comenzó un poco la lucha ¿no? (Anexo IV, AUDIO 9, 12'08")

Hay diferentes historias acá que cuentan que Santana en realidad no vino a... vino a ver si podía revolucionar acá y que al ver a la gente tan pasiva como que la lucha era otra, la cuestión fue otra, entonces también como que desvió digamos su objetivo, ¿no? Pero bueno te van a contar un montón de historias: desde que escondió armas, que las escondió que se yo, que las escondieron, porque a él lo detienen acá, lo llevan. De hecho, sufrió torturas, lo que contaba él. Lo detienen dos veces. Algunas personas de acá... digamos siempre las desvinculó a las personas de acá, siempre se hizo responsable él. Digamos, para mí fue eso ¿no? Es el que organiza esto, pero bueno y después ya solos comienzan a caminar digamos en cuanto a lo institucional. (Anexo IV, AUDIO 9, 12'48")

Por tanto, existe la construcción interna en la Comunidad de este personaje, revolucionario. Colocada tanto de forma positiva como negativa, lo que me lleva a reflexionar sobre los dolores que Jesús narra en relación a sus vecinos.

En cuanto al proceso posterior, en el que se privatiza el sitio, Pablo me comenta que trabajó allí y que no concordaba con la administración. Sin embargo, plantea que Héctor Cruz consiguió realizar una difusión importante y que llegaban a pasar hasta mil turistas diarios en épocas de invierno (temporada alta de turismo en el norte de Argentina). Le pregunté, si tenía conocimiento si la concesión había sido realizada solo por el empresario (ex artesano) salteño o si había algún tipo de asociación. Me dijo no saber, pero que podría ser una probabilidad ya que todos sabían que “lo del llamado a licitación fue puro verso, se sabía que se la iban a dar a estas personas. Entonces eeh para ser así seguramente tenés que tener un cierto

apoyo desde arriba sino es medio difícil”. Tiempo después, cuando revisé el archivo de La Gaceta, encontré una nota en la que se cuestionaba el vínculo de este empresario con un funcionario del gobierno, sin embargo, no conseguí profundizar en este aspecto.

Finalmente, Pablo Costilla me comenta:

“Todas las veces que voy al lugar me sigue impactando, me sigue, no se, es una sensación rara pero linda ¿no? Decir ¡pucha! ¡Acá vivieron, están tus raíces, tus orígenes! Entonces pasa y cada vez que uno va, mirás el cerro y la montaña y todo eso y te sigue conmoviendo digamos. Y a veces da hasta cierta, no sé, conversando, por ahí con el que más debato es con David, a mí en mi caso me da como que cierta no sé si impotencia, pero decís ¡pucha! Pero porque la historia oficial te dice una cosa y después vos vas... yo cuando estudiaba o cuando hice la tecnicatura en turismo, digamos, nada... es muy poco y a veces tan alejado de la realidad ¿no? Entonces como que eso te choca o te... o incluso cuando venía acá al secundario y nada, los Quilmes ni existían, Diaguítas y los Diaguítas eran así características generales y nada más ¿no? Y después vos vas a ese lugar y las preguntas son un montón pero que se yo, un montón de preguntas que siguen estando sin respuestas porque bueno, no se investigó, no se estudió como corresponde y hoy tampoco, nadie se interesa [...]” (Anexo IV, AUDIO 10)

Así como David, Pablo realiza un cuestionamiento sobre la educación y la omisión de informaciones sobre la historia local, a las que él tuvo acceso por poder salir del pueblo y estudiar en San Miguel de Tucumán.

3.1.5. Escuela N° 213 Cacique Martín Iquín

Llegué a la Escuela N°213 Cacique Martín Iquín, en un mediodía caluroso. El director, Daniel Antonio Choquis, me estaba esperando. Conversamos un poco, le conté de mi investigación y me propuso esperar a la profesora de historia para que conversemos con los estudiantes más grandes, es decir, chicos entre 15 y 16 años. Mientras, me comentó que la escuela tiene un sistema de internado, destinada a los estudiantes que son de alta montaña, así puedan quedarse allí de lunes a viernes. Además, mencionó que la escuela incorporó recientemente la educación secundaria y que los chicos con los que hablaría serían los primeros graduados.

Cuando llegó la profesora, Gloria Yapura, conversamos un poco y me advirtió que los chicos eran muy tímidos, por tanto, no se animarían a hablar tan fácilmente. Fuimos a la sala, llevé unas galletitas para compartir comencé presentándome y luego se presentaron cada uno de ellos: la profesora, Romina (16 años), oriunda de Los Chañares, Elías (16 años) oriundo de Quilmes, pero vivió en Buenos Aires los últimos diez años, Wilson (15 años), Joel (15 años), Walter (18 años) y Aldana (17 años), todos de Quilmes. Algunos de ellos son familiares entre sí.

Tal como la docente me había advertido, fue difícil crear un vínculo de confianza para poder establecer un diálogo fluido. Algunos se animaban a hablar más que otros, sobre todos los muchachos. Todos conocían la Antigua Ciudad de Quilmes, ya sea por haberla visitado con la escuela o por pasear por allí por su cuenta. Wilson describe el lugar como “lindo. Te hace volver a la época en que estaban... te hace recordar, digamos, cómo era, cómo vivían ellos” [los indios Quilmes]. Les pregunté si sus padres les habían contado algo del lugar y, al unísono me respondieron que sí. Mientras que Elías agregó: “ahí era donde vivían nuestros antepasados, donde ellos tenían su vida, cultivaban y todo eso”. Gloria comenta:



Fotografía 14 (Mayo 2017 - Sonia Inés Varela): Entrada de la Escuela N°213 de Quilmes

“Cuando nosotros vamos, vamos por otro lado, no vamos por el lugar que recorren los turistas. Sino que empezamos por donde no está reconstruido, por donde está la represa, los viñedos antiguos, los lugares ceremoniales, después pasamos por una aguadita y hacemos ahí el almuerzo y volvemos por el filo del cerro, por arriba y aparecemos por abajo, adonde están los guías. Tiene mucho para conocer ese lugar”. (Anexo V, AUDIO 11)

La propia maestra pregunta a los estudiantes si conocen a quienes trabajaron en la reconstrucción.

Todos responden que sí. Gloria dice:

Hay abuelos que cuentan que cuando ellos eran niños los mandaban a pastear por esa zona y veían toda la cerámica, flechas, pero que sus abuelos, sus papás les decían que estaba prohibido tocar eso y no se tocaba. Que no hay que tocar, que no se podía, pero ellos a veces se ponían a jugar, pero después dejaban todo ahí. (Anexo V, AUDIO 11)

Pregunté a los adolescentes si habían visto alguna pieza y qué hacían cuando las encontraban. Joel me contó que encontró flechas y, tímidamente, dijo que se las llevaba, que todavía las tiene y que, para él, se trata de “un recuerdo de lo que pasaba antes”. Wilson, interpelado por la profesora, cuenta que encontró “tres ollas, un platito, un jarrito donde tomaban mate así larguito, como un vasito y hay flechas todas esas cosas”. ¿Era una tumba? ¿Podría haber sido una tumba? ¿No había huesos?, preguntó gloria. A lo que respondió: “No, solamente eso. Y ahí las tengo todavía en nuestra casa guardada”.



Fotografía 15 (Mayo 2017 - Sonia Inés Varela): Patio de la Escuela N°213 de Quilmes

Pregunté cómo nombran al lugar. Elías dijo ruinas, Walter, Ciudad Sagrada y sitio arqueológico, Gloria dijo que “los viejitos, antes de la reconstrucción, le llamaban el Fuerte Viejo, una vez que la han reconstruido y le han puesto el nombre Ruina ya”. Walter opina que “cada persona tiene su forma de ver el lugar” y que él elegiría Ciudad Sagrada porque se trataría de “algo sagrado de nuestra cultura que se lo tiene que cuidar”.

Finalmente, Gloria preguntó qué es Quilmes. Elías respondió “un lugar turístico. Un lugar que la gente que no es de aquí quiere conocer por todo lo que ha pasado”.

Luego, seguimos conversando sobre la historia de cada uno y después me quedé solo con la profesora que me pasaría unos materiales, que inclusive mencionaré en el próximo apartado.

Entonces, los estudiantes, a pesar de la timidez o la falta de confianza siendo una persona foránea a la Comunidad, sentí que sabían mucho más de lo que dijeron. Los chicos contribuyeron con algunos elementos llenos de sentidos. Algunos consideran el sitio Sagrado. Ahora bien, el entendimiento que ellos tienen sobre el valor de las piezas arqueológicas que allí se encuentran es diferente al de un arqueólogo que quiere estudiarlas y colocarlas en un museo o al de tráfico, venta de estos objetos. Estos jóvenes conservan los restos en su casa y hasta se atreven a realizar sobre sus propias interpretaciones a partir de su realidad, como Wilson que consideró que el recipiente hallado era para tomar mate. Para poder entender cual es el sentido que ellos le atribuyen a esos restos arqueológicos tendría que realizar una etnografía específicamente de este tema. Sin embargo, considero importante colocar esta distinción porque, como hemos visto, existe una condena moral a quienes toman esos restos que permanecen en un espacio público y lo llevan a lo privado de sus hogares. Y, muchas veces,

esta condena es argumentada desde la ética científica, desconociendo, tal vez, otros significados presentes en el acto de guardar los objetos de sus antepasados, incluso podría ser una forma de resistencia, concibiendo el histórico saqueo de quienes “no son de aquí” (Quilmes).

3.1.6. *Otro relato: “Salían los gases del cuerpo de los indios y eso lo absorbían y como que los secaba por dentro”*



Fotografía 16 (Enero de 2013 - Sonia Inés Varela): Pircas reconstruidas

Salí de la casa de Simón y fui hasta la ruta, donde tomaría un ómnibus hasta Amaicha del Valle. Faltaban unos 20min para que pase, así que decidí entrar a una tienda de artesanías que estaba justo frente a la parada, sobre la ruta. Salió una mujer, muy amable, de unos treinta y tantos. Me preguntó de dónde venía y le conté que de la casa de don Costilla. Nos pusimos a conversar sobre la Antigua Ciudad de Quilmes: “Mucha gente de ahí se ha enfermado. Nosotros creemos que es por los gases. Había muchos cuerpos ahí. Mi abuela decía que cuando se destapaba la olla, salían los gases del cuerpo de los indios (*en las urnas funerarias*) y eso lo absorbían y como que los secaba por dentro. Aquí hay muchas historias y la gente se va muriendo y uno no sabe qué pasó en ese lugar. Dicen que hay brujería, hechizos. Son lugares sagrados también. (...) Mi papá trabajó en la reconstrucción. Todos de ahí se murieron jóvenes. Tenía 45 años cuando murió. Él solía llevar las vacas para el pastoreo (...) Mi abuela dice que ahí no se llamaba Quilmes, se llamaba fuerte antiguo”. Luego seguimos conversando sobre el bosque petrificado, las piezas arqueológicas que se pueden encontrar,

hasta que llegó la hora de tomar el bus.

Consideré importante incluir esta anécdota porque se trató de un encuentro informal, espontáneo pero muy valioso. La muchacha, en pocas palabras, consiguió transmitir sus memorias sobre el sitio, a partir de la vida de su padre y su abuela: la función previa, que servía de pastoreo; que esa actividad no excluía toda la espiritualidad que representa el espacio; la muerte a temprana edad de los extrabajadores. La creencia de que los gases de los cuerpos de los antiguos habitantes eran absorbidos por quienes reconstruían el sitio y eso los secaba desde adentro, puede ser interpretado de varias maneras, entre ellas, que los sujetos no debían estar en ese lugar, que las condiciones laborales eran insalubres, que el sitio tiene un poder ancestral.

3.2. Publicaciones de la Comunidad India Quilmes



Fotografía 17 (Enero de 2013 - Sonia Inés Varela): Animales en el Sitio Arqueológico

En este apartado voy a trabajar dos publicaciones vinculadas, que realiza la Comunidad India Quilmes: *Los Quilmes Contamos Nuestra Historia* (2008) y, el boletín convocando al IV Parlamento Regional Indígena Juan Calchaquí, titulado *Del I al IV Parlamento regional indígena Juan Calchaquí. 4 décadas resistiendo* (2013).

La primera, se trata de un libro realizado por quien era cacique de Quilmes en 2006, Francisco Chaile, y el Consejo de Delegados de los catorce pueblos que componen la Comunidad India Quilmes. Está dividido en seis partes:

1) *Un poco de historia*, donde se realiza una síntesis de lo que fue el pueblo *kilme* antes de la llegada de los colonos españoles, el momento en que se desarrollan las primeras expediciones españolas y las rebeliones Calchaquíes, y, finalmente, el sometimiento del pueblo y traslado forzoso hasta la provincia de Buenos Aires;

2) *La otra historia*, es en este apartado que reivindican la existencia de descendientes Quilmes, contrarrestando la *historia oficial* que considera su total extinción;

3) *El comienzo de la lucha*, en que se desenvuelve una crítica a los terratenientes, al sistema educativo y a la religión. Exponen que, en 1972, toman conocimiento de la existencia de la Cédula Real que garantizaba la protección de los territorios de la región y, en 1973, se realiza el Primer Parlamento Indígena de los Valles Calchaquíes, en el que “se planteó un proyecto de expropiación de las tierras [...] pero que no prosperó nunca” (CIQ, 2006, p.26). Para el año '75, ya había una “fuerte presencia militar en la zona” y los militantes que combatían por sus tierras, como Jesús Costilla, a quien los terratenientes enjuiciaron para desalojarlo, fueron detenidos y torturados. En 1984, realizan el Segundo Parlamento, en la capital tucumana. Y es entonces, que la CIQ adquiere su personería jurídica. El Tercer Parlamento se realiza en la casa de Jesús Costilla, en el año 1986 para continuar con las discusiones acerca de la potestad de los espacios y recursos;

4) *Realidad actual de la comunidad*, se expone acerca de las reformas en la Constitución Nacional, en el año 1994, a partir de movilizaciones de comunidades de todo el país. Además, en 1998, se organiza el primer Consejo de Delegados de la CIQ, integrando catorce pueblos;

5) *La lucha por el reconocimiento de nuestros derechos*, allí se expone acerca de la conformación, en el año 2005, de la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita, contemplando comunidades de Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja. Además, se informa sobre la reforma constitucional provincial, realizada en el año 2006, en que se reconoce la preexistencia étnica, y la Ley 26.160, que impide los desalojos.

6) Por último, *La ciudad sagrada de Quilmes*, en que se reivindica lo sagrado del sitio como un “símbolo de la resistencia que el pueblo Diaguita opuso a la invasión extranjera, en la época de la conquista: en este lugar, está la sangre que derramaron nuestros mayores para defender nuestros territorios y nuestra cultura” (CIQ, 2006, p.49). Además, en este apartado aparece el subtítulo *Memoria del saqueo*, en que se establece un vínculo

patrimonial del espacio, pero considerándolo herencia de la Comunidad, se denuncia el robo y tráfico de las piezas arqueológicas y el hecho de que el Estado pierde el juicio que los terratenientes “dueños” de la Antigua Ciudadela le realizan, a partir de la expropiación, y tiene que indemnizar a estos sujetos. Asimismo, critica la privatización del mismo en la década del '90 y reivindica la lucha que implicó la toma de sitio arqueológico y, finalmente, consiguió la estatización del mismo.

La segunda, el boletín de invitación al IV Parlamento Regional Indígena Juan Calchaquí, aborda algunos temas comunes a la publicación mencionada anteriormente, principalmente a lo que concierne al relato histórico sobre el pueblo quilmes y su organización. Sin embargo, al tratarse de un trabajo realizado posteriormente, añade algunas reflexiones actuales a partir de determinados acontecimientos.

Entonces, se menciona el “descubrimiento” de la Cédula Real de 1716, en el año 1972, y la “visita del Gobernador Sarrulle en la celebración de la Fiesta de la Pachamama”, quien, a partir de la denuncia de explotación por parte de los comuneros, promete “leyes de expropiación para resolver la problemática territorial, que salvo en el caso de Amaicha, en el presente aún no está resuelta” (UPNDT, 2013, p.3.).

Se realiza una cronología de los parlamentos, el primero en 1973:

Las conclusiones de este “Primer Parlamento Indígena de los Valles Calchaquíes” daban cuenta de la crítica situación y planteaban acciones a seguir, en lo organizativo con la creación de la Federación Indígena de los Valles Calchaquíes, a la vez que redactaba un memorándum a ser presentado ante las autoridades gubernamentales. (UPNT,2013, p. 4)

Este parlamento resolvió mandar una delegación a Buenos Aires para “presentar sus demandas al entonces presidente Juan D. Perón” (UPNT,2013, p. 5), en el año 1974. Sin embargo, no consiguieron entrevistarse con el mandatario, sino con sus representantes, y mucho menos, acordar políticas para solucionar los conflictos.

El segundo parlamento, se realizó después de la dictadura militar iniciada en 1976, ya que:

Las demandas legítimas de los trabajadores tucumanos (muchos de ellos zafreros que bajaban de los Valles Calchaquíes) que respaldaron la estrategia de la guerrilla en la provincia de Tucumán, dio excusas a los terratenientes de la zona para denunciar como extremistas a los dirigentes que buscaban soluciones a la injusticia ejercida por ellos. Ya instalado el Operativo Independencia, el ejército mantuvo una fuerte presencia en la zona, internándose por las comunidades en búsqueda de rebeldes. Muchos dirigentes fueron detenidos, trasladados a centros de detención como El Mollar y torturados. (UPNT, 2013, p. 5-6)

Por tanto, considerando que en este período era difícil realizar reuniones sin ser reprimidos, recién en el año 1984 pueden realizar el segundo; y, como aparece también la

publicación de la CIQ, el tercero se realiza en la casa de Jesús en el año 1986:

En estos encuentros se debatía aun la situación territorial como principal tema, además de las cuestiones de salud, educación, comunicación, agua, que seguían casi en la misma situación de hacia 13 años atrás. [...]Hasta ese entonces, las únicas comunidades reconocidas eran Amaicha y Quilmes, registradas como asociaciones civiles. En los otros valles no estaban organizadas, pues la opresión terrateniente era muy grande aún. (UPNT, 2013, p. 7-8)



Fotografía 18 (1986 - Fuente: UPNDT, del I al IV Parlamento Regional Indígena Juan Calchaquí): 3° Parlamento Indígena, casa de Jesús Costilla

En relación a la década del '90, expone lo mismo que en libro de la CIQ y agrega la manifestación conocida como "Contrafestejo del 12 de octubre", realizada en el año 1992, en que todas las comunidades y pueblos originarios realizan actos y manifestaciones, oponiéndose a la conmemoración de la llegada de Cristóbal Colón a América.



Fotografía 19 (S/F - Fuente: UPNDT, del I al IV Parlamento Regional Indígena Juan Calchaquí): Jesús Costilla

Relata acerca de la conformación de la de la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita, en junio de 2005, quedando integrada por las comunidades de Tucumán, Salta, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. Explica sobre la Ley 26.160, sobre la cual expuse en el segundo capítulo: "La sanción de esta Ley profundizó los conflictos con terceros en nuestra provincia, se multiplicaron los juicios a comuneros y dirigentes, se realizaron varios desalojos a pesar de la vigencia de la ley citada" (UPNDT, 2013, p. 16). Luego, en el año 2006

se reforma la Constitución provincial, en la que se reconocen las comunidades preexistentes y la diversidad étnica. La publicación muestra imágenes de una movilización de los pueblos originarios hacia la sede legislativa de Tucumán.

Posterior a este interesante posicionamiento en torno a la Ley y su efectiva aplicación, la UPNDT demanda y reclama justicia por Javier Chocobar:

En este marco del conflicto territorial, fue asesinado el hermano Javier Chocobar de la comunidad Los Chuschagasta, el 12 de octubre de 2009 por el terrateniente Darío Amín, en complicidad con los ex policías Gómez y Baldivieso. La muerte de Chocobar fue la máxima expresión del estado de tensión en que se encuentran nuestras comunidades frente a los intereses que se ciernen sobre los territorios y Recursos Naturales que defendemos. [...] La justicia provincial tiene mucha responsabilidad en esta situación que vulnera nuestros derechos tanto individuales como colectivos, de otra forma no se entiende porque hoy a más de 4 años del asesinato, y con las contundentes pruebas existentes aún no se ha establecido fecha para el juicio y los asesinos siguen en libertad. (UPNDT, 2013, p. 17)

Hasta el día de la fecha, pasados 8 años, no se realizó el juicio y las comunidades continúan reclamando, mientras aumenta la cantidad de asesinatos en conflictos territoriales.

Asimismo, al igual que el libro de la CIQ, este boletín presenta una cronología del histórico de Ciudad Sagrada de Quilmes, pero, esta vez, enfocándose en la recuperación del sitio a partir de la lucha de los y las comuneras, en 2007/8:

En enero del año 2007, la Comunidad Quilmes, luego de agotar las instancias judiciales sobre sus derechos al manejo de la Ciudad Sagrada de Quilmes, realiza la toma pacífica, luego del desalojo del particular que se encontraba desde hacía 5 años en forma ilegal en poder del sitio. En la actualidad la Comunidad Quilmes sigue manejando este patrimonio, y mediante acuerdo con el gobierno provincial, se realiza mejoramiento de las instalaciones, para un mejor servicio hacia los visitantes. [...] La recuperación de la Ciudad Sagrada por parte de la CIQ no es otra cosa que el ejercicio de sus derechos establecidos en los Artículos constitucionales nacional y provincial que establecen claramente “asegurar su participación en la gestión de sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten” (UPNDT, 2013, p. 18)

Finalmente, se proponen un trabajo de rememoración, principalmente a partir de lo que fue transmitido oralmente, con el fin de seguir la lucha por la soberanía de los territorios que habitan:

Habrán testimonios que quedaron en el olvido, ya que muchos de sus protagonistas no están con nosotros, tampoco contamos con materiales de archivos, pero queremos refrescar nuestra memoria aprovechando que se cumplen ya 40 años de aquel histórico Parlamento, cuando nuestros padres y abuelos se plantaron frente a la injusticia y la explotación. Rescatamos una frase de las conclusiones de aquel encuentro que refleja la decisión de aquellos hombres y mujeres que hoy queremos honrar con estas líneas. (UPNDT, 2013, p. 22) [...] La tarea que queda para nosotros y los que nos seguirán tiene que ver con el logro de esta aplicación, hacer efectivos esos derechos escritos tan prometedoramente en nuestras constituciones, hacer que nuestras demandas estén



Ilustración 8: Emblema Diaguita Calchaquí

contempladas en las agendas gubernamentales, hacer que los problemas concretos de nuestros comuneros tengan solución. Pero esto implica también un mayor y real compromiso de cada comunero con su propia vida, con su familia y con sus organizaciones comunitarias. Implica la discusión de nuestro futuro, debatiendo responsablemente que queremos hacer con la tierra por la cual luchamos desde siempre y que nuestros mayores se plantearon recuperar en aquel Parlamento. (UPNDT, 2013, p. 23).

En este sentido, me gustaría destacar el revisionismo que se plantea a partir de estos documentos producidos por las Comunidades Indígenas de los Valles Calchaquíes, que implicaron una investigación, establecida mediante algunos proyectos que nombran en las publicaciones como, por ejemplo, la capacitación de jóvenes investigadores, financiada por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (ENAI); y, mediante el relevamiento de testimonio de los abuelos. De esta manera, las comunidades comienzan a disputar, desde un lugar de subalternidad o subteraneidad, las memorias de los hechos históricos.

3.3. Reflexiones Parciales

Los sentidos y significados que la Comunidad India Quilmes le atribuye a la Ciudad Sagrada de Quilmes, a partir de la memoria de testimonios y documentos, están vinculados con valores espirituales, posiciones políticas, necesidades fundamentales para la subsistencia. Pensar el proceso de reconstrucción del sitio, únicamente, desde su impacto arqueológico, desde una perspectiva científicista eurocéntrica, genera también una exclusión de otras memorias sobre lo que sucedía en 1977, como bien lo exponen los jovencitos de la comunidad quienes guardan restos, como símbolo de sus antepasados y, a partir de ellos, recrear una vida anterior.

Las experiencias expuestas dotan de otros sentidos a la Antigua Ciudadela, sentidos que la propia comunidad busca rescatar mediante medidas concretas de difusión de sus memorias sobre las políticas desarrolladas para con el espacio, vinculadas a una problemática que pareciera ser eterna, desde la colonización europea hasta nuestros días: la soberanía de la tierra y los recursos.

De esta manera, los relatos de Simón y Jesús Costilla, exponen las condiciones de explotación y de violencia para con los pobladores locales. Una dominación ejercida por terratenientes con complicidad y aval del Estado capitalista. Estas memorias

aparecen en todos los testimonios y documentos que expone la comunidad. Identificando también una marca temporal: un antes y un después de la reconstrucción.

Hubo un momento, previo, en que el sitio servía para que los abuelos realicen el pastoreo porque allí había una vertiente de agua, pero esta actividad no significaba desacralizar el lugar, sino que se realizaban rituales allí y, probablemente, ante la escasez de agua que, justamente, sea la Antigua Ciudadela proveedora de este recurso vital, tiene un sentido muy importante.

La reconstrucción, en un contexto en que las comunidades venían cuestionándose la potestad de los territorios, constituyó una expresión simbólica del avasallamiento sobre estos pueblos, obreros y campesinos, no solo la libre circulación de los habitantes locales por la Ciudad Sagrada de Quilmes, sino que la dimensión espiritual pasa a transformarse en lucrativa. Y esto, como considera David, genera un quiebre en la forma de pensar el espacio: si antes era un “fuerte”, en 1977 era un proyecto de “complejo turístico”, una categoría impuesta, ningún miembro fue consultado. Pablo recuerda que, posterior a este proceso, ya casi no iba la gente hacia el sitio. Sintetizando esta idea, el Estado ejercía dos políticas simultáneamente en el pueblo: mientras que reconstruía las “ruinas” de Quilmes, sin considerar el impacto local; ejercía terrorismo sobre los habitantes que se atrevían a reclamar la soberanía de los territorios y denunciar la explotación, secuestrándolos, torturando y desapareciéndolos.

Por otra parte, la construcción de una memoria contrahegemónica a partir de una consciencia política que, a pesar de la represión, perduró durante el tiempo y conquistó el título de Ciudad Sagrada de Quilmes, así como la unión de los pueblos ante los atropellos del sistema.

Por último, quisiera colocar un elemento para pensar: en Argentina se recuerda a los pueblos originarios en dos momentos históricos, la conquista española y la actualidad. Sin embargo, hay toda una historia de 500 años en el medio, de la cual no se habla mucho. Pero si hoy, transcurridos estos 500 años, se habla de pueblos originarios, es porque existió, de manera subterránea, una transmisión de memorias de generación en generación. Por tanto, estos silenciamientos no consiguen eliminar totalmente las narrativas que los actores sociales oprimidos o dominados históricamente han guardado en la inmensidad de las montañas.

CAPÍTULO 4

MEMORIAS EN CONFLICTO: Reflexiones Finales

Negar la cultura del dominado, su libertad de crear y aventurarse, es la mejor forma de negarlo como ser viviente, con derecho a un devenir propio. Así, la cultura dominada queda reducida a una cultura del silencio, desaprovechada, inexplorada, cubierta (y no descubierta), relegada a submundos sin ciudadanía, sin otro valor que su *exotismo* – afrodisíaco de los pueblos cansados –, su calidad de dato antropológico, y deformada a la postre por los folklorismos simplistas si ha tenido suerte de trascender al campesinado nacional.

COLOMBRES, 1976, p.217.

El proceso ocurrido en la Ciudad Sagrada de Quilmes entre 1977 y 1981, se trató, en sí mismo, de una política de la memoria, en la cual el Estado, con fines comerciales/turísticos, decide llevar adelante un proyecto de reconstrucción y conservación de un sitio arqueológico, datado del siglo IX d.C.

Durante este período se consolidaron algunas narrativas que buscaban, por un lado, rescatar la memoria de los indios Kilmes; y, por otro, valorizar una política gubernamental que se autodefinía como inclusiva de las culturas preexistentes. Esta historia, de 300 años atrás, era representada de forma heroica, mostrando una civilización que alcanzó un pleno desarrollo, llegando a constituirse con 5000 habitantes. En este sentido, esta narrativa heroica es tomada por - o de - la Comunidad India Quilmes, pero con sentidos diferentes y hasta, podría decirse, opuestos: mientras el Estado dictatorial reconstruye una historia de un pueblo extinto, la Comunidad rescata determinados nombres - como Juan Calchaquí, Martín Inquin y Juan Chelemín – que sirven como referentes simbólicos de la resistencia indígena. De esta manera, por un lado, se crea una política estatal tendiente a reconstruir la historia nacional y, por otro, la identificación por parte de los habitantes del Valle Calchaquí, como un pueblo preexistente al propio estado.

Entonces, esa diferencia en el sistema de significados y representaciones de los indios kilmes, va a reforzarse en la reconstrucción del espacio en que habitaban antiguamente. Ya que los pobladores locales van a reivindicar su propia existencia, van a estudiar y descubrir que hay una correlación entre lo que sus abuelos les contaban y los documentos sobre los kilmes, siendo que, en el escarmiento de 1665, algunos de ellos no fueron a Buenos Aires, sino que fueron entregados a los dueños de las haciendas próximas. Por tanto, muchos de los habitantes pueden ser descendientes de esta antigua comunidad, pero lo que sí

es seguro, es que todos ellos descienden de los Diaguitas Calchaquíes.

En este sentido, a partir de la década del '70, los habitantes de Quilmes empiezan a realizarse cuestionamientos acerca de la propiedad de las tierras y los recursos, esto enmarcado en un contexto mayor de organización y reconocimiento de las comunidades indígenas en Argentina y el Cono Sur. Para fines de los '70, no solo tenían que pagar derecho a herbaje a los terratenientes, sino habían perdido la posibilidad de circular libremente en el lugar donde se realizaban rituales y les proveía de agua.

Otra de las memorias que aparece fuertemente en las narrativas de los testimonios, son las historias de carácter mítico que convierten ese espacio en sagrado: la aparición de deidades, la enfermedad de los trabajadores que absorbían el espíritu de los quilmes, la realización de misas y rituales, como la ceremonia de la Pachamama.

Asimismo, como mostré en el segundo capítulo la narrativa oficial trabaja en la omisión. Los datos que se publicaron no son falsedades – la cantidad de contratados, las etapas de la obra, los actores involucrados. Sino que se trató de la eliminación de la existencia de los habitantes del pueblo de Quilmes, por tanto, su posibilidad de ejercicio de la ciudadanía.

Por otra parte, el Estado emplea la noción de “patrimonio” para legitimar un plan de obra; mientras que la Comunidad India Quilmes, la usa en el sentido de tratarse de una herencia ancestral. De esta manera, como sostiene Ondelj:

No tomar en cuenta la percepción que la comunidad tiene sobre la tarea profesional y sobre los vínculos que lo colocan en determinada posición de poder – como autoridad científica, agente del Estado, “amigo” de sectores con intereses económicos en la cuestión, etc. – es, al menos, ingenuo. [...] El turismo cultural es una práctica que acostumbra mostrar lugares “privilegiados” para poder conocer la vida y la historia de otros grupos, pero lo hace a fuerza de sustraerlos del presente en el que adquieren sentido, son lugares sin gente, sitios por donde sólo se puede “pasar”. (ONDELJ, 2007, p. 259)

Así, es necesario entender esos sitios con una mirada sobre el pasado, en un contexto determinado y en perspectiva a futuro, porque es a partir de esta mirada que adquiere sentido su propia existencia.

Cuando se trata ya del patrimonio arqueológico, distingo dos posiciones: una que denuncia el robo y tráfico de piezas, y, otra que considera los objetos encontrados de gran valor. La primera, corresponde a las memorias que la CIQ y algunos intelectuales contemporáneos tienen sobre lo sucedido con los elementos encontrados. Mientras que, la segunda es contemplada por todas las narrativas, pero con sentidos diferentes y hasta contradictorios: el estado lo considera un baluarte económico y patrimonial de la nación;

algunos intelectuales lo consideran de gran valor científico, así como los miembros de la comunidad que trabajan en el sitio, por lo cual no pueden ser extraídos (a menos que sea para realizar estudios); y, otras personas que integran la misma comunidad toman estas piezas como recuerdos de sus antepasados. El peligro de estas tres formas de concebir el patrimonio arqueológico reside en que se crean juicios de valor sobre los sujetos, considerándolos “depredadores” de los espacios patrimonializados que se intentan proteger y gestionar en el marco del turismo (KRAMER, 2007), desconociendo la complejidad de sentidos que pueden estar implicados en estos actos.

“La pala del arqueólogo ha violado las ruinas” decía Pelissero en el libro que publicaron en 1981, en un sentido positivo. Lo interesante de los usos del lenguaje es que denotan varios símbolos. He buscado la palabra violación en el diccionario, para poder entender el sentido que le estaba atribuyendo el arqueólogo de la UBA, pero no encontré ninguna connotación diferente a la de “abusar de alguien contra su voluntad”. Por lo que han recordado los integrantes de la CIQ, no solo fue una violación de las ruinas sino también de la cultura de un pueblo, sus condiciones laborales y los derechos más elementales, como el de la propia vida e integridad de los cuerpos.

REFERENCIAS

Libros

ACHUGAR, Hugo. *Planetas sem boca. Escritos efemeros sobre arte, cultura e literatura*. Minas Gerais – Brasil: Ed. Humanas, 2006.

AMBROSETTI, Juan Bautista. *La Antigua Ciudad de Quilmes (Valle Calchaquí)*. Buenos Aires – Argentina: Ed. La Buenos Aires, 1897.

BOM MEIHY, José Carlos Sebe. *Manual de História Oral*. San Pablo: Ed. Loyola, 2005.

CANCLINI, Néstor García. *Los usos sociales del patrimonio cultural*. El Patrimonio Cultural de México. México: Ed. Florescano, 1993.

COURTINE, Jean-Jacques. *El Concepto de Formación Discursiva*. San Pablo: Ed. Pedro e João editores, 2007.

COLOMBRES, Adolfo. *La colonización cultural de la América Indígena*. Quito: Ed. Del Sol, 1976.

CRESPO, Carolina (Org.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Ed. Antropofagia, 2007.

ECHEVERRY, Darío Betancourt. *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. Bogotá: Ed. Universidad Pedagógica Nacional, 2004.

GONDAR, Jô. *O que é memória social? Quatro proposições sobre memória social*. Rio de Janeiro: Ed. Contra Capa Livraria, 2005.

HALBWACHS, Maurice. *La memoria colectiva*. España: Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. España: Ed. Siglo XXI, 2002.

LAVABRE, Marie-Claire. *Maurice Halbwach y la sociología de la memoria*. Buenos Aires: Ed. Anne Pérotin-Dumon, 2007.

PELISSERO y DIFRIERI, Horacio. *Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de una ciudad prehispánica*. Tucumán: ed. Gráfica Noroeste, 1981.

PÍNSKY, Carla Bassanezi (org.). *Fontes Históricas*. San Pablo: Ed. Contexto, 2008.

POLLAK, Michael. *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ed. Al Margen, 2006.

RICOEUR, Paul. *A memória, a história e o esquecimento*. Campinas, SP: Ed. da Unicamp, 2007.

SALA, Arturo Emilio. *La Resistencia Seminal. De las rebeliones nativas y el Malón de la Paz a los movimientos piqueteros*. Buenos Aires: Ed. Biblos, 2005.

SYLVESTER, Santiago. *La identidad como problema: sobre la cultura del Norte*. Mar del Plata: Ed. EUDEM, 2012.

VEZZETTI, Hugo. *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 2009.

VICH y ZABALA, Virginia. *Oralidad y Poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá: Ed. Norma, 2004.

Capítulo de libros

AGUIRRE ARRIAGA, Imanol. El acceso al patrimonio cultural: retos y debates. Coord. Imanol Aguirre Arriaga. *Nuevas ideas de arte y cultura para nuevas perspectivas en la difusión del patrimonio*. España: Ed. Universidad Pública de Navarra, Cátedra Jorge Oteiza, 2008, p. 67 – 118.

BIGHETTI FIORAVANTIS, Maria Lucia. O patrimônio escondido. In: MARTINS, Mirian Celeste (org.). *Pensar juntos mediação cultural: [entre]laçando experiências e conceitos. Grupo de Pesquisa Mediação cultural: contaminações e provocações estéticas*. São Paulo: Ed. Terracota, 2014. p. 58 – 63.

MUDROVIC, María Inés. Novedad, progreso y desaceleración: las tensiones político-temporales, 1810-1910-2010. In: ANSALDI, FUNES y VILLAVICENCIO, Susana (comp.). *Bicentenario: otros relatos*. Buenos Aires: Ed. Del Puerto, 2010.

NORA, Pierre. El fin de la historia-memoria. *Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares*. Lieux de Mémoire. París: Ed. Gallimard, 1984.

RABOTNIKOF, Nora. Memoria y Política a treinta años del golpe. In: LIDA, CRESPO y YANKELEVICH, Pablo (comp.). *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2006.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia. El Bicentenario. *Ch'ixinakax utxiwa : una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón, 2010.

TRAVERSO, Enzo. Historia y Memoria. In: FRANCO y LEVÍN, Florencia (comp.). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Ed. Paidós, 2007.

Artículo de revistas

BECERRA, CRESPO Y PIERINI. *Dinámicas de poder y saber en la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes (Tucumán 1977-1981)*. *Alteridades*, México, vol.23 n°46, jul/dic. 2013.

BIDASECA y RUGGERO, Santiago. *Disputas en torno a la Ciudad Sagrada-Ruinas de Quilmes. Memoria e identidad en la Comunidad India Quilmes. Breves Contribuciones del I.E.G. Tucumán*, N° 21, 2009/10.

JELIN, Elizabeth. *Los Derechos Humanos y la Memoria de la Violencia Política y la Represión: la Construcción de un Campo Nuevo en las Ciencias Sociales. Estudios Sociales*. Santa Fe, N.º 27, 2004.

MARTÍNEZ, Clarisa. *La política pública indígena en la Argentina. Apuntes sobre el derecho a la tierra y a la organización. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Buenos Aires, vol. 2, N° 4, noviembre 2012.

MUZOPAPPA y VILLACORTA, Carla. *Los documentos como campo. Reflexiones metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. Revista Colombiana de Antropología*. Colombia, vol. 47, N.º 1, enero-junio 2011.

POUGET, Frederic. *Aqui não é Ruínas Quilmes, é a Cidade Sagrada Quilmes – Disputas patrimoniais em torno de um sítio arqueológico no noroeste argentino. Arqueologia Pública*. San Pablo, N° 6, 2012.

RADOVICH, Juan Carlos. *Política indígena y movimientos etnopolíticos en la argentina contemporánea. Una aproximación desde la antropología social. Revista Antropologías del Sur*. Colombia, N°1, 2014.

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José. *Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente. Cuadernos de Antropología Social*. Buenos Aires, N°29, 2009.

SCATTOLIN, María Cristina. *Los ancestros de calchaquí: una visión de la Colección Zavaleta. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Jujuy, N°20, 2003.

TARRAGÓ, Myriam N. *La arqueología de los Valles Calchaquíes en Perspectiva histórica. Anales*. Göteborg: Instituto Iberoamericano Universidad de Göteborg, vol. 6, 2003.

Artículos de Internet

CICHERO, Daniel. Periódico **El Litoral**. Disponible en: <<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/01/08/nosotros/NOS-10.html>>. Consultado el: 04 de oct. 2017.

PIGNA, Felipe. **El Historiador**. *El Inca Andaluz*. Disponible en: <http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/conquista_y_colonia/el_inca_andaluz.php>. Consultado el: 05 oct. 2017.

SOSA, Jorge. **Corpus Archivo**. *La “cédula real de los Amaycha”. Contextualización, análisis y transcripción de un documento controversial*, Corpus, Vol 5, N°1 año 2015. Disponible en: <<http://www.corpusarchivos.revues.org/1374>> Consultado el: 10 oct. 2017.

SOSA, Jorge. **Argentina Indymedia**. *“Ruinas” de Quilmes, historia de un despropósito*. Año

2007. Disponible en: <<http://media.argentina.indymedia.org/uploads/2008/01/kilmes.pdf>>
Consultado el: 11 dic. 2016.

Tesis Consultadas

CHIAPPERO, Luciana. *Turismo Cultural: El caso de los Indios Quilmes*. Trabajo de Conclusión de la Licenciatura en Turismo en la Universidad Abierta Interamericana. S/A

SOSA, Jorge. *Ruinas de Quilmes, historia de un despropósito*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2007.

ANEXOS

Link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1O2vdIGfFRXUXE5cvcNnoIEyxWei_MvA?usp=sharing

ANEXO I

Entrevista: Simón Costilla, artesano de 70 años

Día: 04/05/2017

Lugar: Casa en Quilmes

Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/drive/folders/1QbI9BZsIVvOYf4u2dDpFTJ2z2ZtfHkkQ?usp=sharing>

ANEXO II

Entrevista: Jesús Costilla, 86 años

Día: 06/05/2017

Lugar: Casa en Quilmes

Link de acceso a la entrevista:

https://drive.google.com/drive/folders/1-CdP6ynxdRrO_ZYdLuQF3eAqCaFR6Yr6?usp=sharing

ANEXO III

Entrevista: David Vargas

Día: 04/05/2017

Lugar: Ciudad Sagrada de Quilmes

Link de acceso a la entrevista:

https://drive.google.com/drive/folders/1zoQ1sZg2Y9bgnlkSaGLG0_mG9tqyW-ab?usp=sharing

ANEXO IV

Entrevista: Pablo Costilla

Día: 08/05/2017

Lugar: Hostel donde me hospedé

Link de acceso a la entrevista:

<https://drive.google.com/drive/folders/1UzItlkysRtU74c1h3MH2Ykdf93W0llfQ?usp=sharing>

ANEXO V:**Leyes y Decretos.****Link de acceso:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1GsrCMq7bW9dTq6bs4uodYHUTDVGKxsKv?usp=sharing>

ANEXO VI:**Noticias de archivo Diario La Gaceta.****Link de acceso:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1p0b1HaURWxFnDUTg3ZQSzF93XmZFDBl4?usp=sharing>